Documentos Diez
CBU 1850 - 1853

DOCUMENTOS

DEL

CUERPO DE BOMBEROS

DE VALPARAISO

1850-1853

TOMO PRIMERO

VALPARAISO

IMPRENTA I LIB. AMERICANA DE FEDERICO T. LATHROP

1888

LA PRIMERA PÁJINA.

La historia del primer Cuerpo de Bomberos de Chile está de tal manera vinculada a la lenta i progresiva trasformacion de la ciudad de Valparaiso, que puede decirse que sus pájinas se encuentran en cada una de sus calles, i los títulos de sus capítulos están trazados por las mas soberbias construcciones que en los últimos treinta i ocho años se han emprendido. Esa historia se ha ido desarrollando a lo largo i a lo ancho de las calles, al calor del entusiasmo, ante el clamor de los que sufrian i perdian el fruto acumulado de muchos años de trabajo, al resplandor de las llamas i ante un público que ha ido anotando, en el rico almacen de sus recuerdos, incidentes de todo jénero, fuego de todos tonos, mares de agua, heroismo sin clases i sin nombre, puñados i montañas de esa gloria que se adquiere i concede en las tenaces luchas del sacrificio i del deber.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaiso nació a la luz de un gran incendio, en la media noche de un dia del mes de Diciembre de 1850, creció en medio de las llamas, se fortificó por el ejemplo i el coraje de cada uno de sus asociados, se desarrolló por las fuerzas vivas de todo un pueblo, i, amante del peligro i de la abnegacion, llegó a ser, no solo el combatiente de los incendios, sino que tambien el ciudadano armado del órden público, el defensor de la propiedad, la institucion incorporada a todas las instituciones de

progreso, de trabajo i de representacion de nuestra vida civilizada. Ninguna como ella, puede decirse, que ha dado el primer paso hácia la realizacion de la democracia universal, ni ninguna otra puede jactarse, con mejores títulos, de haber reunido bajo una sola bandera todas las banderas de las naciones; de haber agrupado en un solo batallon a lejionarios de muchos ejércitos; de haber congregado al pié de un mismo altar a creyentes de tan diversas relijiones. Soldado, a la vez que sacerdote, apóstol, a la vez que creyente, lo es todo nuestro bombero, hasta mártir, dispuesto al sacrificio en la hora en que la ciudad agoniza devorada por el fuego i sus mejores hijos desesperan de su salvacion.

Veamos, si no.

Antes de la noche del 15 de Diciembre de 1850 nada habia que se interpusiera entre el fuego i las carnes vivas i palpitantes de los vecinos de Valparaiso. La chispa que en esa noche cayó sobre la casa contigua al Correo, el viento la convirtió en llamas, en mensajera de fuego que devoró la fortuna acumulada por muchos años de incesantes fatigas. Acudió todo el pueblo con el intento de sofocar esa conflagracion, i se halló vencido por el torrente de llamas. Le faltó la unidad que dan el ejercicio i el espíritu de cuerpo, el material adecuado i el arrojo, que serian el alma del bombero del porvenir.

El terror que produjo ese incendio obligó a discurrir a media poblacion acerca de los medios que se adoptarian para atenuar en lo sucesivo la magnitud de iguales desgracias. I así como del horror de los campos de batalla surjieron las ambulancias, i su símbolo de la cruz roja, de las columnas de humo i fuego de un gran incendio se alzó la mas noble i patriótica de las instituciones nacionales, de la que son símbolo i bandera el casco i la chaqueta, el hacha i la bomba.

¿Cuántos de los que concurrieron a aquel acto de fun-

dacion se mantienen en pié, con el oido atento a todos los rumores de la campana, a todos los llamamientos de lista i de ejercicio, dispuestos a luchar contra el cansancio, contra el agua, el insomnio i el peligro? Apénas... tres continúan formando a la cabeza de la vieja guardia de la ciudad, i custodiando la entrada del taller, del templo, del escritorio, de la plaza i de las calles. Los demás fundadores pertenecen a la reserva o se marcharon al país de donde jamás se vuelve, dejando su nombre en los rejistros del Cuerpo como ánjeles que velan por los destinos i grandeza de los sobrevivientes bomberos. Apénas tres han resistido al tiempo, despues de recibir su broche de oro, corona i cetro de estos patriarcas de nueva e inmortal creacion. Ellos son los señores Rowsell, del Rio i Garland.

Al evocar estos recuerdos i pasar revista a tan pocos sobrevivientes de una fundacion ya lejana, no puedo dejar de traer a la memoria la impresion que un dia me produjo la asistencia a la revista de una Compañía de Bomberos, en la que, al nombrarse a uno que habia fallecido heróicamente en su puesto, el porta-estandarte dijo, con voz alta i enternecida:

—Muerto en acto de servicio.

El Cuerpo de Bomberos tiene tambien esta gloria. Sangre de sus bomberos ha enrojecido las calles i edificios de Valparaiso, i apagando el fuego de los incendios, han dejado entre los humeantes escombros la vida cinco de esos denodados i heróicos jóvenes.

Sus nombres son:

El señor Farley, de la 3.ª Compañía, que era entónces de hachas i no dejó ni siquiera un retrato que perpetuara entre sus compañeros memoria de su persona.

Los señores Blackwood, Lawrence i Rodriguez, de la 1.ª de bomba, i el señor Forno, de la 6.ª

De como fueron honrados sus restos dió testimonios la ciudad entera, i mas suntuosos funerales no los tuvo jamás en Chile el mas esclarecido ciudadano.

Los servicios de los bomberos no se han limitado a dar agua a las bombas i envolver con ellas las rujientes llamas de los incendios. En las horas de peligro nacional, cuando el clarin de guerra resonaba en todas partes, llamando a las banderas a todo el mundo, fué tambien el bombero el primero en hacerse militar, i el que no pudo partir a la guerra, se quedó custodiando la ciudad i velando los desiertos hogares.

El bombero estranjero fué tan noble como el del país, i se condujo con tal abnegacion i desinterés, que en el alma del pueblo están escritos los testimonios indestructibles de gratitud que les corresponden.

La Nacion no es bastante rica para pagar los servicios que prestan los bomberos, i por eso es que ellos son gratuitos, se premian con una palabra en la órden del dia de la ciudad, i cuando alguno de ellos sucumbe en la lucha de la vida o del fuego, todo el pueblo acompaña su féretro, cual si se tratara de celebrar los funerales de algun renombrado hombre de guerra.

¿Qué mas?

La chispa jenerosa no quedó encerrada dentro de los muros de piedra de Valparaiso, que saltó fuera de su recinto i pasó a despertar a muchos hombres en la capital de la República, a quienes obligó a organizarse en lejion, al dia siguiente de una de las catástrofes mas sin ejemplo que hayan ocurrido en la América española. Las demás provincias imitaron a Valparaiso, copiaron el Reglamento del primer Cuerpo de Bomberos del país, i hoi tenemos en toda la República lejiones de defensores de la propiedad, abnegados

hijos del fuego, a quienes no detendrán ni las llamas, ni el sacrificio de sus propias existencias.

Si hai alguna institucion que merezca en el país un monumento, un libro o un canto, es el Cuerpo de nuestra referencia, i habrán de contribuir a levantarlo, a escribirlo i a inspirarlo las pájinas dispersas de su historia, recojidas con afanoso empeño en el presente volúmen, que es la heráldica i el blason, el título i la historia de una Institucion que habrá de vivir tanto como la República de Chile.

Valparaiso, Diciembre 13 de 1888.

MÁXIMO CUBILLOS.

Juan 2°. Diaz A.

PRÓLOGO.

Con el mas vivo interés, estamos de ello seguros, serán recibidos estos anales, destinados a perpetuar en la memoria i en la gratitud públicas los mas hermosos ejemplos de abnegacion i de virtudes cívicas.

Para alzar el mejor monumento a nuestra incomparable Institucion de Bomberos, basta escribir sencillamente su historia. Hai acciones que llevan en sí mismas su recompensa de aplauso i admiracion: narrarlas, es glorificarlas. Hai tambien nombres que son por sí solos un emblema i una leccion: pronunciarlos, es hacer su apoteósis.

Por mas de un tercio de siglo la ciudad de Valparaiso, entregada ántes sin defensa al mas implacable i traidor enemigo del comercio i del hogar, ha podido ver ejemplos admirables de abnegacion i de sacrificio, que no podria ofrecer ciudad alguna del mundo. Porque Valparaiso,—cuya organizacion de Bomberos ha servido de norma a todas las que hoi existen en la República,—puede enorgullecerse con justicia de poseer la Institucion mas hermosa de cuantas en su jénero se conocen.

Imposible seria hacer la estadística de lo que la ciudad debe a los esfuerzos infatigables i jenerosos de sus Bomberos: junto a los valiosísimos intereses materiales que ellos han salvado en su perpétua labor de vijilancia,

de defensa i de filantropía, hai servicios que no pueden avaluarse en dinero, i que solo saben comprender cumplidamente los que han sido arrancados al dolor i a la miseria, en horas de indecible angustia, por la mano jenerosa del Bombero. El balance de los intereses positivos que los Bomberos han salvado de la destruccion brutal del fuego, bastaria para el honor de cualquiera institucion humana; pero este otro balance, imposible de hacer, de las lágrimas i de los dolores que han evitado a muchos hogares, es todavía mas alto, mas honroso, mas digno de formar el timbre de orgullo, no solo de los que tales actos ejecutan, sino de la sociedad entera que cuenta en su seno corazones de ese temple i brazos de esa enerjía.

Los que recorran estas pájinas, i vayan midiendo con admiracion la jornada verdaderamente heróica que nuestro Cuerpo de Bomberos ha hecho desde los albores de su cuna hasta acercarse al medio siglo de su existencia, podrán apreciar en sus mejores fuentes la impagable deuda de gratitud que la ciudad i la Nacion tienen contraida para con estos magníficos defensores de la vida i del hogar, tan valerosos como desinteresados.

Por eso hemos dicho que escribir estas pájinas es por sí solo elevar un monumento imperecedero de gloria, i por eso repetimos que, entregarlas al público, es lanzarlas a la ámplia i justiciera corriente del aplauso i de la admiracion.

Parece que el Cuerpo de Bomberos, presintiendo desde su aurora la áspera tarea de esfuerzos, de vijilancia i de sacrificios que debia ser la síntesis de su existencia, elijió como lema de sus estandartes estas dos palabras,

que son a un mismo tiempo un bautismo, un himno i un viril juramento de honra:—"Abnegacion i Constancia."

I la ciudad entera es testigo de que nunca un emblema mas noble i mas compromitente fué cumplido con mas admirable resolucion.

A cualquiera hora en que el tañido sorpresivo de la campana anuncia que la destruccion i el peligro han asomado en un punto de la ciudad, el Bombero acude a su puesto como si el grito de su propio honor lo llamase al deber i al sacrificio. En esos momentos lo abandona todo, i todo lo olvida; ante el impulso jeneroso de su alma desaparecen para él sus propios intereses, sus pasatiempos, sus tareas personales, su mismo hogar. En las horas del trabajo o en las horas del reposo, en las horas de tristezas íntimas o en las horas de espansiva alegría, en las graves horas de la meditacion o en las horas lijeras del festin, en medio de las ajitaciones del dia o en el descanso silencioso de la noche, en cualquier momento i en cualquiera circunstancia, el Bombero, desde que suena la campana de alarma, i fiel a su juramento de abnegacion, no se pertenece a sí mismo, sino a la familia en peligro i a la propiedad amenazada.

I fiel tambien a su juramento de constancia, no ha habido en él un solo instante de desmayo o de desaliento en esta penosa labor de todos los dias, de todos los años, en su larga i bienhechora existencia de amparo i de salvacion.

Al contrario, por uno de aquellos sorprendentes prodijios que en las almas levantadas opera el noble sentimiento del deber i de la caridad, a medida que la batalla ha ido haciéndose mas dura i los peligros mas graves i frecuentes, el Cuerpo de Bomberos ha ido a su vez desarrollándose, engrandeciéndose i fortificándose,—como

las grandes aves marinas que despliegan mas robustas sus alas i mas encumbrado su vuelo miéntras mas arrécia la tempestad. I es que la abnegacion i la constancia son tambien dos potentes alas que remontan al hombre a las cumbres del heroismo.

Así es como la Institucion de los Bomberos, nacida entre los turbios i jigantescos resplandores del incendio que en Diciembre de 1850 destruyó la mejor parte de la ciudad, forma hoi una Institucion, que por su número, por su organizacion, por los servicios prestados i por el personal que la compone, constituye un Cuerpo que hace honor a una sociedad, a una ciudad i a un país. Si Valparaiso no tuviese otro título que exhibir para el aplauso de la Nacion que el haber sido el cerebro donde brotó la idea de fundar un Cuerpo de Bomberos i la cuna donde esa idea nació a la vida de la realidad, bastaria eso solo para colocarla en lugar prominente entre las ciudades chilenas.

No es únicamente la fatídica campana del incendio la única que tiene el poder de agrupar a los Bomberos en torno del peligro. Tambien el clarin de la guerra, cada vez que ha vibrado en el aire dando la voz de alarma por la patria, los ha trasformado instantáneamente, de nobilísima Institucion social, en arrogante lejion de soldados. Al par de la caridad, late en el pecho de los Bomberos la varonil virtud del patriotismo, i en las horas solemnes en que la gloria, el honor i el porvenir de Chile se han visto amenazados, el Bombero ha dejado presuroso la manguera que defiende la propiedad, para empuñar la espada que defiende a la patria.

Dos veces, durante la existencia del Cuerpo de Bomberos, ha necesitado la patria convocar a sus hijos al pié de sus pendones de guerra. I las dos veces los Bomberos han sido los primeros en acudir, formados como rejimientos de soldados, con el arma al brazo, a cubrir con sus pechos la querida i gloriosa bandera amenazada.

En 1865, cuando por inesplicable i estraño impulso de un pasado hundido para siempre en la tumba de lo irreparable, quiso la hidalga España volver como enemiga a las costas del Pacífico, donde hacia ya medio siglo que el Océano estaba acostumbrado a bañar con sus olas las libres playas de hombres libres, el Cuerpo de Bomberos, con uno de aquellos prodijios de improvisacion que han hecho invencible a Chile, convirtió sus cuarteles de depósito en cuarteles militares, cambió el casco de sus voluntarios por el képis del soldado, dejó los útiles del incendio por los arreos de la guerra, i pudo ofrecer a la patria el mas arrogante i escojido de sus batallones de pelea. I cuando la metralla enemiga convirtió a la ciudad indefensa en una vasta hoguera, los Bomberos, sin abandonar el fusil ni dejar el servicio militar, formaron el cordon de salvacion delante de las llamas, estas eternas enemigas suyas, recojiendo con robusto i enérjico aliento su doble sacrificio de Bomberos i de soldados.

Mas tarde, en 1879, cuando dos naciones, ántes hermanas, se sintieron tristemente empujadas por el soplo de Cain i armaron silenciosamente la liga fratricida contra Chile, descuidado en el trabajo i la paz, los Bomberos formaron de nuevo la arrogante lejion armada, pidiendo un puesto que ir a cubrir en los campos donde se decidia la suerte de la patria. I habrian ido sin vacilar a la batalla i a la muerte, si los boletines de la guerra no hubiesen estado anunciando dia a dia que no era necesario

imponer nuevos sacrificios a los que aquí quedaban formando la reserva de la patria, porque el ejército avanzaba de victoria en victoria hasta clavar la bandera de solitaria estrella en los torreones de la capital enemiga.

I como en 1865, como cada vez que la patria i el hogar de las familias han reclamado a un mismo tiempo sus servicios, los Bomberos, durante la guerra del Pacífico, permaneciendo como lejion armada, no abandonaron los deberes naturales de su cargo; junto con acudir a sus acostumbrados ejercicios doctrinales, se adiestraban tambien en el ejercicio de las armas; i listos para acudir donde el clarin de la guerra los llamase en caso necesario, estaban igualmente listos para acudir donde los reclamaba la campana del incendio.

En esta doble i magnífica pájina, en este doble carácter, es donde, como el oro en un crisol, se ha aquilatado el lema jeneroso del Cuerpo,—Abnegacion i constancia.

Hai tambien en la historia de los Bomberos, que una mano jenerosa i justiciera entrega hoi en este libro al aplauso i al estímulo de sus conciudadanos, algunas dolorosas pájinas de duelo en que el espíritu del sacrificio ha llegado hasta la muerte.

Mas de una vez, la sociedad tristemente sobrecojida, ha visto caer sepultado entre las llamas i los escombros de las propiedades destruidas por el fuego a uno de esos abnegados jóvenes en quienes el sentimiento del deber se ha impuesto con mas fuerza que el punzante sentimiento de la propia conservacion. No es necesario citar los nombres de Farley, de Blackwood, de Lawence, de Rodriguez, de Forno, de Tenderini, de Ossa, de Johnson

i Ramirez, que viven en la memoria cariñosa i agradecida de todos.

Seria imposible, además, enumerar ni aun conocer los nombres de todos los que han caido a la tumba, víctimas de su celosa abnegacion. Porque junto a los que han sucumbido en el puesto mismo del peligro, en la hora del incendio, devorados por la propia hoguera que consumia un hogar, habria que colocar a muchos otros que han recojido el jérmen de la muerte en las largas i crudas noches de invierno, cuando el sonido de la campana los ha obligado a dejar el abrigado lecho del reposo para arrostrar la intemperie aniquiladora de la noche, i para someterse a los funestos contrastes del agua i del fuego.

Despues de esas duras noches pasadas en vela, entre ásperos i fatigosos trabajos, calados por el agua i por el cierzo mortal del invierno, muchos han vuelto a su propio hogar llevando oculto dentro de sí mismos el primer jérmen de la enfermedad que despues los ha arrebatado traidoramente a la vida. Las víctimas ignoradas son muchísimo mas numerosas que aquéllas que han sucumbido a la vista i en medio del dolor de todos; i si fuese posible hacer con exactitud estas fúnebres tablas de muerte, estamos ciertos de que su estension desconocida sobrecojeria a la sociedad, i colocaria la Corporacion de Bomberos al lado de aquellas instituciones mas que humanas en las cuales el espíritu de caridad es llevado hasta el martirio.

Es necesario que una virtud o una idea hayan penetrado mui profundamente en el alma humana para que se sobreponga en ella al natural instinto de la propia vida. I es así, hasta ese grado heróico i de absoluta consagracion, como existe en el corazon del Bombero el desinteresado impulso que lo lleva a la defensa, al am-

paro i a la salvacion de aquéllos que se ven amenazados por el fuego. Como acabamos de recordarlo, en este duelo perpétuo i mortal contra el incendio, muchos de esos enérjicos i desinteresados luchadores han sucumbido; pero estos dolorosísimos sacrificios, que son las grandes sombras de tristeza esparcidas en la historia del Cuerpo de Bomberos, son tambien, al mismo tiempo, los destellos mas intensos i luminosos de su gloria, i el mas cumplido título para la gratitud de la sociedad.

Hemos insinuado el desinterés absoluto con que el Bombero acude al cumplimiento de su deber i llega hasta el sacrificio supremo.

Es éste uno de los caracteres distintivos de la Institucion en Chile. El Bombero es entre nosotros, no solo un cargo absolutamente voluntario i sin remuneracion material de ninguna especie, sino que impone aun al que lo acepta, además del sacrificio constante de su tiempo, de su salud, i a veces de su vida, sacrificios positivos de dinero: son los Bomberos mismos quienes sostienen con sus fondos personales la mayor parte de los gastos de su propia Institucion.

El Gobierno i la sociedad los ausilian, como es su deber, para el sostenimiento del Cuerpo; pero aun con estas subvenciones suscritas para los gastos jenerales, hai una multitud de circunstancias en que cada uno de sus miembros tiene que suscribir su parte de contribucion, como si se tratase de una Institucion estraña, i como si en vez de prestar valiosísimos servicios, fuese ella misma quien los recibiera de otro.

°
° °

No pretendemos, ciertamente, pasar en revista, ni siquiera rápidamente, los títulos i los méritos que hacen

del Cuerpo de Bomberos una de las mas hermosas i admirables instituciones sociales de nuestro país. No bastaria para ello el corto espacio de que podemos disponer para cumplir con el honroso encargo de presentar al público estas pájinas llenas de hermosas enseñanzas i de actos levantados.

No nos hemos propuesto analizar, sino entregar al aplauso público lo que es digno de todo aplauso.

Por su organizacion disciplinaria i por su acopio material, el Cuerpo de Bomberos se encuentra hoi a una distancia enorme de su cuna. Pero por su espíritu de entusiasmo, de sacrificio, de resolucion, de desinterés, por su "Abnegacion i Constancia," se encuentra tan jóven i ardiente como el primer dia. Léjos de haber decaido o de haberse debilitado con el trascurso del tiempo, como sucede casi siempre con las instituciones que nacen espontáneamente al calor de una idea i que pronto se marchitan i mueren cuando pasa el primer momento de jeneroso ardor, el Cuerpo de Bomberos no ha hecho mas que crecer i engrandecerse en medio de la lucha i del trabajo.

Hoi es una de las mas sólidas i arraigadas asociaciones de nuestro país. I el espíritu de desinterés i de patriotismo late en ella con tal fuerza, que la sola idea de que el cargo de Bombero fuese un empleo rentado como lo es en otros países, pareceria una ofensa i casi una ingratitud. Seria como pretender arrancar al estandarte de las diversas compañías la aureola que los hace hermosos, queridos i respetados de todo el mundo. Habria que arrancar del lema lejendario esa augusta i magnífica palabra "Abnegacion," que es la gloria, el orgullo i como el evanjelio del Cuerpo.

Entre tanto, miéntras haya en la sociedad aplausos i

admiracion para las acciones que suben mui por encima del nivel comun; miéntras exista el sentimiento de la gratitud en los corazones; miéntras la memoria sepa conservar con respeto i con cariño los sacrificios desinteresados hechos por el bien de los semejantes; miéntras la virtud, en fin, obtenga como noble recompensa, junto con la propia satisfaccion, las consideraciones de los demás,—el Cuerpo de Bomberos será en Chile una de las mas hermosas i mas bienhechoras instituciones organizadas a un mismo tiempo por el patriotismo i la caridad.

I por eso este libro, que sale a iniciar la magnífica i honrosa série de anales, que sin duda han de escribirse mas tarde para perpetuar el recuerdo de nobles acciones, es no solo una obra de historia, sino tambien una obra de glorificacion.

RAFAEL EGAÑA.

ADVERTENCIA.

Los datos contenidos en este libro, han sido recopilados del archivo de la Asociacion, de la valiosa coleccion que los directores del diario El Mercurio, con esquisita amabilidad han puesto a nuestra disposicion, de la importante coleccion de diarios de la Biblioteca Pública i de los archivos de la Intendencia i Comandancia Jeneral de Armas, que con distinguida atencion, nos han facilitado el señor sub-secretario don Francisco Chacon C. i el señor Domingo E. de Sarratea.

A LOS BOMBEROS.

Como compañeros, esperamos que aceptarán con benevolencia el modesto trabajo de haber recopilado los primeros documentos de la fundacion de nuestra Asociacion, los que pueden servir a la Direccion Jeneral i a los que mas tarde quieran escribir la importante historia de los bomberos de Valparaiso.

Si la lectura de los antiguos hechos de nuestros dignos fundadores, estrechan mas la union que reina en el Cuerpo de Bomberos, nuestro trabajo queda dignamente recompensado.

Valparaiso, Diciembre de 1888.

MANUEL DEL RIO,
Voluntario de la 3.ª

FEDERICO CALDERA,
Voluntario de la 4.ª

OBSEQUIO DE
JUAN 2.° DIAZ A.

I

1850

Gran incendio el 15 de Diciembre de 1850.—Lugar donde se declara el fuego.—Peligros de los vecinos.—Calle del Cabo.—Material para la estincion de los incendios.—El Intendente i varios vecinos prestan los primeros servicios.—Falta de elementos.—Bomba de la escuadra francesa.—Otra bomba de don Salvador Alvarez.—Bomba de la escuadra inglesa.—Entusiasmo, valor, pero falta el órden i direccion.—Los elementos eran inferiores a la intensidad del incendio.—El oficial francés M. Denis.—Valor de las pérdidas de los edificios del señor Waddington i de las mercaderías.—Personas que se distinguen por su valor i actividad.—Vuelve a reaparecer el peligro.—Primera idea, habida al resplandor de las llamas, para establecer en la ciudad un Cuerpo de Bomberos.—La digna conducta de los comandantes del buque "Entreprenant" i "Asia" obligan al Intendente a dirijirles una nota de agradecimientos.—Notas i contestaciones.—Parte del Jefe de la Comandancia de Serenos.—Parte del Jefe de Policía.—El señor Waddington da las gracias a los vecinos i jefes de los buques de guerra chilenos, oficiales, comandantes i tripulaciones de los buques "Entreprenant" i "Asia."

El domingo 15 de Diciembre de 1850, poco despues de las dos de la mañana, los habitantes de Valparaiso fueron sorprendidos por el mas voraz incendio, acontecimiento mui raro en los tiempos a que nos referimos.

El fuego se declaró en la calle del Cabo, casa contigua a la del Correo, ocupada los altos por el señor Thorner i la parte baja por una cigarrería, lugar por donde empezó el incendio.

Pocos momentos bastaron para que la casa se hallase completamente envuelta en llamas; el fuego, impelido por una suave brisa del Norte, se propagó a los edificios

inmediatos con una celeridad tal, que no dió lugar a aislar el incendio, i apénas dió tiempo para que los vecinos que acudieron primero lograran a gritos i golpes despertar a las familias que corrian peligro de ser envueltas por las llamas, i gracias a la prisa que se dieron, no hubo ninguna víctima que deplorar. El fuego, por esa parte, se detuvo frente a la cueva del Chivato, donde encontró por límite al mar.

Las llamas, que salian por los techos i ventanas de las casas incendiadas, lamian con furia las paredes de las que se hallaban al frente, las que resistieron algun tiempo; pero al fin los materiales combustibles quedaron al descubierto, i penetrando por las puertas i ventanas, el incendio se comunicó de la casa de Mr. Thorner a las del frente. El fuego, impelido por la misma brisa del Norte que habia barrido el cuerpo de edificios situados sobre el mar, se propagó en la misma direccion hasta llegar al callejon que conducia a la casa del cónsul francés, en el cerro.

La calle del Cabo se hallaba interrumpida en el estremo del lado del Almendral por el cerro de la cueva del Chivato, enorme mole de piedra, i el ancho espacio del frente sobre el mar. Ningun temor se abrigaba por esa parte de que el fuego se comunicase a los otros barrios de la ciudad; pero al estremo del Puerto, la calle del Cabo se hallaba afortunadamente interrumpida en la calle de Cochrane por un espacio de terreno que disputaban dos propietarios, i solo se llegaba a la calle de la Aduana por un edificio bajo de material, con edificios combustibles al respaldo.

La ciudad contaba con dos bombas, que pertenecian al comercio, a cargo de un cuerpo cívico llamado Zapadores Bomberos, al mando del jefe señor Juan A. Vives.

Las bombas llegaron al lugar del siniestro media hora despues de dada la alarma i cuando ya el incendio habia tomado proporciones aterradoras. Desgraciadamente, cuando todos confiaban en los únicos elementos con que contaba la ciudad, vinieron a apercibirse que estaban en mal estado i las mangueras casi inutilizadas, que todo el material no pudo prestar ningun servicio.

Esta fué la causa que el incendio, en los primeros momentos i ántes que tomara cuerpo, no fuese vigorosamente atacado; además se encontraron faltos de materiales.

El Intendente accidental señor Melo, los señores Bowen, Butter, Vicuña i algunas personas mas de la vecindad que acudieron al momento, pusieron mano al trabajo, algunos hombres atendieron las bombas, otros se proveyeron de algunas herramientas, pero todo faltaba: hachas, picos, baldes, etc.

Puede decirse que Valparaiso se encontró en esos instantes impotente para dominar la catástrofe que sufria. En estos momentos de angustias i desesperacion de la autoridad i vecinos, la escuadra francesa envió a tierra una bomba con la dotacion necesaria de oficiales i marineros del buque *Entreprenant*, al mando del comandante Pouget. Momentos despues llegaban dos bombas mandadas por la escuadra inglesa, las que se lanzaron audazmente a contener los progresos del fuego, colocándose todas convenientemente, logrando arrojar un torrente de agua sobre los edificios incendiados.

A estas bombas vino a reunírseles una de propiedad del señor Salvador Alvarez, la que tambien prestó importantísimos servicios.

Con estas cuatro bombas en movimiento, trabajaron las tripulaciones de los buques de guerra ingleses, franceses, los marinos de la escuadra nacional, soldados de artillería i multitud de entusiastas vecinos; pero en todo este trabajo faltaba el órden i la direccion, los elementos materiales eran inferiores a la intensidad del incendio, notándose, mas que todo, la falta de una compañía de zapadores bomberos.

Cuando el incendio llegaba al callejon que conducia a la casa del cónsul francés i que dividia el cuerpo de edificios que se hallaban situados al pié del cerro, aun no se habia cortado una galería de madera que los comunicaba. Un oficial francés, M. Denis, asistido de varios marineros de su nacionalidad, entre los cuales se distinguia el carpintero Cadoux, i de algunos vecinos, emprendieron este trabajo, que se llevó a cabo con mucha habilidad. En tal situacion, lo esencial era impedir que el fuego pasase adelante. Se hicieron esfuerzos sobre humanos para impedirlo, i por mucho tiempo se consiguió poner a raya el terrible elemento; pero es probable que al fin se hubiera llevado todo por delante sin la llegada oportuna de una bomba de M. Duprat, cuyo piton aplicó él mismo con la mayor intrepidez. Desde ese momento el incendio quedó detenido por aquella parte i circunscrito a los dos cuerpos incendiados.

A las cuatro de la mañana todavía ardian los edificios, i las llamas que producian, iluminaban toda la bahía i hacian descender sobre el mar i los cerros inmediatos una lluvia de chispas que se desprendian de una columna jigantesca de humo i fuego, que ascendia serenamente a

mas de cien varas sobre el suelo, a causa de la serenidad de la noche.

La luz del dia vino a alumbrar aquella escena de desolacion; entónces todos pudieron ver con dolor los dos costados de la calle del Cabo reducida a escombros i humeando a uno i otro lado los restos de muchos edificios.

Por la noche, las llamas volvieron a levantarse amenazadoras. La casa del cónsul francés volvia a hallarse en gran peligro. Se tocó llamada a los cuerpos cívicos i se trajo una de las bombas, que resultó inservible. Todos se hallaban cansados de los trabajos del dia; pero, merced a los esfuerzos de don José Cerveró, que tomó la direccion de los trabajos, i a la actividad de algunos jóvenes que lo secundaron, se logró sofocar la llama i encerrarlo de nuevo entre las paredes que humeaban todavía.

Los edificios incendiados pertenecian al señor Waddington i se estimó su valor en 150,000 pesos. El importe de los efectos quemados fué mucho mayor, por la circunstancia de hallarse situados en esa calle los almacenes con objetos mas valiosos i por haberse perdido la mayor parte de los muebles de las casas habitaciones.

Entre las personas que mas se distinguieron en el incendio por su valor i actividad, ocupan un lugar distinguido el señor Intendente, oficiales de la marina inglesa, señor Pouget, comandante del bergantin de guerra francés *Entreprenant*; M. Denis, oficial francés; Cadoux, carpintero de la escuadra francesa; don Nicolás Gatica, don Martin Stevenson, el subteniente de artillería don Ramon Vicuña, el señor E. Sotomayor, Cavareda, Urmeneta, Antonio Orrego, Pradel, Tomás Bland Garland, Jorje Ledsmer, Demetrio Peña, Marcelles, Adolfo Balli-

vian, Cárlos Lamarca, A. Custodio Gallo, los tres hermanos Livingston, Nicolás Orrego, Jorje Bowen, M. Duprat, Otto Udhe, Salvador Alvarez, José R. Sanchez, Claudio Manterola, M. Dubreuil, Lornig, Vincent, Vicente Vidaurre i Bernardino Sanchez. Es probable que muchos otros nombres, que no han llegado hasta nosotros, hayan quedado oscurecidos por el humo del incendio.

°
° °

Es mas que probable que la primera idea de establecer en la ciudad un Cuerpo de Bomberos, surjió a la vista de ese siniestro i fué iluminada con la horrorosa hoguera que, tanto los vecinos como las autoridades, contemplaron por muchas horas, lamentando la impotencia en que sin esperarlo o preveerlo se hallaba la ciudad para combatir el mas terrible enemigo: el fuego.

°
° °

La digna conducta de los comandantes, oficiales i tripulacion de los buques *Entreprenant*, *Asia* i *Nereus*, obligó al Intendente interino de Valparaiso, señor José Santiago Melo, a dirijirles una nota de agradecimiento en nombre de la ciudad por los importantes i valiosos servicios que prestaron, salvando a la poblacion de un desastre de mayores proporciones. Las notas i contestaciones de los dignos jefes, las copiamos íntegras para que los miembros del Cuerpo de Bomberos las conozcan en todos sus pormenores.

Nota del Intendente interino don José S. Melo al Comandante del buque francés "Entreprenant."

INTENDENCIA DE

Valparaiso, Diciembre 16 de 1850.

Señor:

Solo la urjencia premiosa de las atenciones que ha traido sobre mí la calamidad que V. S. ha presenciado, ha podido demorar hasta ahora el proporcionarme el placer de dar a V. S. mui espresivas gracias por los oportunos ausilios tan eficazmente prestados por V S. i las fuerzas navales francesas surtas en este puerto.

Al dar cuenta de ello a mi Gobierno, acepte V. S. anticipadamente la espresion de mi reconocimiento, que es a la vez el de todo el vecindario de Valparaiso, cuyo intérprete soi en esta ocasion.

Dios guarde a V. S.

JOSÉ S. MELO.

Al señor Comandante del bergantin de la República francesa *Entreprenant.*

Contestacion del Comandante Pouget del buque francés "Entreprenant" al Intendente interino de Valparaiso señor José S. Melo.

Señor Intendente:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota que V. S. tuvo la bondad de comunicarme el 16 del presente, i en la que se me dan las gracias por los servicios prestados por mi marinería en el incendio de 15 del actual.

Me encuentro, señor Intendente, sumamente agradecido por las espresiones lisonjeras empleadas para reconocer el celo de mis subordina-

dos, que hallará V. S. siempre dispuestos a concurrir con todos sus esfuerzos siempre que se trate de llenar un objeto de humanidad.

He demorado en contestar a V. S., señor Intendente, porque ántes de hacerlo queria que mi tripulacion supiese la opinion que habian merecido los servicios prestados por ella en aquella funesta ocasion.

Quiera V. S., señor Intendente, aceptar, con la espresion de mi sincero reconocimiento i el de mis oficiales i tripulacion, la seguridad de la consideracion distinguida con que soi de V. S. obediente i humilde servidor.

POUGET,
Capitan de fragata i Comandante del bergantin *Entreprenant*.

Entreprenant, rada de Valparaiso, Diciembre 19 de 1850.

Traduccion fiel.

Demetrio R. Peña,
Secretario de Marina.

M. J. S. Melo, Intendente *ad interim* de la Provincia de Valparaiso.

Nota del Intendente interino José S. Melo al señor Contra-Almirante en Jefe de las fuerzas de S. M. B. en el Pacífico.

INTENDENCIA DE

Valparaiso, Diciembre 16 de 1850.

Señor:

Solo la urjencia premiosa de las atenciones que ha traido sobre mí la calamidad que V. S. ha presenciado, ha podido demorar hasta ahora el proporcionarme el placer de dar a V. S. mui espresivas gracias por los oportunos ausilios tan eficazmente prestados por las fuerzas navales de S. M. B. en este puerto.

Al dar cuenta de ello a mi Gobierno, acepte V. S. anticipadamente la espresion de mi reconocimiento, que es a la vez el de todo el vecindario de Valparaiso, cuyo intérprete soi en esta ocasion.

Dios guarde a V. S.

JOSÉ S. MELO.

Señor Contra-Almirante, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en el Pacífico.

Contestacion del Contra-Almirante P. Hornby, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en el Pacífico.

NAVÍO "ASIA" EN

Valparaiso, Diciembre 17 de 1850.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la carta de V. S. fecha de ayer, i me es sumamente grato ver que el ausilio prestado por los oficiales i tripulacion del buque de S. M. B. *Asia* ha contribuido a detener el progreso del último calamitoso incendio en Valparaiso.

Las órdenes de mi Gobierno, así como mis propias inclinaciones, me impelen a prestar en todo tiempo ausilios que manifiesten nuestros amistosos sentimientos hácia el Gobierno i pueblo de Chile.

Tengo el honor de ser, señor, de V. S. obediente servidor, etc.

P. HORNBY,
Contra-Almirante i Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en el Pacífico.

Señor don José Santiago Melo, Intendente interino, etc., etc., de Valparaiso.

Traduccion fiel.

Demetrio R. Peña,
Secretario de Marina.

Parte del Jefe de Policía al señor Intendente comunicando el incendio del 15 Diciembre de 1850.

COMANDANCIA DE SERENOS.

Valparaiso, 16 de Diciembre de 1850.

Señor Intendente:

Doi parte a V. S. que en la madrugada del 15, a las dos i un cuarto, se anunció por el sereno que cubre la calle del Cabo, Cruz de Reyes, incendio en la tienda cigarrería de Cármen Olivo: inmediatamente se dió la voz de alarma; pero aun cuando se tomaron las medidas que se

creyeron mas acertadas, éste tomó tal incremento, que sucesivamente fué comunicándose a las casas i tiendas contiguas hasta abrasar toda la manzana por la parte de la mar. El fuego, tomando estension, comunicó al edificio del frente, consumiendo igualmente casas i tiendas en él situadas; salvándose a duras penas el otro edificio habitacion del señor Gatica.

Las bombas, al poco momento de prestar mal servicio, quedaron inutilizadas; solo las que han prestado un grande ausilio son: la del navío inglés *Asia*, la del ponton *Nereus*, la del bergantin de guerra francés i la del señor Duprat, manejadas éstas por sus respectivas tripulaciones i oficiales. El señor Intendente, tan pronto como se le comunicó la voz de incendio, con el Secretario de Marina señor Peña, se presentaron en dicho lugar, dando las órdenes correspondientes para favorecer a los individuos que habitaban dichas posesiones i sus intereses. En breves momentos se vió la calle cubierta de jente i de todo el comercio en jeneral, que todos a la par trabajaban. Entre los que por la parte de la Cruz de Reyes se distinguieron sobre manera, fué el jóven Duncan Livingston, el oficial Vicuña, Stevenson, ayudante de las bombas, Cavareda, haciéndose acreedores no ménos el señor Manterola don Claudio i el señor Urmeneta.

Todos los oficiales de la guarnicion i marina ocurrieron igualmente prestando sus ausilios, no ménos gran parte de los empleados de Aduana i Resguardo, del mismo modo jefes i oficiales de la marina inglesa i francesa.

Por la parte de la cueva del Chivato, los que igualmente trabajaron para cortar el incendio i salvar vidas e intereses, tanto nacionales como fiscales, fueron el señor Waddington i su casa, Comandante Gatica, el señor don Antonio Orrego, que hizo esfuerzos los mayores sobre los techos, con hacha en mano, esponiendo su existencia, acompañándole igualmente su hermano don Nicolás. El Comandante del Resguardo, el señor Marcelles i el alcaide Pradel hicieron cuanto estuvo a sus alcances por salvar cantidad de bultos fiscales i mucha parte de nacionales. Todo el dia permaneció el fuego, sin embargo se trabajó constantemente. En la noche del domingo amagó de nuevo, i el señor Intendente, en union de mucha parte del comercio, prestaron nuevos ausilios, que duraron hasta las tres de la mañana, siendo constante en este servicio, desde que se separó el señor Intendente, como cabeza, el señor Cerveró, el Secretario de Marina señor Peña, señor Marcelles, señor Sartori, señor De-Lúna e infinidades de otros señores estranjeros i nacionales, quienes

ellos mismos ayudaban i proporcionaban a conducir el agua, para impedir que el fuego hiciese nuevo mal. Las casas que se quemaron por el lado del mar fué la de don Eduardo Thorner, contigua a la cigarrería, señor don Vicente Vargas, dos establecimientos estranjeros, casa de don Juan Antonio Santa María, casa del Secretario de la marina francesa, dos establecimientos mas, dos carpinterías, bodegas del señor Cross i la colchonería de Robinson. Por la parte del cerro, hasta la subida a la casa del señor Blanchard, los ocho establecimientos i sus casas habitacion, entre éstas la casa de la señora doña Cármen Saldívar i la del Capitan de puerto Orella, haciendo presente que de todas éstas no se ha salvado nada casi.

De la pertenencia del señor Matte, donde se cortó el fuego, sufrieron sus habitantes grandes males con la demolicion de estos edificios i trasladacion de sus establecimientos. El cuerpo de mi mando i el del Comisario de policía, creo han cumplido con su deber.

Es cuanto tengo que decir a V. S.

José Gregorio Allende.

Parte del Jefe de Policía al señor Intendente.

Cuerpo de Policía.

Señor Intendente:

Doi parte a V. S. que el 15 del presente, cuando me recibí (al aclarar) de la guardia de la poblacion, habia un gran incendio en las casas de don Josué Waldington, situadas en la calle del Cabo. Para precaver los robos i desórdenes, dispuse que una partida de vijilantes se repartiese a la parte del cerro de la Cruz de Reyes i cueva del Chivato, que un ayudante estuviese al cuidado a la parte del Puerto, i que el otro quedase a la parte del Almendral, recorriendo el que suscribe todos los puntos indicados, dando aquellas órdenes que se creyeron del caso.

El fuego quedó cortado despues de haber desolado toda la parte del edificio del lado del mar i del que habia desde la entrada de la calle del Cabo, al lado del Puerto, hasta el callejon que sirve para subir a las posesiones que tiene el mismo señor Waddington en el cerro de la Cruz de Reyes, en cuyo punto se cortó el fuego.

El celo i patriotismo que manifestaron los señores don José R. San-

chez, don Nicolás Gatica, don Salvador Alvarez, los señores don Antonio i don Nicolás Orrego, los oficiales de los cuerpos, los idem de la marina inglesa i francesa, el cuerpo de serenos i otros muchos señores contribuyó en gran parte a cortar el fuego, pues animaban con su ejemplo a los trabajadores ya cansados.

Los efectos de toda clase que se salvaron, dispuse fuesen custodiados por la policía, hasta que pasó el incendio i los reclamaron sus dueños.

Valparaiso, Diciembre 16 de 1850.

DOMINGO ASENJO.

A LOS SEÑORES COMANDANTES, OFICIALES I TRIPULACIONES DE LOS BERGANTINES DE GUERRA CHILENOS, A LOS SEÑORES OFICIALES DE TIERRA, A LOS SEÑORES EMPLEADOS CIVILES, A MIS AMIGOS I VECINOS.

Señores:

Me es imposible dejar pasar una hora mas sin tributar a ustedes, por medio de la prensa, mis mas sinceras gracias por sus incansables i desinteresados afanes en la ocasion del incendio del domingo pasado.

Toda espresion me parece débil para estampar lo que siento a este respecto; i las innumerables pruebas de amistad i adhesion que he recibido en estos momentos aciagos quedarán eternamente grabadas en mi corazon.

Soi de ustedes, con el mayor respeto i reconocimiento, su mui humilde servidor, Q. S. M. B.

Valparaiso, Diciembre 17 de 1850.

JOSUÉ WADDINGTON.

A LOS SEÑORES COMANDANTES, OFICIALES I TRIPULACION DEL BERGANTIN DE GUERRA DE LA REPÚBLICA FRANCESA EL "ENTREPRENANT" I DEL NAVÍO DE S. M. B. "ASIA."

Señores:

Me aprovecho del primer momento de calma que el lamentable incendio del domingo pasado me ha dejado, para ofrecer a ustedes las mas

espresivas gracias por su pronta e inestimable asistencia en la escena de este triste acontecimiento.

Testigo no solo yo, sino todo Valparaiso de los desinteresados esfuerzos de ustedes, de su desprecio del peligro, de su disciplina e infatigables afanes para apagar las llamas, casi me faltan palabras con que tributarles las espresiones de mi gratitud i admiracion, i estoi persuadido que al pronunciarme de esta manera, no soi otra cosa que el humilde eco de la voz jeneral de los vecinos de este puerto, quienes no descansan de hablar de los nobles esfuerzos desplegados en esta ocasion, i del convencimiento que los asiste que, en gran parte, a ustedes se debe que los efectos del incendio no hayan sido todavía mas ominosos.

Soi de ustedes, con el mayor respeto i gratitud, su mui humilde servidor, Q. S. M. B.

Valparaiso, Diciembre 17 de 1850.

JOSUÉ WADDINGTON.

(MERCURIO del 17 de Diciembre de 1850.)

II

1850-1851

**Varias alarmas sucesivas de incendio alarman a la ciudad.—
—La primera idea de establecer en la ciudad el Cuerpo de Bomberos fué un hecho, animados con el espíritu público.—Honor i gloria a los fundadores e iniciadores.—Se inician los trabajos preliminares.—Proponen varios proyectos para el mejor servicio de las bombas.—Los vecinos, propietarios i comerciantes, convencidos de la necesidad de organizarse, se acercan a la autoridad para pedirle cooperacion.—Primera reunion, el 19 de Diciembre de 1850, en la Intendencia, presidida por el señor José S. Melo.—Comision organizadora que se nombra.—La autoridad ofrece los elementos necesarios.—Suscribir las lista de las nuevas lejiones de bomberos es un honor.—Trabajos de la Comision.—Decretos de la autoridad.—Innovaciones en la Policía.—Segunda reunion en la Intendencia, 16 de Enero de 1851, presidida por el Almirante Blanco Encalada.—La Comision da cuenta de su mision.—Se nombra otra Comision definitiva.—Personas nombradas.—Comision colectadora de los fondos.—Trabajos de esta Comision.—Dividen los inscritos en cuatro compañías de bomberos.**

El siniestro ya habido i otras alarmas sucesivas, principalmente un amago de incendio ocurrido en la calle de Cochrane, el que, debido a haberse declarado en el dia, pudo fácilmente ser sofocado, pues algunas horas mas tarde no hubiera habido fuerza humana capaz de haber impedido que la mitad de los edificios de esa calle hubiesen sido reducidos a cenizas, trajo el convencimiento del peligro.

La poblacion quedaba impresionada; las noticias *de fuego* circulaban por la ciudad en un momento, i abultán-

dose i multiplicándose en su curso, alarmaban al barrio del Puerto i del Almendral.

Los que vivian confiados con la indiferencia del que no tiene idea de las grandes desgracias que pueden venir, i que tambien pueden evitarse, porque no habian presenciado años há incendio alguno de importancia, pues ántes del incendio del 15 ocurrian contínuamente *quemazones* de poca importancia que pasaban desapercibidas, trataron de tomar las precauciones necesarias para evitar en lo futuro tan grandes desastres.

La idea que creemos surjida al resplandor de las jigantescas llamas del incendio del 15 de Diciembre de 1851, al contemplar los inauditos trabajos i jenerosos sacrificios de respetables vecinos, de dignos oficiales i tripulaciones de la marina estranjera, cuya conducta mereció la admiracion i reconocimiento de todo un pueblo, tomó mas desarrollo; los que acariciaban la idea de organizarse como bomberos voluntarios, se sintieron animados con el espíritu público que los impulsaba; i la fundacion del Cuerpo de Bomberos, que ha servido de modelo a todos los demás de la República i aun a muchos del estranjero, i el que por su magnífica organizacion, entusiasmo i disciplina, puede justificar con orgullo haber servido, con abnegacion i constancia, durante 38 años, *fué un hecho.*

Honor i gloria a los iniciadores i fundadores. Sus nombres, nuestros compañeros los encontrarán en los documentos oficiales que mas adelante copiaremos, estraidos de los archivos en que por tanto tiempo han per-

manecido aguardando la hora de la gratitud de sus compeñeros de trabajo, para que sirvan de ejemplo a los que nos sucedan.

Se iniciaron los trabajos preliminares para la formacion de compañías de Bomberos. El dia 19 de Diciembre de 1850 habian inscritos mas de 100 ciudadanos, que se comprometian a formar una asociacion de trabajadores contra incendios.

Consideraron como urjente i necesario al cuerpo de artesanos. La construccion de los edificios de la ciudad hacia que el hacha i la barreta fueran mui poderosos ausiliares. Trataron de arreglar para que las bombas pudieran fácilmente proporcionarse el agua en cualquiera parte de la ciudad, desechando el empleo de baldes, que hasta entónces se habia adoptado i que era solo pérdida de tiempo en los primeros momentos de un incendio.

El espíritu público se habia manifestado. Comprendian los vecinos, propietarios i comerciantes que habian necesidades que llenar; habian encontrado entre la juventud i respetables vecinos entusiasta i decidida voluntad de enrolarse como voluntarios bomberos, i no faltaba mas que acercarse a la autoridad i pedirle su cooperacion.

El 19 de Diciembre de 1850 se reunieron en la Sala de la Intendencia, presididos por el Intendente interino don José Santiago Melo (el propietario Almirante Blanco andaba en Santiago), un respetable número de vecinos e

iniciadores de la idea, los que nombraron, para realizar el objeto que los reunia, una *comision organizadora*, que quedó compuesta de los señores:

Don José Cerveró.
» José Tomás Ramos.
» Guillermo Müller.
» Juan Brown.
» Martin Stevenson.
» Nicolás Gatica.

la que, reuniendo los datos necesarios, propusiera los medios mas eficaces para que en Valparaiso pudiesen apagarse los incendios.

La autoridad estaba dispuesta a poner a disposicion de esta Comision los elementos con que contaba, autorizándola para proponer todas las disposiciones inmediatas que la inminencia del peligro requiriera.

La autoridad i los vecinos que concurrieron a esta reunion, sentaron oficialmente los preliminares de nuestra floreciente i entusiasta institucion.

La defensa de la ciudad se estableció oficialmente, i ya no era mas que cuestion de la organizacion que debia de dársele.

°
° °

Hasta hoi no hemos encontrado en los documentos que hemos consultado los nombres de las personas que concurrieron a esta reunion, solo hallamos los de los señores que fueron nombrados en la Comision.

°
° °

Desde ese momento, a la aflijiente inercia de dias anteriores, sucedió una actividad jeneral. La Comision se

ocupó principalmente de aumentar el número de voluntarios que quisieran prestar sus servicios. El resultado fué superior a lo que creyeron: no era un servicio, era un honor inscribirse en las listas de las nuevas lejiones de voluntarios bomberos, i el mismo espíritu de independencia que dominaba entónces, el mismo espíritu de abnegacion de nuestros fundadores, lo han trasmitido hasta hoi a todos los que se inscriben en nuestras compañías. La nobleza de entónces, ha seguido obligando a los de ahora i obligará a los que vengan mas tarde, i miéntras exista nuestra querida institucion, tendrá la satisfaccion de decir: "he hecho el bien."

Los trabajos de la Comision no se concretaban a esto solamente, pues tambien reunia fondos para recompensar a sus servidores, porque a nadie debia exijírsele gratuitamente sus trabajos profesionales.

Los mismos bomberos existentes entónces (Zapadores Bomberos) se mostraban mas activos; decimos esto, porque el 3 de Enero de 1851 una columna de humo se levantó de la chimenea del edificio que ocupa la casa de los señores Huth Gruming i C.ª La alarma aterrorizó a los habitantes del Puerto, las campanas llamaron en el acto a incendio, las bombas i bomberos con su Comandante a la cabeza acudieron con presteza, mas de 500 personas se agruparon en las tres calles a que daban los diversos frentes del edificio, i, sin embargo, todo concluyó una vez prendido el ollin de la chimenea.

La Comision indicó a la autoridad, como uno de los medios de preservar a la ciudad de incendios, hacer una

visita domiciliaria de las chimeneas i fogones que por falta de cuidado en limpiar el ollin suelen ser causa de frecuentes alarmas o principios de incendio. La autoridad nombró con ese objeto una Comision para el barrio del Puerto i varias para el del Almendral, i con fecha 30 de Diciembre decretó lo siguiente:

INTENDENCIA DE

Valparaiso, Diciembre 30 de 1850.

Entre las medidas que recomienda la Comision nombrada por el vecindario para indicar los medios de preservar a esta poblacion de incendios, es una la visita domiciliaria de las chimeneas i fogones, que por los materiales de que se componen i falta de cuidado en la limpia del ollin suelen ser causa de los peligros que frecuentemente ocurren, i considerando esta Intendencia de su deber acordar a la indicacion espuesta el apoyo que requiere, ha creido necesario renovar las órdenes que otras veces se han espedido con este mismo objeto; en su virtud, decreto:

1.° Que en los dias primeros del mes, principiando desde el próximo Enero, se practique por una Comision, visita de las chimeneas i fogones de las casas de toda la poblacion.

2.° La Comision tendrá facultad de mandar demoler las chimeneas i fogones que por los materiales de su construccion ofrezcan riesgo de incendios, i prescribir la forma i material de que deben ser construidas, señalando un término prudencial para este efecto i conminando con una multa que no pase de 25 pesos para el caso de contravenir.

3.° Ordenará tambien la limpia de las chimeneas que se encontrasen en estado de necesitarlo, imponiendo la multa de 6 pesos si no se ejecutare.

4.° Se nombra de comisionados para visitar las chimeneas i fogones de las casas situadas entre el Arsenal i la quebrada de Elías, al Director de Obras Públicas don Bartolomé Palacios i a los señores don Juan Martin i don Juan Brown.

5.° En lo restante de la poblacion, hasta el estero grande, harán esta misma visita los subdelegados con dos inspectores de su dependencia, cada uno en su respectivo cuartel; a falta de inspectores, se asociarán con dos vecinos que nombrará el subdelegado para este objeto.

6.° Los comisionados darán mensualmente cuenta del resultado de la dilijencia que se les encomienda.

Comuníquese a los nombrados i publíquese en los diarios de esta ciudad.

José Santiago Melo.

Francisco Delgado,
Secretario.

El resultado de las comisiones fué quedar aterrorizadas i admiradas de que no hubiesen habido mas desastres.

Por la falta de elementos con que atacar el incendio del 15, en el que, si sobró valor, entusiasmo i abnegacion por parte de los vecinos, todo casi fracasó, se propuso a la autoridad la siguiente curiosa medida, que decretó la Intendencia con fecha 30 de Diciembre de 1850:

Intendencia de

Valparaiso, Diciembre 30 de 1850.

Entre las medidas mas fáciles de ponerse en planta en los casos de incendio, i cuya ejecucion aconseja la Comision nombrada por el vecindario para este objeto, es una de ellas que tengan a prevencion los dueños de casas i de almacenes un determinado número de herramientas i baldes de que hacer ellos uso en los momentos de amago de incendio; i no dudando de la eficacia que esta medida promete, es del deber de esta Intendencia cooperar, por su parte, a que se lleve a efecto; i para lograrlo, se encarga al Comandante de Serenos notifique a todos los que habitan casas, tiendas, almacenes u otros establecimientos, situados desde el Arsenal hasta la plaza de la Victoria, que en el término de quince dias se proporcionen, i en adelante mantengan constantemente en sus respectivas casas, tiendas, almacenes u otros establecimientos, un número de hachas i de baldes que arreglará el citado Comandante con cada uno de los que ocupen aquéllos, procurando que el número de hachas sea de 1 a 4, i el de baldes de 1 a 6; arreglada que sea esta operacion i trascurridos los quince dias que se designan, el Comandante practicará una nueva visita para ver si se ha cumplido con esta disposicion, i pasará a esta Intendencia una lista con especificacion de las herramientas i baldes que cada uno deba tener en su casa, tienda, etc., i con espresion, además, de los que hayan desobedecido a lo mandado.

José Santiago Melo.

Francisco Delgado,
Secretario.

Se acordó que la policía no debia ser ajena a estas innovaciones o reformas. Se le recomendó mucha vijilancia, que adoptara toques especiales para anunciar los incendios i los barrios en que tuvieran éstos lugar, i aun se le ordenó avisar los incendios al vecindario, llamando de puerta en puerta, cada sereno en su manzana, además de comunicar las órdenes con rapidez de un estremo a otro de la ciudad.

***

El 16 de Enero de 1851, se reunian nuevamente en la Intendencia, Sala de audiencia del Consulado, los comerciantes i propietarios convocados por el señor Intendente de la provincia, Almirante Blanco Encalada, con el objeto de volver a ocuparse de los medios de prevenir incendios.

La Comision nombrada anteriormente (19 de Diciembre de 1850) dió cuenta de sus trabajos i manifestó la necesidad de nombrar otra *Comision que se encargara definitivamente* de organizarlos. Nombraron a los mismos señores que componian la anterior Comision, los que se habian hecho acreedores a la confianza i a la gratitud pública por el modo como se habian desempeñado.

Los señores Cerveró, Ramos i Gatica fueron reemplazados por otros tres señores, por haber hecho presente que formaban parte de la Comision de Aduana, quedando entónces la Comision definitiva compuesta de los señores:

Don Guillermo Müller.
» Otto Udhe.
» Jorje L. Hobson.
» E. Mickle.
» Juan Brown.
» Martin Stevenson.

Se acordó i procedió a elejir otra Comision encargada de colectar por suscriciones, entre los vecinos, propietarios i comerciantes, los fondos necesarios para adquirir útiles contra incendios; i resultaron electos los señores:

Don Cárlos Lamarca.
» H. Ward.
» Francisco A. Nebel.

No fué infundada la confianza que se depositó en la junta definitiva, porque ésta se distinguió con la labor mas que suficiente para merecer la gratitud de los vecinos que en ella confiaron los preliminares de la organizacion i fundacion del Cuerpo de Bomberos.

Los primeros trabajos de la Comision fué organizar los elementos hasta entónces dispersos, reuniendo los inscritos en las listas que se habian comprometido a prestar voluntariamente sus servicios en la Asociacion, i encontrando suficiente personal para dar principio a la organizacion de las diversas compañías i separar los distintos servicios que se requieren en caso de incendio, para dar a cada cual la oportunidad de ser útil, segun su edad i aptitudes, lo mismo que para dejarle la preferencia en los grupos o compañías en que desearan servir.

Acordaron dividir los inscritos en tres compañías activas de operaciones i una compañía compuesta de las personas que no podian tomar parte en las primeras de bombas i escalas, pero que se encargarian de guardar i protejer las prepiedades. A la 1.ª Compañía de Bombas se le asignó una dotacion de 100 inscritos; a la 2.ª Compañía de Bombas se le asignó la misma dotacion de 100 bomberos; a la 3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras, la dotacion de 80, i a la 4.ª Compañía, "Guardia de Propiedad," 50.

III

1851

Primera reunion de Bomberos el 30 de Abril de 1851 en los salones del Teatro de la Victoria.—Informe de la Comision nombrada el 16 de Enero de 1851.—Nombran comisiones para organizarse definitivamente.—Estas comisiones quedan encargadas de la direccion jeneral del Cuerpo.—Aprueban la primera Acta orgánica.—Nombran Directorio i Superintendente.—Primer Superintendente del Cuerpo.—Primera comunicacion oficial del Directorio.—Acta orgánica de la Institucion.—El señor Intendente aprueba el documento i ofrece ausiliarles en sus propósitos.—Notas.—Segunda reunion jeneral de Bomberos el 5 de Junio de 1851.—Aprueban los Estatutos jenerales o Acta orgánica, como le llamaron.—Comunican al Intendente lo acordado en la reunion jeneral.—Decretos de la Intendencia.—El comercio, dueño de las Bombas de la cuidad, las pide a la autoridad.—El Intendente manda entregarlas.—Incidentes.—Comision colectadora de fondos.—Las entradas i gastos primeros de la Asociacion de Incendios.—Balances.—Notas.

El 30 de Abril de 1851 tuvo lugar, en los salones del Teatro de la Victoria, la primera reunion jeneral de Bomberos.

La Comision nombrada el 16 de Enero, dió cuenta de los trabajos hasta entónces realizados i leyó el informe de 29 de Abril de 1851.

Esta Comision propuso a los concurrentes, para organizar definitivamente las compañías, el nombramiento de tres comisiones especiales, compuesta cada una de seis miembros.

La Comision informante recomendó las personas que, a su juicio, debian componer dichas comisiones especiales, creyendo que las personas indicadas reunian a su

idoneidad su voluntaria i gustosa aquiescencia a trabajar en ese sentido.

Estas tres comisiones nombrarian un Directorio encargado de la direccion jeneral del Cuerpo, formando un centro de accion para poder atender las necesidades jenerales de la Asociacion i particulares de cada compañía.

Puesto a votacion el nombramiento de comisiones para la organizacion de cada compañía de trabajadores contra incendio, los bomberos reunidos aprobaron los nombres propuestos, i quedaron aquéllas constituidas en este órden:

Por la 1.ª Compañía:

Señor E. Mickle.
» T. Garland.
» J. C. Gomez.
» E. W. Sartori.
» C. Hemenway.
» J. R. Sanchez.

Por la 2.ª Compañía:

Señor Otto Udhe.
» G. Müller.
» A. Castillo.
» H. Th. Moller.
» A. Poppe.
» Herman.

Por la Compañía de Escaleras i Hachas:

Señor F. D. Atherton.
» J. Brown.
» J. Mouat.
» G. Padbury.
» W. Pritchard.
» A. Gimodié.

Estas comisiones se reunieron, discutieron i aprobaron un proyecto de Acta orgánica i nombraron el primer Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, el que quedó constituido de la manera siguiente:

Don José Tomás Ramos, Superintendente.
» Eduardo Mickle.
» F. D. Atherton.
» Guillermo Müller.
» Juan Mouat.
» Juan Cárlos Gomez.
» Anjel Castillo.

Este Directorio se reunió en la noche del 30 de Mayo de 1851 en los salones de la Bolsa Comercial, i acordó dirijir la primera nota oficial al señor Intendente, avisándole que, como miembros del Directorio nombrado por las comisiones para organizar la Asociacion de Bomberos, remiten para su conocimiento la

ACTA ORGÁNICA

acordada en reunion de todas las espresadas comisiones i que debe ser sometida a la aprobacion de la Asociacion; pero ántes de convocarlos, el Directorio ha creido de su deber presentarla a su consideracion i solicitar su beneplácito. Que en conformidad con el artículo 5.°, el Directorio ha nombrado para desempeñar las funciones de Superintendente a don

José Tomás Ramos.

El señor Intendente, en oficio del 31 de Mayo de 1851 devuelve el documento sin ninguna variacion, manifestando su beneplácito a las bases acordadas i asegurándoles su disposicion de ausiliarles en los trabajos, dictar oportunamente los decretos para que con la autorizacion necesaria, el señor Superintendente ejerza en toda su amplitud la direccion de las operaciones, segun lo dispuesto en el artículo 5.°, i disponga de las fuerzas de policía.

Las notas i Acta orgánica que siguen, darán a conocer mejor que nosotros los menores detalles de la organizacion que se dictaron i acordaron a las compañías:

Nota del Directorio nombrado por las comisiones, remitiendo al señor Intendente el Acta orgánica de la Asociacion, ántes de someterla a la aprobacion jeneral.

Señor Intendente de la provincia:

Los infrascritos, miembros del Directorio nombrado por las comisiones encargadas por gran parte del vecindario de Valparaiso para organizar una Asociacion de defensa contra incendios, tienen el honor de elevar al conocimiento de V. S. el Acta orgánica de dicha Asociacion, acordada en la reunion de todas las espresadas comisiones, que debe ser sometida a la aprobacion de la Asociacion misma.

Antes de convocar a ésta, el Directorio ha creido de su deber presentarla a la consideracion de V. S. i solicitar su beneplácito.

En conformidad con su artículo 5.°, el Directorio ha nombrado para desempeñar las funciones de Superintendente, que crea ese artículo, al señor don José Tomás Ramos.

Sírvase V. S. aprobar el Acta i el nombramiento que proponemos, i aceptar las seguridades de nuestro alto respeto.

Eduardo Mickle.	Juan Mouat.
F. D. Atherton.	Anjel Castillo.
G. Muller.	Juan Cárlos Gomez.

OBSEQUIO DE JUAN 2.° DIAZ A.

Acta orgánica de la Asociacion contra Incendios. (1)

Art. 1.° La Asociacion contra Incendios se compone de todos los vecinos que voluntariamente quieran pertenecerle suscribiendo el acta i los reglamentos acordados por la mayoría.

Art. 2.° Todos i cada uno de los individuos de la Asociacion se obligan a prestar obediencia a los reglamentos sancionados por la mayoría, i a las órdenes por ella elejidas.

Art. 3.° La Asociacion de Incendios se divide, por ahora, en *cuatro compañías*. La *primera* i *segunda* se encargan de las bombas, i la *tercera* de las escalas, ganchos, etc., i la *cuarta* de guardar i salvar efectos, quedando sometida la organizacion de cada una a la decision de su respectiva mayoría.

Art. 4.° La administracion de la Asociacion de Incendios es conferida a un Directorio, compuesto de un miembro de cada compañía, elejido a mayoría de votos.

Art. 5.° Tendrá el mando de las cuatro compañías i de las que en adelante se formasen i la direccion de las operaciones para la estincion de los incendios, un Superintendente propuesto por el Directorio, del cual formará parte, en caso de que no fuese de su seno.

Art. 6.° El Superintendente nombrará un ayudante que haga sus veces en el mando de las compañías en su ausencia o falta i lo secunde cuando se hallare presente.

Art. 7.° Cada una de las compañías será mandada por un Capitan i los oficiales que elija con arreglo a los reglamentos que ella se dé.

Art. 8.° Las funciones de los directores, lo mismo que

(1) Esta Acta orgánica fué aprobada en reunion jeneral del 5 de Junio de 1851, i es la misma a que se refiere el oficio del señor Intendente de Mayo 31 de 1851.

las del Superintendente, duran un año, las del Capitan seis meses, pudiendo ser unos i otros reelejidos indefinidamente. El primer Directorio será elejido a los seis meses de constituida la Asociacion, que en este semestre queda bajo la direccion de dos miembros de cada una de las comisiones constituyentes.

Art. 9.° Son deberes del Directorio:

1° Arbitrar recursos para los gastos de la Asociacion;

2.° Distribuir los fondos de la manera mas conveniente;

3.° Contratar u organizar cuadrillas de cargadores para salvar efectos en caso de incendios;

4.° Decidir sobre las consultas i reclamos del Superintendente i capitanes de compañías;

5.° Hacer efectivas las obligaciones del Superintendente i capitanes;

6. Crear nuevas compañías, dar colocacion a los nuevos suscritores que se presenten i trasladar a las nuevas compañías el escedente de socios agregados a las antiguas, consultando en lo posible los deseos de los suscritores o socios;

7.° Admitir la renuncia de los socios que estén en el caso de hacerla;

8.° Exijir, en caso de ausencia de alguno de los directores, que la compañía correspondiente elija quien deba llenar la vacante;

9.° Fijar dos veces al año el dia de los ejercicios jenerales de todas las compañías;

10. Fijar el dia en que deben reunirse las compañías para la eleccion del nuevo Directorio;

11. Proponer a la Asociacion la alteracion de los artículos de esta Acta, cuando a su juicio merezca reforma.

REPÚBLICA DE CHILE.

INTENDENCIA DE VALPARAISO.

Valparaiso, Mayo 31 de 1851.

Devuelvo a Uds. el proyecto de la Acta orgánica de Asociacion contra Incendios, que han puesto en mi conocimiento con el fin de recabar el beneplácito de esta Intendencia a las bases que él contiene, ántes de someterlo a la sancion del vecindario que los ha encargado de su redaccion.

El benéfico objeto que se propone la Asociacion con los servicios a que voluntariamente se comprometen sus miembros, no puede dejar de escitar el mas vivo interés por el logro de las ventajas que ofrece el indicado proyecto.

De consiguiente, me es altamente satisfactorio poder manifestar a Uds. mi beneplácito a las bases consignadas *en él acta que devuelvo*, asegurándoles al mismo tiempo mi disposicion a ausiliar los trabajos de los socios por todos los medios que me sean permitidos, i con la autorizacion necesaria, cuando llegue el caso, para que el Superintendente encargado en el artculo 5.° de la direccion de las operaciones, pueda, en ausencia del Intendente del punto acometido por el fuego, disponer de la fuerza de policía, para lo que se darán oportunamente las órdenes correspondientes, a fin de que se le obedezca i se cumplan sus disposiciones.

Dios guarde a Uds.

(Firmado.)—MANUEL BLANCO ENCALADA.

A los miembros del Directorio de la Asociacion contra Incendios.

Si era laboriosa la seccion directiva, no lo era ménos la parte activa.

Se compraban útiles, escalas, ganchos, hachas, baldes i se encargaban bombas i mangueras.

El 5 de Junio de 1851, se reunen nuevamente en el Teatro de la Victoria, someten a discusion jeneral i particular cada uno de los artículos de la lei de su organizacion, la que aceptan sin la menor alteracion.

Esta aprobacion la comunica al señor Intendente, con fecha 7 de Junio de 1851, el Directorio compuesto de los señores:

Don F. D. Atherton.	Don Guillermo Müller.
» Eduardo Mickle.	» Juan Mouat.
» Anjel Castillo.	» Juan Cárlos Gomez.

i piden se sirva prestarles los ausilios que ha tenido a bien ofrecerles en su oficio del 31 de Mayo de 1851.

El señor Intendente contestóles el oficio, con fecha 10 de Junio, trascribiéndoles el decreto que ha dictado con fecha 9 de Junio de 1851, ordenando que para hacer mas espedita las operaciones del Superintendente encargado de los trabajos de los bomberos i para secundar tan benéfico e importante objeto que se proponen, ordena que la fuerza de policía, en los casos de incendio, no estando el Intendente presente, le presten obediencia al citado Superintendente.

Organizadas como ya se puede decir que estaban las

compañías de bomberos, los directores de la Bolsa Comercial, señores:

Don Eduardo Mickle. Don José Cerveró.
» E. Belinfante. » Manuel Hipólito Riesco; i
Don Cárlos Jullian,

en representacion del comercio de Valparaiso, dueño de las bombas con que contaba la ciudad, i que hasta entónces estaban a cargo de un cuerpo de Zapadores Bomberos, cuyo Jefe era el señor Juan A. Vivés, dirijieron, con fecha 7 de Junio de 1851, un oficio al señor Intendente, haciéndole presente que los bomberos estaban organizados, i para principiar sus ejercicios i poder funcionar en caso de incendio, necesitaban que se les entregasen las bombas que pertenecian al comercio i vecindario, para lo que nombrarian las personas que debian recibirlas.

El Intendente señor Melo, con fecha 13 de Junio de 1851, firmó el siguiente decreto. «El Comandante del »Cuerpo de Bomberos ordene la entrega de las bombas »i accesorios que se reclaman en la presente nota, a las »personas que comisionaren para recibirlas los directo»res de la Comision de Incendios.»

Sin duda, ántes que este decreto fuera comunicado al Comandante de Bomberos don Juan Agustin Vives, este señor, con fecha 12 de Junio, dirijió un oficio al Comandante Jeneral de Armas (el cuerpo de Zapadores Bomberos era un batallon cívico, compuesto en su mayor parte de aguadores), diciéndole que el 11 ha visto publicado un decreto de la Intendencia referente al servicio que debe prestarse en los casos de incendio, i que dicho decreto se halla en contradiccion a las órdenes anterio-

res dictadas, lo cual podria causar un conflicto en los momentos mas críticos, por cuyo motivo se dirije a él suplicándole se sirva señalarle la conducta que debe guardar el cuerpo de su mando en los casos a que ha hecho referencia.

Es posible que este conflicto fuera pronto arreglado satisfactoriamente, porque no hemos encontrado ningun otro documento a este respecto.

°
° °

Si la Comision ejecutiva cumplió el deber que se impuso, no hizo ménos la que estaba encargada de colectar suscriciones entre los vecinos, propietarios i comerciantes para adquirir los elementos necesarios.

Consiguió reunir en el semestre la suma de 4,200 pesos. Hemos encontrado los documentos para poder recordar a los primeros erogantes, entre los que se cuenta la Ilustre Municipalidad, que en sesion del 7 de Marzo de 1851, por indicacion del señor Gatica, pidió suscribiera la Corporacion la suma de 6 onzas para la compra de bombas i útiles; la indicacion fué aceptada, hubo discusion respecto a la cantidad, opinaron que la Sala no diera mayor suma que otros propietarios i acordó suscribir la suma de 3 onzas (51 pesos 75 centavos.)

La Asociacion de Bomberos reunió hasta el 8 de Junio de 1851, inclusive una cantidad que El Mercurio le entregó, saldo de una suscricion para los perjudicados en el incendio del 15 de Diciembre de 1850, la suma de 4,899 pesos 5½ reales, i gastó hasta esa misma fecha la suma de 1,138 pesos.

En el segundo semestre, atendiendo todos los compromisos necesarios, invirtió la cantidad de 1,401 pesos, quedando un saldo para el año de 1852 de 2,360 pesos.

A la conclusion del primer semestre, la Comision dió por terminado su cometido, i en Julio de 1851, el señor Lamarca, que hacia de Tesorero, entregó al señor A. Castillo, Secretario i Tesorero jeneral, el saldo respectivo.

En los documentos que se acompañan, encontrarán los bomberos de hoi el pormenor de las cuentas de la Asociacion por el año de 1851, primero de la fundacion, i cuyo pormenor, en cuanto nos ha sido posible enumerar, será siempre un documento digno de memoria.

Fondos de las bombas contra incendios.

1851

1851		DEBE. Ps.	rs.	HABER. Ps.	rs.
Marzo	Colectado por la comision, véase lista de suscritores	1808	6		
Abril	Colectado por J. A. Tapia, id	1841	3½		
„	Saldo sobrante de la suscricion colectada por El Mercurio para socorrer a las personas que sufrieron en el incendio del 15 de Diciembre de 1850, destinado al servicio de las bombas	744	7½		
Julio 10	Recaudado hasta la fecha	504	4½		
Abril	Pagado a D. Livingston 24 hachas a 4 rs.			12	
	Id. a Grove i White, por ganchos, cadenas, barretas i picos			317	6½
„	Pagado a A. G. Miller 2 doc. picos			20	
	Id. a Loring i C.ª 8 doc. hachas con mango a $ 30			240	
„	Pagado a Martin Stevenson: 10 escaleras, cada una 2 onzas			345	
	10 ganchos en 3 onzas			51	6
Mayo 1.°	Pagado a O. Fognoli por alumbrar el salon del Teatro para la reunion, 30 de Abril			6	
„	Comision 2% sobre $ 1,841.3½ rs. que recaudó Tapia			36	7
„	Pagado a O. Griset, 100 baldes de incendios			100	
Junio 6	Pagado a O. Fognoli por alumbrar el salon del Teatro para la segunda reunion del Cuerpo de Bomberos			6	
„	Perdido en la moneda i cambio			2	5
		4899	5½	1138	½
	Dinero existente			3761	5
		4899	5½	4899	5½

S. E. u O.

Valparaiso, Julio 10 de 1851.

Fondos de las bombas contra incendios.

1851

1851		DEBE. Ps.	rs.	HABER. Ps.	rs.
Julio	*Saldo* entregado por el señor C. Lamarca en onzas de oro chilenas i estranjeras	3761	5		
„	Pagado a Esquerra i Gill, 1 libro			2	4
„	Id. a J. E. Padbury			75	
„	Id. a gastos por 36 hombres pagados en el incendio del vapor *Perú*			48	
Agosto	Id. a Samuel T. Oxley, 318 piés mangueras			198	6
Set.	Id. a Rider Fraser i C.ª, compostura de la bomba núm. 1 i un bombin, pintura, etc., etc			404	6
Oct. 25 Nov. i Dic.	Id. a Pedro Oswald, carro para la Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras			258	6
	Id. agua, aceite, peones, etc., etc			16	1
	Id. al capitan Otto Udhe por 18 baldes para agua			18	4½
	2 estampillas i 100 marcas de cobre.			12	
	Compostura de mangueras			16	
	Gastos del establecimiento desde Julio a 31 de Diciembre			57	6½
	Sueldos de mayordomo, id			170	2
	Id. a H. Hermam, compostura de bomba chica			43	
	Perdido en cambio de onzas			61	3
	Pagado a Francisco Burdon, 18 baldes.			18	4½
		3761	5	1401	3½
	SALDO PARA 1852			2360	1½
		3761	5	3761	5

S. E. u O.

Valparaiso, Diciembre 31 de 1851.

Juan 2°. Diaz A

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION
CONTRA INCENDIOS.

Valparaiso, Junio 7 de 1851.

Señor Intendente de la provincia:

Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. S., que reunida la Asociacion en uno de los salones del Teatro, la noche del 5 del corriente mes, i, sometida a ella a discusion jeneral i particular cada uno de los artículos de la Lei de su organizacion, que se sirvió V. S. aprobar con su oficio de 31 de Mayo próximo pasado, ha sido aprobada dicha Lei orgánica por aclamacion de la Asociacion, reunida sin la menor alteracion. Lo que se servirá V. S. admitir a su conocimiento i prestarle los ausilios que ha tenido a bien ofrecernos en su citado oficio.

Sírvase V. S. aceptar las seguridades de nuestro alto respeto.

F. D. ATHERTON.	GILLERMO MULLER.
EDUARDO MICKLE.	JUAN MOUAT.
ANJEL CASTILLO.	JUAN CÁRLOS GOMEZ.

REPÚBLICA DE CHILE.

INTENDENCIA DE VALPARAISO.

Valparaiso, Junio 10 de 1851.

Con fecha de ayer se ha espedido por esta Intendencia el decreto que sigue:

"Debiendo hacer mas espedita la ejecucion de las operaciones del Su-
» perintendente encargado de los trabajos a que deben consagrarse los
» miembros de la Asociacion de Incendios, i de cooperar por este medio
» a los benéficos e importantes objetos que se proponen, vengo en orde-
» nar que la fuerza de policía, en los casos de incendio que ocurran en
» la poblacion i no estando presente el Intendente en el lugar acometi-
» do por el fuego, le preste obediencia al citado Superintendente de la
» Asociacion de Incendios don José Tomás Ramos, ausiliando sus dis-
» posiciones i cumpliendo sus órdenes con la misma puntualidad que si
» las recibiere de esta Intendencia. Trascríbase este decreto al Director
» de la referida Asociacion de Incendios, comuníquese a los jefes de la
» fuerza pública para su conocimiento i efectos, i archívese."

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento, manifestándole al mismo tiempo la grata satisfaccion con que esta Intendencia recibe los jenerosos servicios que Ud., como Superintendente de la Asociacion de Incendios, i demás miembros de ésta corporacion, están dispuestos a prestar en beneficio de los intereses públicos i particulares de este pueblo.

Dios guarde a Ud.

J. Santiago Melo.

Al Superintendente de la Asociacion de Incendios.

Direccion de la Bolsa Comercial.

Valparaiso, Junio 11 de 1851.

Señor:

Los que suscriben, tienen el honor de hacer presente a V. S. que hallándose ya organizadas las compañías voluntarias de Bomberos para principiar sus ejercicios i que puedan funcionar en caso de incendio, necesitan que se les entreguen las bombas que pertenecian al comercio i vecindario, por lo que estimaríamos se sirva V. S. impartir sus órdenes, a fin de que se haga la devolucion de ellas a esta Direccion, que nombrará las personas que deben recibirse de máquinas i accesorios.

Con toda consideracion, tienen el honor de suscribirse de V. S. sus atentos servidores.

José Cerveró.

Eduardo Mickle.	Manuel Hipólito Riesco.
E. Belinfante.	C. Jullian.

A S. S. el señor Intendente de la Provincia.

Valparaiso, Junio 13 de 1851.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos ordene la entrega de las bombas i accesorios que se reclaman en la presente nota, a las personas que comisionaren para recibirlas los Directores de la Comision de Incendios.

Melo.

CUERPO DE ZAPADORES BOMBEROS.

Valparaiso, Junio 12 de 1851.

En EL MERCURIO de ayer he visto publicado un decreto de la Intendencia de la Provincia referente al servicio que debe prestarse en los casos de incendio; dicho decreto se halla en contradiccion a las órdenes anteriores dictadas con el mismo fin, lo cual podria causar un conflicto en los momentos mas críticos, por cuyo motivo me dirijo a V. S. suplicándole se sirva señalarme la conducta que debe guardar el Cuerpo de mi mando en los casos de que dejo hecha referencia.

Dios guarde a V. S.

JUAN A. VIVES.

Al señor Comandante Jeneral de Armas.

Informe de la Comision de Incendios.

Señores:

Nombrados en reunion jeneral de vecinos de este pueblo, convocada por el señor Intendente en 16 de Enero último, para integrar la Comision encargada de proponer los medios de organizar el servicio de las compañías de voluntarios para estinguir incendios, nos cabe el honor de dar cuenta del resultado de nuestros trabajos.

Los fondos colectados por la Comision nombrada con la misma fecha ascienden a la suma de 4,200 pesos, cantidad que, despues de pagar los gastos precisos i del momento, deja un saldo de 2,500 pesos, mas o ménos, aplicables a los gastos que ocurran en adelante i a los que orijinen la conservacion de las bombas i demás útiles i materiales. Debe tenerse presente que las listas de suscricion no están cerradas ni terminados los esfuerzos de la Comision encargada de arbitrar fondos para el servicio de las compañías voluntarias, i fundadamente puede contarse con un aumento en la suma colectada.

Conocidos los fondos con que contamos, vamos a dar una idea de los materiales i útiles puestos al servicio de las compañías de voluntarios independientes.

Las dos bombas grandes i una chica, pertenecientes al comercio de esta plaza, han sido puestas a la disposicion de la Comision. Se han hecho

en ellas las reparaciones que con urjencia demandaban, i con escepcion de las mangueras, están en buen estado de servicio.

Se han encargado mangueras a Europa, i miéntras llegan, se suplirá su falta con mangueras de lona que se están haciendo.

De las dos bombas grandes que se mencionan, solo debe contarse, por ahora, con el servicio efectivo de una sola, puesto que en el estado actual de cosas, de esas bombas debe trabajar una en el agua para proveer a la otra que se pone en ejercicio directo sobre el fuego. Sin embargo, esto puede remediarse siempre que se arbitren los medios de traer en accion a las lanchas cisternas, cuyas bombas son de bastante fuerza para proveer de agua a las bombas de incendios.

Se han comprado:

10 escalas de 15 a 35 piés de largo.
8 docenas de hachas americanas.
50 barretas.
24 picos.
50 palas.
100 baldes de lona.
10 ganchos de fierro con sus correspondientes cadenas i sogas.

El carruaje que debe servir a la conduccion de las escalas i ganchos se mandará construir luego que se desocupe el local que se ha proporcionado debajo de la Bolsa, en seguida del que hoi ocupan las bombas.

Aunque las listas de los que se prestan a tomar una parte activa en servicio de las bombas, etc., demuestran un número suficiente para dar principio a la organizacion de las diversas compañías que deben formarse, es de desear i de esperar que se aumente esta fuerza i que todos los que toman interés en un objeto tan importante, esto es, todo el vecindario de este interesante pueblo, tomen tambien parte en el esfuerzo jeneral por ponernos a todos i a cada uno a cubierto de los terribles efectos de un incendio. Al efecto, invitamos a todos los presentes, que por acaso no estén inscritos, a que lo hagan en el acto.

Con la mira de separar los distintos servicios que se requieren en el caso de un incendio, no ménos que con la de dar a cada cual la oportunidad de ser útil, segun su edad i sus aptitudes, se han dividido los inscritos en las listas de voluntarios en tres compañías activas de operaciones i una, compuesta de personas que no puedan tomar parte en el servicio de las bombas i las escalas, encargada de guardar i protejer las propiedades, en caso de incendio. De las tres primeras, dos serán del

servicio inmediato de las bombas i una dedicada al servicio de las escalas, etc.

Las dos compañías destinadas al servicio de bombas, compuestas de 100 hombres cada una, cuentan con.....	200	inscritos.
La del servicio de escalas, etc., con.....	80	„
La encargada de protejer las propiedades, con....	50	„
TOTAL.....	330	inscritos.

Para organizar estos cuerpos en compañías i formar sus reglamentos orgánicos, se propone el nombramiento de comisarios especiales que reglamenten cada servicio; en todas, tres comisiones especiales compuesta cada una de seis miembros; i como conviene que las personas nombradas reunan a su idoneidad su voluntaria i gustosa aquiescencia a concurrir a este objeto, la Comision informante se toma la libertad de proponer para componer cada una de las tres comisiones que se mencionan, a los señores que se mencionan en el pliego que se acompaña, i cuyo nombramiento puede hacerse acto contínuo de la lectura de este informe.

Los miembros de cada una de las tres comisiones así nombradas, formarán una Comision encargada de la direccion jeneral del establecimiento, formando un centro de accion para atender a las necesidades particulares de cada cuerpo o compañía i a las jenerales para el fomento de todas.

La Comision informante, penetrada de la importancia del encargo honroso que recibió, ha procurado llenarlo cumplidamente poniendo en ello todo su conato.

Valparaiso, Abril 29 de 1851.

E. MICKLE. J. BROWN.
O. UDHE. M. STEVENSON.
G. MULLER.

NÓMINA DE LAS PERSONAS QUE HAN CONTRIBUIDO CON EROGACIONES PECUNIARIAS A LA ORGANIZACION DE LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS.

Waddington, Templeman i C.ª	$ 51.6	Lampe Müller i Fehrman	$ 51.6
Boardman, Dickson i C.ª	51.6	A. Hemenway i C.ª	51.6
G. Gibbs i C.ª	51.6	Mickle i C.ª	51.6
Lyon, Santamaria i C.ª	51.6	A. G. Miller	34.4
Bahlsen, Müller i C.ª	51.6	Otto Udhe i Hunicken	34.4
José Hegan i C.ª	34.4	Francisco Riobó	34.4
Sanchez Hermanos.	34.4	E. i J. Serruys i C.ª	34.4
Cross i C.ª.	34.4	Luis Osthaus.	34.4
Le Quellec i Bordes	34.4	J. V. Sanchez.	51.6
D. Schutte i C.ª	34.4	Subercaseaux e Infante	51.6
Ludeman, Juchter i C.ª	34.4	José Cerveró.	51.6
Lang i C.ª	34.4	Myers, Bland i C.ª	51.6
Naylors, Conroy i C.ª	51.6	La Ilustre Municipalidad.	51.6
Ravenscrofts Alston i C.ª	34.4	F. A. Nebel.	34.4
Edmundo White i C.ª	34.4	Martin Stevenson.	34.4
G. Jagerschmidt i C. Jullian.	34.4	Loring Hermanos i C.ª	34.4
Martin i Padbury.	34.4	Ortúzar Larrain i C.ª	17.2
Juan Brown.	34.4	R. Leighton	17.2
Heatley, Harker i C.ª	51.6	A. Blin i C.ª	17.2
Graham Rowe i C.ª	51.6	Soruco Hermanos.	17.2
Green, Nicholson i C.ª	51.6	Agacio, Velez i C.ª	17.2
F. Huth Gruming i C.ª	51.6	Juan Raveau.	17.2
C. Lamarca i C.ª	34.4	J. A. Saldivia i C.ª	17.2
Montané i C.ª	34.4	W. Malkins.	17.2
Francisco B. Gomez	34.4	Salas, Bascuñan i C.ª	17.2
Francisco Peña i C.ª	34.4	Anjel Castillo.	17.2
Alsop i C.ª	51.6	J. A. Mercado.	17.2
H. Th. Moller i C.ª	34.4	M. E. de Sarratea.	17.2
F. Salvador Alvarez	51.6	José T. Ramos.	17.2
Nicolás Albano	8.5	Juan Domingo Tagle.	8.5
Francisco Alvarez i C.ª	34.4	Diego Duncan.	17.2
De Boom, Vigneaux i Grisar.	34.4	Orrego Hermanos.	17.2
J. Lagarrigue i C.ª	51.6	Levasseur i Anthony.	17.2
Loring i C.ª	51.6	Alfredo L. Poppe.	17.2
		Andres Tomlin.	17.2
		Luis Perez.	17.2

Fauche Hermanos.	$ 17.2	López i Sartori	$ 17.2
Rondanelli i C. ª	17.2	Gumodie Hermanos	17.2
J. Thomson, Watson i C. ª	34.4	Rodriguez i Rodrigo	17.2
Francisco E. Nuñez.	25.7	Santiago Hanksley.	17.2
Domingo Espiñeira.	17.2	Santos Samit	17.2
Francisco Burdon.	17.2	Ventura Ocampo.	17.2
Cárlos Claude.	17.2	Andrés Lamas.	17.2
Guillermo Thompson.	17.2	Guizzeppe Ragazzone.	17.2
Th. Mc. Laughlin.	17.2	José Bayolo.	17.2
Cárlos Browne.	17.2	W. Wm. Reynolds.	17.2
Christian Hellman.	17.2	H. Wyman.	17.2
Tadeo Rubio.	17.2	Tiburcio López de Toro.	17.2
P. C. Bernard.	17.2	Juan Stuven.	17.2
Teodoro Tesche.	17.2	Pablo B. Salvati.	17.2
H. Deyhle.	17.2	Pedro Clavean.	17.2
J. Mouat.	17.2	R. Guyer.	17.2
B. Bravo.	17.2	Thomas T. Smith.	17.2
Jorje Ledsmer.	17.2	Francisco Rivera.	17.2
Locser Mack i Adelsdorfer.	17.2	Jorje Wormald.	17.2
Jorje i Roberto Young i C. ª	17.2	Francisco J. Guzman.	8.5
J. Raymond i Courtier.	17.2	José Pruneda.	12.7½
Esquerra i Gil.	17.2	W. G. Helsby.	8.5
H. Masenlli i C. ª	17.2	Antonino Arteaga.	8.5
Infante i Hermanos.	17.2	Carvallo Hermanos.	8.5
Claudio Manterola.	17.2	Juan Yarrell.	8.5
J. María de la Cruz.	17.2	R. i J. Turnor.	8.5
Manuel Balbontin.	17.2	Andrés Garland.	8.5
Sanchez i Martinez.	17.2	Pedro Mujica.	8.5
De Lima Herbstaedt i C. ª	17.2	Vargas i Caces.	8.5
José Squella.	17.2	Margarita Rohde	8.5
Antonio García i C. ª	17.2	Cosme J. Jimenez.	8.5
Nicolás Fierro.	17.2	J. M. Dominguez.	8.5
H. Webber.	17.2	José Cáceres.	8.5
C. T. Maillard	17.2	J. R. Morales.	8.5
Solary M. i Mongiardini.	17.2	Francisco Roselló.	8.5
Jorje Highfield	17.2	Manuel Hipólito Riesco.	8.5
Germain Hermanos.	17.2	Isidro Garcia.	4.2½
Enrique Rowx.	17.2	Luciano Rites.	4.2½
Cueto Hermanos.	17.2	C. Araya i C. ª	4.2½

J. L. Echeverría.	$ 4.2½	V. Dardes.	$ 2.
Calisto Echeverría.	4.2½		

Saldo sobrante de la suscricion colectada por El Mercurio para los que sufrieron en el incendio del 15 de Diciembre de 1850, destinado al servicio de las bombas..... ..... $ 744.7½

SUSCRICION PARA EL CUERPO DE BOMBEROS.

Juan de D. Correa de Saa.	$ 103.4	Juan N. Iñiguez.	$ 34.4
M. Fernandez Cexereda.	104.4	Santos Cruz.	17.2
Testamentaría de José Vicente Iñiguez.	69.	Claudio Blanchard.	17.2
		T. Tasson.	17.2
Matías López.	51.6	H. Boué.	8.5
Juan W. Diaz.	34.4	Felipe Correa.	8.5
Tornero i C.ª	34.4	Eduardo Ducheylar.	4.2½

Cárlos Lamarca,
Encargado por la Comision.

IV

1851

Segunda reunion jeneral de Bomberos en 5 de Junio de 1851.—Se da cuenta de los trabajos efectuados.—Aprobacion de la Lei orgánica.—Se acordó que las compañías formen sus Reglamentos particulares i nombren sus oficiales.—Se les designa el 6 de Junio de 1851 para la 1.ª, el 7 de Junio de 1851 a la 2.ª, el 9 de Junio de 1851 a la 3.ª de Hachas, Ganchos i Escaleras i el 10 de Junio a la Guardia de Propiedad núm. 4.—Se aprueba el nombramiento de Superintendente i primer Directorio.—Se reunen en la Bolsa los inscritos para la 1.ª Compañía, segun nómina publicada.—Aprueban su Reglamento particular.—Eleccion de oficiales.—Se reunen en la Bolsa los inscritos para la 2.ª Compañía, segun nómina publicada.—Aprueban el mismo Reglamento de la 1.ª Compañía.—Eleccion de oficiales.

La segunda reunion jeneral de bomberos tuvo lugar en la noche del 5 de Junio de 1851, en los salones del Teatro de la Victoria.

La concurrencia fué numerosísima; pocos de los vecinos de los mas notables de Valparaiso faltaron a ella.

El señor Juan Cárlos Gomez, miembro del Directorio, dió cuenta de los trabajos que hasta entónces se habian efectuado para constituir convenientemente las compañías de bomberos.

Leyó dos veces la Lei orgánica formada por el Directorio i sancionada por la autoridad, e invitó a los concurrentes hicieran las observaciones que creyeren convenientes. Fué aprobada sin alteracion alguna.

Se acordó que este Reglamento Jeneral fuera firmado por todos los bomberos.

***

Se acordó que cada una de las cuatro compañías que formaban el Cuerpo de Bomberos, se reuniesen sucesivamente en la Bolsa Comercial, para formar sus reglamentos particulares i nombrar sus capitanes i demás oficiales de Compañía.

Designaron el viérnes *6 de Junio, a las 8 de la noche*, para la 1.ª Compañía; *el sábado 7 de Junio*, a la misma hora, para la 2.ª; *el lúnes 9 de Junio* para la Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras núm. 3, i *el mártes 10 de Junio* para la Guardia de Propiedad.

***

Se dió cuenta de haber sido designado como Superintendente del Cuerpo el señor José Tomás Ramos i para directores, durante los primeros seis meses, a los señores que firmaron el Acta orgánica:

Don Guillermo Müller.
» Anjel Castillo.
» Juan Cárlos Gomez.
» Eduardo Mickle.
» F. D. Atherton.
» Juan Mouat.

***

PRIMERA COMPAÑÍA.

Conforme a lo acordado en junta jeneral del 5 de Junio, se reunieron los voluntarios de la 1.ª Compañía, en la noche del 6 de Junio de 1851, en los salones de la Bolsa Comercial, citando a los inscritos segun la siguiente

NÓMINA DE LA 1.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS QUE DEBE REUNIRSE EN LA BOLSA COMERCIAL, A LAS OCHO DE LA NOCHE, PARA NOMBRAR SUS JEFES.

1 E. W. Sartori.
2 C. P. Hemenway.
3 T. B. Garland.
4 B. Planas.
5 F. O. Davis.
6 G. J. Leman.
7 T. Rider.
8 C. W. Nissen.
9 T. de la Fuente.
10 B. W. Leigh.
11 R. Loring.
12 J. Riobó.
13 R. Price.
14 H. Mc. Pherson.
15 J. E. Harker.
16 E. Beeche.
17 W. L. Macqueen.
18 J. Sawers.
19 J. Anderson.
20 J. Miller.
21 E. Browne.
22 T. Jones.
23 F. Drabble.
24 H. J. Hudson.
25 P. Alvisu.
26 D. Riobó.
27 R. Waddington.
28 M. Waddington.
29 W. J. Woodgate.
30 E. Kendall.
31 J. R. Lyon.
32 A. Garland.
33 A. M. Fernell'.
34 R. Young.
35 D. Thomas.
36 R. Peebles.
37 T. Cockbain.
38 Alfredo Cox.
39 T. G. Bunster.
40 T. Edleston.
41 R. Strothers.
42 M. Gray.
43 H. Manterola.
44 M. Deney.
45 B. G. Montt.
46 Jackson.
47 B. Lillo.
48 G. A. L. Stephens.
49 J. Márquez.
50 G. Cochran.
51 W. P. Robertson.
52 S. Allen.
53 F. W. Schwager.
54 A. Gaze.
55 A. King.
56 J. H. Steele.
57 E. C. Thomas.
58 J. A. de Toledo.
59 E. Fernandez.
60 M. F. Alvarez.
61 R. Cueto.
62 R. Auger.
63 A. Moran.
64 E. Diaz.
65 C. Manterola.
66 D. Carson.
67 G. Garland.
68 J. H. Cherrie.
69 B. Carson.
70 E. de Segalerva.
71 J. Leighton.
72 B. Lorca.

73 B. Sanchez.
74 M. Sanchez.
75 J. R. Lings.
76 S. D. Keeling.
77 A. Butler.
78 M. de Bordes.
79 Segundo Vidaurre.
80 Poiterieu.
81 A. J. Carriague.
82 J. R. Sanchez.
83 Elías Manterola.
84 James S. Duguid.
85 Thomas Duguid.
86 Francisco Brown.
87 R. D. Heatley.
88 C. Tapia.
89 J. Martinez.
90 J. A. Saldivia.
91 A. R. Ruch.
92 P. G. Posie.
93 E. Letts.
94 H. G. Posse.
95 J. Crouseillere.
96 A. C. Bernard.
97 H. Chapier.
98 C. H. Kendall.
99 R. Monticelli.
100 G. Perey.
101 A. Blin.
102 J. Solar.
103 M. A. Corvalan.
104 F. Salomó.
105 A. Márquez.
106 C. Putney.
107 H. Pastor.
108 M. Urenda.
109 E. Antony.
110 J. R. Astaburuaga.
111 B. Frontaura.
112 A. Perez.
113 J. Hargraeves.
114 L. A. Dodds.
115 G. Highfild.
116 L. Menacho.
117 J. Croce.
118 M. Simones.
119 J. Olmedo.
120 R. V. Mills.
121 A. Hodai.
122 G. Lazo.
123 G. Mason.
124 B. Gil.
125 F. Peña.
126 C. D. Velez.
127 H. L. Bolton.
128 L. Sanfuentes.
129 M. de Sarratea.
130 J. Varas.
131 P. Boza.
132 J. de D. Lavandero.
133 W. G. Helsby.
134 V. J. Rickard.
135 V. Vidaurre.
136 D. Tagle.
137 C. Parisot.
138 G. E. Huelin.
139 L. Benaud.
140 P. Gomez.
141 F. C. Brown.
142 C. C. Alston.
143 H. Yose.
144 Potter.
145 Guerin Jouve.
146 Jean Gorlier.
147 Nathaniel Cox.
148 H. Andrés Mayor.
149 Geo Cood.
150 Pearce.
151 Geo Ledsmer.

Tuvo lugar la reunion en la noche del 6 de Junio; se trató en ella, entre otras cosas, del uniforme que deberian usar, pero no se llegó a acuerdo definitivo.

Aprobaron la siguiente 1.ª Acta de la Compañía:

Valparaiso, Junio 30 de 1851. (1)

REGLAMENTO

QUE DEBERÁ OBSERVAR LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SANCIONADO POR EL DIRECTORIO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS DE VALPARAISO, CON LA APROBACION DE LOS SOCIOS QUE SUSCRIBEN.

Art. 1.° —De la Compañía.

1.° La 1.ª Compañía de Bomberos se compone de los individuos designados por las comisiones constituyentes que suscriben este Reglamento i de los que en adelante se incorporaren con anuencia del Directorio.

2.° Todos i cada uno de los socios se obligan a estar i pasar por lo que la mayoría de la Compañía decida.

3.° Asimismo se obligan a acudir al toque de incendio al punto donde se halle su bomba i a asistir a los ejercicios i reuniones de la Compañía, i a prestar en esta asistencia los servicios que se enumeran.

4.° Tambien se obligan a satisfacer las multas en que hubieren incurrido por faltas de observancia en este Reglamento i de obediencia a las órdenes de sus jefes u oficiales.

Art. 2.° —De los Oficiales.

1.° Son oficiales de la Compañía: un Capitan, 1.°, 2.°,

(1) Es copia del acta orijinal, que conserva la 1.ª Compañía, pero en ella firmaron algunos voluntarios *años* despues. La fecha 30 de Junio con que aparece, fué la fecha en que, sin duda, cerraron el rejistro para los fundadores.

3.° i 4.° Teniente i un Secretario-Tesorero, elejido de su seno a mayoría de votos.

2.° El Capitan distribuirá, como mejor convenga, el servicio de los tenientes, quienes, en ausencia del Capitan, tomarán el mando de la Compañía por su órden numérico.

ART. 3.° —SON ATRIBUCIONES DEL CAPITAN.

1.° Distribuir el servicio de los tenientes, señalar la colocacion numérica de sus subordinados, destinarlos a las funciones que halle por conveniente, hacer cumplir a todos las obligaciones que este Reglamento les impone i arreglar el órden interno i disciplina de la Compañía.

2.° Nombrar, por falta de los tenientes, las personas del seno de la Compañía que hagan sus veces accidentalmente.

3.° Disponer lo necesario para que las bombas se limpien acto contínuo de terminados los incendios o ejercicios, i sean mantenidas en este estado de pronto i eficaz servicio.

4.° Nombrar, para los objetos indicados en el anterior inciso, los mayordomos i sirvientes que considere necesarios.

5.° Llamar a reuniones de la Compañía en los casos determinados por este Reglamento.

6.° Confirmar o renovar las multas a que dieren lugar las infracciones por lo dispuesto en este Reglamento.

7.° Elevar al Directorio, con su V.° B.°, los estados de la Compañía, las solicitudes i reuniones de sus miembros.

ART. 4.° —SON ATRIBUCIONES DE LOS TENIENTES.

1.° Tomar el mando de la Compañía, por el órden de sus números, en ausencia del Capitan.

2.° Hacer efectivos los deberes i servicios de sus subalternos en las funciones que el Capitan les designe.

ART. 5.° —SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO-TESORERO.

1.° Administrar los fondos de la Compañía, percibiendo las erogaciones voluntarias que quieran hacer sus socios en favor de la Asociacion, cobrando las multas a que dieren lugar sus omisiones, pagando, con el V.° B.° del Capitan, los gastos necesarios al servicio, i dando cuenta, cada trimestre, al Directorio de las entradas e inversiones.

2.° Llamar a lista, despues de los incendios o ejercicios, a los miembros de la Compañía, anotando las faltas u omisiones para dar cuenta cada trimestre al Directorio, por conducto de su Capitan, de todas las ocurrencias de la Compañía.

ART. 6.° —DE LAS REUNIONES.

1.° Habrá reunion de todos los socios el primer lúnes de cada mes i el dia inmediato no festivo, si lo fuere el lúnes, para ejercitarse en el manejo de las bombas i demás servicios de la Compañía.

2.° Tendrán lugar iguales reuniones cada tres meses, el dia que el Capitan fije para deliberar sobre los asuntos de interés de la Compañía que pueden suscitarse, no siendo dia de fiesta.

3.° Habrá, además, reuniones estraordinarias, siempre que el Capitan lo estimare conducente al mejor servicio, o cuando diez socios las solicitaren por escrito.

4.° En estas reuniones trimestrales i estraordinarias, las decisiones de la mayoría de los presentes son obligatorias para toda la Compañía.

ART. 7.° —DE LAS ELECCIONES.

1.° Las elecciones de los oficiales no podrán efectuarse con ménos de las dos terceras partes de los miembros.

2.° Cada seis meses, i en una de las reuniones trimestrales ordinarias, hallándose presente las dos terceras partes de la Compañía, procederá a la eleccion de su Capitan, 1.°, 2.°, 3.° i 4.° Teniente i Secretario-Tesorero.

3.° La votacion será secreta, presentando cada socio un boleto con el nombre del candidato al Secretario-Tesorero, quien procederá al escrutinio ante los socios presentes de la Compañía.

4.° La persona que reuniere la mayoría absoluta de los socios presentes de la reunion, será declarada electa por la Compañía, i acto contínuo instalada por su Capitan en su empleo.

5.° En caso de resultar que el escrutinio no reuniese la mayoría necesaria para la eleccion, se procederá a nueva votacion entre las personas que hubieren reunido las cifras de votos mas considerables, con esclusion de los demás que hubiesen tenido sufrajios, repitiéndose la votacion de la misma manera, en caso de empate, hasta obtener la mayoría prevenida.

6.° En caso de no reunirse el número preciso de socios para la eleccion, continuarán en su empleo los mismos oficiales por otro término igual.

ART. 8.° —DE LAS PENAS.

Único.—Toda falta de asistencia a los incendios, ejercicios o reuniones sin justa causa, toda infraccion a los artículos de este Reglamento, toda desobediencia a las órdenes del Capitan u oficiales, será penada con un peso

de multa, aplicada por el Secretario-Tesorero con apelacion al Capitan.

El Directorio determinará, por informe del Capitan, el apremio que merezca el que se resista a pagar la multa.

ART. 9.° —DEL UNIFORME.

Único.—El uniforme será el que determine el Capitan i los demás oficiales.

Se nombraron los siguientes oficiales:

Capitan.....	Señor	R. Heatley.
Teniente 1.°	»	C. P. Hemenway.
Id. 2.°	»	John R. Lyon.
Id. 3.°	»	E. W. Sartori.
Id. 4.°	»	B. Planas.
Secretario-Tesorero...	»	R. Young.

Firmaron:

R. Heatley, Capitan.
C. P. Hemenway, Teniente 1.°
J. R. Lyon, Teniente 2.°
E. W. Sartori, Teniente 3.°
Benjamin Planas, Teniente 4.°
Roberto Young, Secretario-Tesorero.
Daniel Carson.
J. H. Cherrie.
George Cochran.
Benjamin Carson.
F. C. Brown.
Edwin Letts.
Manuel Sanchez.
J. Ramon Sanchez.
J. R. Lings.
J. M. A. Cox.
Thomas Duguid.
Thomas Jones.
Nathan Miers Cox.
S. D. Keeling.
E. Belinfante.
Thomas Cockbain.
B. W. Leigh.
W. Kendall.
G. J. Leeman.
John H. Steele.
W. F. Woodgate.
E. Johnston.
H. Cooper.
A. Gaze.
J. R. 2.° Astaburuaga.
Jorje Garland.
J. Hargreaves.
H. Luis Bolton.
John C. Harker.
F. G. Bunster.

Vicente Vidaurre.
A. Carson.
J. G. Coffin.
M. Gray.
Luis Menacho.
C. F. Greaves.
W. T. Porter.
James Sawers.
Ricardo Price.
G. Lazo.
Benjamin Frontaura.
W. P. Robertson.
S. Allen.
A. Blin.
D. Thomas.
H. Hudson.
John Edleston.
Benito Gil.
Geo Ledsmer.
Ch. W. Nissen.
E. Beeche.
Wm. L. Macqueen.
H. Manterola.
A. Butler.
C. C. Alston.
J. S. Duguid.
A. Jackson.
F. W. Schwager.
Manuel Urquizo.
F. Peña.
P. Kendall.
E. Browne.
M. de Bordes.
Th. Bland Garland.
E. A. Pearce.
J. Taylor.
Alejandro Perez.
Guillermo Mason.
Pedro Alvisu.
A. Miller.
E. de Vildózola.
A. R. Puck.
Thomas Rider.
Ambrosio Márques.
J. Márques.
Roberto W. Stone.
D Havíland.
W. Walker.
A. King.
Federico A. de Toledo.
F. O. Davis.
H. B. Potter.
Agustin Nebel.
Francisco Hayman.
Rafael J. Corvio.
H. A. Lyon.
José Vicente Real.
Roberto Reid.
Tito de la Fuente.
R. Struthers.
M. E. de Sarratea.
Alfredo C. Bernard.
Segundo Vidaurre.
Pedro A. Barrios.
Remijio Monticelli.
W. G. Helsby.
John Evans.
Manuel Simones.
G. Miller.
G. Highfield.
Guerin Jouve.
Alejandro Moran.
Edward M. Weber.
Ramon I. López.
G. H. Rosenberg.
Guillermo E. Cox.
M. Moses Puck.
Alex Mc. K. Pennell.

Francisco Valdes.
J. H. Pearson.
W. J. Pike.
J. T. Harker.
Leonardo A. Dodds.
Fred. Drabble.
Claudio Manterola.
M. C. Ossa.
Thomas Schobs.

SEGUNDA COMPAÑÍA.

En la noche del sábado 7 de Junio de 1851, despues de haber publicado la lista de los inscritos para esta Compañía, conforme a la siguiente:

NÓMINA DE LA 2.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS QUE DEBE REUNIRSE EN LA BOLSA COMERCIAL EL 7 DE JUNIO DE 1851, A LAS OCHO DE LA NOCHE, PARA NOMBRAR SUS JEFES.

1 W. Vincent.
2 J. O. Cleemann.
3 A. Poppe.
4 E. Mickle.
5 R. Herrera.
6 J. Herrera.
7 W. H. Low.
8 O. Udhe.
9 R. Muchall.
10 G. A. Osenbrug.
11 E. A. Gravenhorst.
12 H. Lutschaunig.
13 A. Greulich.
14 J. Sievers.
15 R. A. Claude.
16 G. Schroder.
17 W. Holthusen.
18 J. Muhlig.
19 C. A. Zublin.
20 J. G. Hagnauer.
21 E. Schubert.
22 J. Woly.
23 J. H. Ehlers.
24 C. L. Rowsell.
25 F. W. Eichhoff.
26 G. T. Ruscheweyk.
27 S. Hance.
28 R. Behrens.
29 H. Fischer.
30 B. Fischer.
31 G. H. Rosenberg.
32 F. Matthaei.
33 G. Droste.
34 H. Eimbeke.
35 M. Mack.
36 T. Pini.
37 C. Teetzmann.
38 W. Gaedechens.
39 E. Bousset.
40 S. G. Steffens.
41 C. F. Hoppe.
42 P. Calmann.
43 C. H. Ehlers.
44 E. Harnier.

45 H. Wortmann.
46 O. A. Berckemeyer.
47 Ad. Schultze.
48 H. G. Steffens.
49 L. Stuven.
50 W. Pape.
51 M. De Lima.
52 A. Bomers.
53 N. Tischer.
54 I. Schazmann.
55 Cárlos Lafrentz.
56 A. Moller.
57 T. Friel.
58 A. Bahlsen.
59 B. Mecner.
60 S. Mack.
61 L. Stehr.
62 E. Scholler.
63 A. Bohme.
64 H. Hunsther.
65 J. C. H. Kant.
66 A. Ried.
67 J. Rassray.
68 F. N. Nebel.
69 A. Castillo.
70 N. C. Ossa.
71 G. 2. ° Thayer.
72 T. H. Heymann.
73 J. C. Gomez.
74 C. Vicuña
75 A. Müller.
76 D. S. Haviland.
77 F. Porro.
78 H. Manterola.
79 H. Urquiza.
80 J. J. Agacio.
81 C. A. Mellet.
82 J. G. Quijano.
83 P. Escobar.
84 T. Tesche.
85 Wittig.
86 Miguel Robles.
87 M. Blanco.
88 José A. Benitez.
89 M. Balbontin.
90 T. 2. ° Sanchez.
91 P. Soruco.
92 J. T. Flemining.
93 F. Schwartz.
94 V. Guinodié.
95 W. Müller.
96 H. T. Moller.
97 H. V. Ward.
98 C. Jullian.
99 J. Raymond.
100 Courtier.
101 Anthony.
102 C. Mass.
103 A. Ward.
104 F. B. Gomez.
105 M. Riofrío.
106 P. Cavieses.
107 R. Masson.
108 A. Germain.
109 A. Onfray.
110 J. J. Parodi.
111 J. H. Mora.
112 A. Agacio.
113 E. Tortes.
114 V. Lueje.
115 J. Saens.
116 D. A. Bordes.
117 C. Lequellec.
118 E. Decombe.
119 J. J. Ramondoux.
120 M. del Rio.
121 G. Rubio.
122 E. Tornero.

123 T. M. Cornou.
124 P. V. Gándara.
125 R. Suarez.
126 M. Soruco.
127 F. Buenrostro.
128 F. Chaigneau.
129 J. A. Mercado.
130 P. Laserna.
131 E. Boonen.
132 T. Walker.
133 J. Herbstaedt
134 F. Scriba.
135 S. Vidal.
136 J. Mac Lean.
137 R. Valenzuela.
138 J. de S. Concha.
139 E. Schaeffer.
140 W. Pfeiffer.
141 A. Vogeler.
142 C. Pini.
143 H. Gubler.
144 L. Henry Michel.
145 Ernesto Baudrand.
146 Cecilio Gacitúa.
147 Laximil Samson.
148 David Izquierdo.
149 F. Javier Llombard.
150 Cárlos F. Maillard.

°
° °

Se reunieron los voluntarios pertenecientes o inscritos para la Bomba número 2.

Aprobaron el mismo Reglamento, que ya habia aceptado la 1.ª Compañía, i nombraron la siguiente oficialidad:

Capitan.....	Señor	Otto Udhe.
Teniente 1.°.....	»	W. Vincent.
Id. 2.°.....	»	W. Law.
Id. 3.°.....	»	A. Poppe.
Id. 4.°.....	»	S. Mack.
Secretario-Tesorero...	»	J. A. Mercado.

Acordaron la siguiente acta:

Primera acta de la 2.ª Compañía de Bomberos.

Valparaiso, Junio 30 de 1851. (1)

REGLAMENTO

QUE DEBERÁ OBSERVAR LA 2.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SANCIONADO POR EL DIRECTORIO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS DE VALPARAISO, CON LA APROBACION DE LOS SEÑORES SOCIOS VOLUNTARIOS QUE SUSCRIBEN.

.....

(El mismo Reglamento aprobado por la 1.ª)

.....

Firmaron:

Otto Udhe, Capitan.
W. H. Vincent, Teniente 1.°
W. H. Law. Teniente 2.°
Alfredo L. Poppe, Teniente 3.°
S. Mack, Teniente 4.°
J. A. Mercado, Secretario-Tesorero.

Enrique V. Ward.
Eduardo Mickle.
Ramon N. Herrera.
J. F. Flemming.
L. Henry Michel.
Guillermo Müller.
F. Herrera.
A. Guinodié.
V. Guinodié.
J. Raymond.
Oscar A. Berckemeyer.
R. A. Claude.
J. O. Cleemann.
H. Fischer.
P. V. Gándara.
Guillermo 2.° Thayer.
H. Eimbeke.
Roberto Morner.
Wenceslao Castillo.
R. Behrens.
Pedro E. Antony.
Salvador Vidal.
A. Greulich.
.....
F. Eichoff.
Miguel Robles.

(1) Esta acta es copia de la orijinal que guarda la 2.ª Compañía de Bomberos, pero en ella firmaron, años despues, algunos voluntarios aceptando el Reglamento.

Martin Mack.
Santiago Muñoz.
Enrique Vortmann.
Abelardo Hódar.
Manuel Cruz.
Francisco N. Nebel.
Benjamin Ramirez.
Cárlos Lafrentz.
R. Masson.
W. Name.
Tomás Leighton.
Juan J. Parodi.
José J. Agacio.
Eduardo Sebikoh.
C. H. Ehlers.
F. Matthaei.
E. Decombe.
Manuel De Lima.
Ernesto Harnier.
Fed. Schöeder.
P. Calmann.
Leonardo Stehr.
Rafael Suarez.
C. A. Jublin.
H. Gubler.
T. G. Hagnauer.
John Thompson.
Damian Riobó.
P. Soruco.
Antonio Agacio.
Char. L. Rowsell.
T. Muhlig.
Cárlos Pini.
F. M. Crosan.
Sebastian Cruz.
C. le Quellec.
J. J. Ramondoux.
L. Stuven.
Gregorio Rubio.
F. Jaras.
T. Scriba.
T. Meseuer.
E. Boonen.
David Izquierdo.
C. Lags.
Manuel Soruco.
Roberto Krause.
J. Schazmann.
Felipe Gutierrez.
D. St. Marie.
Teodoro Tesche.
Ramon Valenzuela.
C. Jullian.
Guillermo Pfeiffer.
Cecilio Gacitúa.
Cárlos Schultz.
Ricardo C. Muchall.
Eduardo Bousset.
Luis de Ferari.
M. del Rio.
Francisco Leighton.
C. Testzmann.
E. Schaeffer.
G. H. Rosemberg.
Ernesto Baudrand.
Eduardo Schollar.
Ejidio Gatica.
Eleodoro Lynch.
Federico Porro.
S. Hanel.
C. H. Ehlers.
B. von Hagel.
Manuel Blanco.
Adolfo Boehme.
J. Hünicken.
M. Navarro.
W. Lehmann.
F. Diestel.

J. Grisar.
Hugo Schuchard.
A. Müller.
M. Gumbrecht.
John Mac Lean.
Rafael Aristia.
C. J. Boye.
A. Zahn.
Emilio V. Ramos.
José Croce.
Juan S. Collmann.
Th. Ebeling.
Guillermo Wheelwright.
P. Gudde.
Roberto Reineck.
Rafael L. Orrego.
V. Cramer.
Ferdo Hinrichsen.
F. A. Geiger.
I. Rahausen.
Guillermo Seirte.
A. Ried.
E. Niemeyer.
Joaquin Errázuriz.
E. Bormann.
G. Rowe.
Luis Vives.
R. A. Camerer.
G. W. Keitel.
J. R. Claussen.
I. G. Billwiller.
Alex. Bormann.
T. Freudenburg.
C. W. Lüders.
Conrad. Stoll.
F. W. Kuhlmann.
M. Binge.
A. Inghirami.
H. Osenbrug.
A. Westphalen.
Georg Paten.
H. Flint.
Ebhd. Focke.
John Sosat.
Richard Busch.
J. Leighton.
Julius Grethe.
Gustavo Prochelle.
Cárlos Ebbinghaus.
Guillermo Adelsdorfer.
Federico Geiger.
Francisco Geo Mohr.
A. Crudup.
G. Friedrichsen.
A. Sattler.
Enrique P. Melhorst.
Juan Billwiller.
F. J. Liebich.
Emilio Saniter.
Hartung.
Georg Lehmann.
H. Müller.
Cárlos Kleinschmidt.
B. Nönchen.
H. Lewens.
F. Gerdtzen.
H. Rodatz.
A. Heineken.
E. Becker.
José Arnaldo Márques.
C. H. Schriever.
O. Dieffenbach.

OBSEQUIO DE
JUAN 2.° DIAZ A.

V

1851

Se reunen los inscritos para la 4.ª Compañía de Bomberos "Guardia de Propiedad," segun nómina publicada.—Aprueban el mismo Reglamento de la 1.ª i 2.ª Compañía.—Elecciones de Oficiales.—Se reunen los inscritos para la 3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras, segun nómina publicada.—Reglamento que aprueban.—Eleccion de Oficiales.—Su primera Acta de fundacion.

CUARTA COMPAÑÍA "GUARDIA DE PROPIEDAD."

Con las mismas formalidades de las anteriores, se reunieron el 9 de Junio de 1851 los miembros de esta seccion citados por la siguiente

NÓMINA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "GUARDIA DE PROPIEDAD" QUE DEBE REUNIRSE EL 9 DE JUNIO EN LA BOLSA COMERCIAL, A LAS OCHO DE LA NOCHE, PARA NOMBRAR SUS JEFES:

1 *Geo. L. Hobson.*
2 J. J. Smith.
3 J. C. Borbon.
4 C. Lamarca.
5 F. J. Infante.
6 D. Espiñeira.
7 M. Cousiño.
8 J. Barnard.
9 J. Salamanca.
10 J. M. de la Cruz.
11 Anjel Castillo.
12 José Cerveró.
13 C. G. Claude.
14 E. Beyerbach.
15 A. G. Miller.
16 F. Fauche.
17 P. E. Bernard.
18 Carvallo.
19 A. C. Rudig.
20 J. N. Naegeli.
21 F. Riobó.
22 A. Sanchez.
23 A. Arteaga.
24 M. de la Vega.
25 A. Monticelli.
26 L. Perey.

27 J. G. Toro.
28 J. M. de los Santos.
29 Josué Wadington.
30 E. S. Goyenechea.
31 J. Chevassus.
32 P. Alessandri.
33 J. H. Guzman.
34 B. Bravo.
35 J. del C. Bravo.
36 V. Infante.
37 J. Raveau.
38 S. Tornero.
39 A. Rowx
40 S. Farrel.
41 P. Claveau.
42 B. Salas.
43 F. A. Nebel.
44 J. B. Infante.
45 P. Cueto.
46 N. Cueto.
47 A. La Mothe du Portail.
48 J. Lagarrigue.
49 O. Reynals.
50 P. Boonen.
51 A. F. Vila.
52 J. M. Silva Cienfuegos.
53 Luis Osthaus.
54 E. Vigneaux.

Aprobaron el mismo Reglamento que habian adoptado la 1.ª i 2.ª Compañías, i nombraron la siguiente oficialidad:

Capitan.....		Señor	Josué Wadington.
Teniente 1.°.....		»	José Cerveró.
Id.	2.°.....	»	Cárlos Lamarca.
Id.	3.°.....	»	Eduardo Vigneaux.
Id.	4.°.....	»	A. La Mothe du Portail.

conforme a la siguiente primera Acta:

REGLAMENTO

DE LA COMPAÑÍA "GUARDIA DE PROPIEDAD." (1)

.....

(El mismo Reglamento aprobado por la 1.ª i 2.ª)

.....

(1) Es copia de la acta orijinal que conserva la 10.ª Compañía, "Guardia de Propiedad."

Firmaron:

Alfredo Ward, Secretario.
Ambrosio Sanchez.
Cárlos Lamarca.
P. E. Bernard.
José 2.° Sanchez.
Pedro Alessandri.
Geo. L. Hobson.
Al. Rudig.
B. Salas.
Antonio Monticelli.
B. Ventura Infante.
Antonino Arteaga.
J. M. D. de la Cruz.
Anjel Castillo.
Francisco J. Guzman.
José del C. Bravo.
A. La Mothe du Portail.
Francisco B. Gomez.
Francisco Carvallo.
Manuel de la Vega.
José Cerveró.
Anjel F. Vila.
H. F. Geiger.
G. Antonio Solari.
J. M. de los Santos.
Manuel Hipólito Riesco.
José C. Borbon.
Cárlos Rowe.
Luis Osthaus.
Juan B. Infante.
B. Bravo.
J. Lagarrigue.
Félix Fauche.
A. Moller.
A. G. Miller.
G. Raveaux.
Pedro Cueto.
Jorje Barnard.
R. Herrera.
Rafael de la Barra.
E. Rowx.
J. N. Naegeli.
Luis Perey.
Pedro A. Martinez.
Luis de Ferari.
Francisco J. Infante.
P. Hanssen.
Antonio Yorest.

TERCERA COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

Con la misma puntualidad de las compañías 1.ª, 2.ª i 4.ª, se reunieron el 10 de Junio de 1851 los miembros de esta Compañía, citados segun la siguiente

NÓMINA DE LA COMPAÑÍA DE HACHAS I ESCALERAS QUE DEBE REUNIRSE EN LA BOLSA COMERCIAL EL 10 DE JUNIO, A LAS OCHO DE LA NOCHE, PARA NOMBRAR SUS JEFES:

1 Juan Brown.
2 M. Stevenson.
3 R. Stevenson.
4 J. H. Cumming.

5 G. Pritchard.
6 J. H. Bowen.
7 F. D. Atherton.
8 G. W. Snellíng.
9 T. Cumming.
10 J. T. Applegreen.
11 G. Bogardus.
12 D. Livingston.
13 G. Livingston.
14 E. Loring.
15 C. Lyon.
16 J. R. Stevenson.
17 H. G. Jones.
18 H. Weber.
19 T. Weber.
20 C. Pulschen.
21 R. Bell.
22 J. E. Padbury.
23 John Masson.
24 G. W. Waddington.
25 G. Clement.
26 W. Tinsley.
27 John Moaut.
28 T. White.
29 R. Groves.
30 T. Gabbler.
31 R. Read.
32 R. Mc. Farlane.
33 T. Luker.
34 J. 2.° Lathan.
35 A. Ross.
36 Martín Caces.
37 José 2.° Caces.
38 T. Vargas.
39 J. T. Vargas.
40 J. Bernard.
41 J. L. Frasser.
42 P. Oswald.
43 J. Faw.
44 J: H. Pollard.
45 A. Collet.
46 J. J. Raveaux.
47 Bloyd.
48 J. Raveaux.
49 J. Duprat.
50 J. Jacob.
51 J. Floury.
52 J. Bruyere.
53 L. Grivet.
54 F. Carette.
55 A. Lafourcade.
56 G. A. Solary.
57 A. Everart.
58 A. García.
59 E. Pastor.
60 C. Blanchard.
61 F. J. Salomó.
62 P. Clavean.
63 A. Gerard.
64 Lebas.
65 P. Gadal.
66 E. Salomó.
67 Marc.
68 J. Mier.
69 H. Gaussen.
70 Lastigier.
71 J. Dubreuil.
72 G. Guartu.
73 J. H. Mora.
74 P. Peysere.
75 Schell.
76 G. Prime.
77 Cornet.
78 Francisco Reveu.
79 Agustin Lecanda.
80 C. Martinez.
81 Luciano Gderetts.
82 Dionisio Saenz.
83 B. Auger.
84 Ramon Romaní.

Se procedió a la lectura i aprobacion del Reglamento firmando la siguiente

Acta de fundacion de la Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras.

ACTA 1.ª

Valparaiso, 10 de Junio de 1851.

El Directorio de la Asociacion de Incendios se sirvió llamar a la Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras para que procediese ésta a nombrar sus jefes con arreglo al siguiente Reglamento, que deberá ser firmado por todos los individuos de la Compañía.

REGLAMENTO

DE LA COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

La Compañía de Ganchos, Escaleras i Hachas, se compone de los vecinos que voluntariamente quieran asociarse para trabajar en estos u otros útiles para impedir se estiendan los incendios, i para hacer mas efectivos sus trabajos i esplicar los deberes i derechos de los miembros así asociados, convienen en el siguiente Reglamento para su gobierno:

Art. 1.°—De la Compañía.

1.° El número de los miembros de la Compañía no puede pasar de cien individuos, sin anuencia del Directorio del departamento de que esta Compañía forma parte.

2.° Todo miembro, para incorporarse a la Compañía, tiene que firmar este Reglamento, en la intelijencia de

que la estricta observacion de sus artículos le es obligatoria.

3.° Cualquiera persona que desee incorporarse en la Compañía, hará proponer su nombre en cualquiera de las reuniones jenerales que este Reglamento fija; pero si hubiere alguna oposicion a su admision, entónces la Compañía decidirá por votacion secreta; i si de ésta resultase una mayoría a su favor, será admitido como miembro.

4.° Es obligacion de todos los miembros acudir inmediatamente al toque de incendio i con la prontitud posible al lugar de depósito de los útiles de la Compañía, i prestar sus servicios para llevarlos al lugar del incendio, donde harán todo el esfuerzo posible para dar el mejor éxito a las órdenes que reciban del Capitan, quien a su vez hará cumplir las que reciba del Superintendente o del que haga sus veces.

5.° Todo miembro tiene el mas perfecto derecho a discutir libremente cualquier asunto sometido a la deliberacion de los miembros en reunion, i no se establecerá ninguna regla que impida el libre ejercicio de este derecho; pero si alguno se permitiese usar de palabras descomedidas, será llamado al órden por el que presida la reunion.

Art. 2.°—De los Oficiales.

1.° El mando i el manejo de los asuntos de la Compañía quedan bajo la direccion de un Capitan, un 1.°, 2.°, 3.° i 4.° tenientes, i un Secretario-Tesorero, elejidos de su seno.

Art. 3.°—Son atribuciones del Capitan.

1.° Presidir las reuniones deliberativas de la Compañía.

2.° Mandar las maniobras que crea conveniente ejecutar en las reuniones ordinarias, como tambien en los incendios, cuando se hallen sin órdenes de los jefes del departamento.

3.° Tomar el mando de todas las compañías presentes, si estuvieren ausentes los demás jefes que le precedan segun el Reglamento Jeneral.

4.° Hacer cumplir las obligaciones que este Reglamento les impone, arreglar el órden interno i disciplina de la Compañía.

5.° Nombrar, por falta de los tenientes, las personas del seno de las compañías que hagan sus veces accidentalmente.

6.° Disponer lo necesario para que los útiles de la Compañía estén en estado de pronto i eficaz servicio.

7.° Llamar a reunion de la Compañía, en los casos determinados por este Reglamento.

8.° Elevar al Directorio, con su V.° B.°, el estado de la Compañía, como tambien las solicitudes que quieran hacer los miembros de ella.

9.° Cuidar de los intereses i derechos de la Compañía, dando razon en reunion jeneral de todo lo que sea interés o conveniencia, i entenderse con el Directorio en todo lo que a esto conviene.

ART. 4.°—SON ATRIBUCIONES DE LOS TENIENTES.

1.° Tomar el mando de la Compañía por el órden de sus números, en caso de ausencia de los que le precedan.

2.° Hacer efectivas las órdenes del Capitan, cuidar de que los útiles que están a su cargo estén siempre en estado de servicio.

3.° Destinar, con anuencia del Capitan, el lugar que

ocupará cada miembro, consultando en lo posible los deseos de cada uno.

ART. 5.°— SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO-TESORERO.

1.° Llevar los libros de la Compañía, así aquéllos en que se asienten la Acta jeneral, este Reglamento suscrito por todos los miembros, las actas i procedimientos de todas las reuniones jenerales de la Compañía, como tambien los de la entrada e inversion de fondos pertenecientes a ella.

2.° Administrar los fondos particulares i jenerales de la Compañía, percibiendo las erogaciones voluntarias que se le quieran hacer, cobrando las multas a que dieren lugar sus omisiones i pagando, con el V.° B.° del Capitan, los gastos a que hubiere lugar. Dará cuenta a la Compañía cada trimestre de las entradas e inversiones de sus fondos i tambien al Directorio de la inversion de los fondos jenerales.

3.° Llamar a lista a los miembros, despues de los incendios i ejercicios, anotando las faltas u omisiones para la cobranza de las multas, i para dar cuenta cada trimestre al Directorio, por conducto de su Capitan, de todas las ocurrencias de la Compañía.

4.° Formar una lista de todos los nombres de los miembros de la Compañía, con su correspondiente número i destino, i fijarla en una parte pública del lugar de reunion de la Compañía.

5.° Asistir a todas las funciones jenerales i especiales de la Compañía, llamar al órden a la hora acostumbrada, para proceder a la consideracion de los asuntos pendientes.

ART. 6.°—DE LAS REUNIONES.

1.° Habrá reunion de todos los socios el primer domingo de cada mes, a las 7 de la mañana, para ejercitarse en el manejo de los útiles encargados a la Compañía.

2.° La duracion del ejercicio será una hora, i si, a juicio del Capitan, debiere durar mas tiempo, será voluntario de parte de los otros miembros asistir o no.

3.° Tendrán lugar reuniones cada tres meses, el dia i hora que fije el Capitan, para deliberar los asuntos de interés de la Compañía que puedan suscitarse.

4.° Habrá además reuniones siempre que el Capitan las estimare necesarias, o cuando diez socios lo exijieren del Capitan por escrito.

5.° En las reuniones trimestrales o estraordinarias, las decisiones de la mayoría de los presentes serán obligatorias para toda la Compañía, siendo conforme con lo estipulado en todo con el artículo 1.° de este Reglamento.

ART. 7.°—DE LAS ELECCIONES.

1.° Las elecciones no podrán efectuarse con ménos de dos terceras partes de los miembros.

2.° Cada seis meses i en una de las reuniones trimestrales ordinarias, hallándose presente las dos terceras partes de la Compañía, procederán a la eleccion de Capitan i demás oficiales.

3.° La votacion será secreta, presentando cada socio un boleto con el nombre de los candidatos al Secretario-Tesorero, quien procederá al escrutinio ante los socios presentes, con asistencia de dos miembros elejidos al efecto por la misma Compañía.

Con lo cual i habiendo manifestado todos los señores nombrados su decision por la mejor organizacion de la Compañía, se levantó la sesion.

Valparaiso, 10 de Junio de 1851.

JORJE E. PADBURY,
Secretario-Tesorero.

Firmaron:

Enrique Pastor.
Estéban Chenel.
J. E. Padbury.
Jerónimo Burgos.
Rob-Bix.
J. Farmer.
Tr. Gabler.
L. Augusto Medina.
Wm. Bogardus.
Duncan Livingston.
John Forastal.
Fred Cleemann.
F. D. Atherton.
Pedro Carmona.
William Yinsley.
H. Weber.
John Maron.
Geo. H. Bowen.
W. W. Snelling.
R. Read.
William Livingston.
Horatio G. Jones.
John Brown.
John Baker.
Wm. Hallatt.
Francisco Caces.
Nataniel Bogardus.
J. Duprat.
Miguel Montero.
John Child.
Anjel Villena.
J. H. Pollard.
Thomas Cumming.
W. Pritchard.
Martin Caces.
Oscar Fuman.
John F. Appelgren.
C. Pulschen.
Chas. R. Carpenter.
Ramon Romaní.
Thomas Luker.
Robert. Stevenson.
W. W. Waddington.
Paulin Gadal.
Arch. Monro.
W. Reynolds.
Agustin Lecanda.
L. Grivet.
Peter Oswald.
Adolfo Roos.
Santiago Brain.
William Carley.
Gmo. E. Cox.
Ig. de Sota.

Emilio Longhi.
William Sherman
F. Weber.
L. Floury.
George H. Stevenson.
Antonio García.
Martin Muhren.
C. Auger.
M. de Bonnaud.
L. B. Marcassus.
Martin Stevenson.
Richard Groves.
Francisco J. Salomó.
José 2.° Caces.
Marcelo de Líbano
Jorje Wood.
James Fulton.
Fco. A. Palma.
David Fuller.
J. L. Spear.
Henry Brown.
H. P. Schulzke.
P. Douglas.
John Mason.
J. Mouat.
C. L. Cavaillier.
John Simpson.
P. F. Gomez.
Eujenio M. Mellon.
H. W. Reynolds.

En Junio 23 de 1851 celebró segunda reunion, citada i presidida por el Capitan, que deseaba saber si todos los miembros de la Compañía estaban dispuestos i decididos a secundarle i practicar cuanto fuere necesario a la buena organizacion. Satisfecho sobre este punto por la mayoría de los miembros, habló sobre la necesidad de convenir en el uniforme que debia usarse.

Despues de varias proposiciones, se hizo la del nombramiento de una comision con ámplias facultades para elejir i contratar, con la mayor economía posible, el uniforme que juzgase oportuno.

Hubo una lijera discusion i se acordó investir a la Junta Directiva de cuantas facultades necesitare para el arreglo de todo lo referente a uniforme.

1851.

Primer Directorio del Cuerpo de Bomberos.

Superintendente i Comandante....	Señor	José Tomás Ramos.
Secretario i Tesorero Jeneral....	»	Anjel Castillo.
Director.....	»	Guillermo Müller.
Id.	»	Juan Cárlos Gomez.
Id.	»	Eduardo Mickle.
Id.	»	F. D. Atherton.
Id.	»	John Mouat.

PRIMEROS OFICIALES DE LAS COMPAÑIAS.

1.ª—Bomba.

Capitan.....	R. Heatley.
Teniente 1.°	C. P. Hemenway.
Id. 2.°	Juan R. Lyon.
Id. 3.°	Edmundo W. Sartori.
Id. 4.°	Benjamin Planas.
Secretario.....	R. Young.

2.ª—Bomba.

Capitan.....	Otho Udhe.
Teniente 1.°	W. Vincent.
Id. 2.°	W. Low.
Id. 3.°	A. Poppe.
Id. 4.°	S. Mack.
Secretario.....	J. A. Mercado.

3.ª—Escalas-Hachas.

Capitan.....	M. Stevenson.
Teniente 1.°	H. G. Jones.
Id. 2.°	G. H. Bowen.
Id. 3.°	Cornet.
Id. 4.°	F. Gabler.
Secretario.....	J. G. Padbury.

4.ª—Guardia-Propiedad.

Capitan.....	Josué Waddington.
	José Cerveró.
Teniente 1.°	José Cerveró.
	Cárlos Rowe.
Id. 2.°	Cárlos Lamarca.
Id. 3.°	Eduardo Vigneaux.
	Bernardo Salas.
Id. 4.°	A. La Motte du Portail
Secretario.....	Alfredo Ward.

VI

1851

Primer Directorio i oficiales de las compañías.—El Directorio forma presupuestos i procura recursos.—El Superintendente pide recursos a la Municipalidad, compañías de seguros e indica otras medidas de importancia.—Entradas con que cuenta la Asociacion, sus protectores i futuros recursos.—Los nuevos bomberos se alistan.—Primer ejercicio de la 2.ª Compañía.—Mal tiempo.—Temporal.—Desastres en la bahía.—Incendio del vapor "Perú."—Primera llamada al Cuerpo de Bomberos.—Todos los elementos en contra.—La 2.ª Compañía se distingue notablemente en sus trabajos.—El pueblo de Valparaiso se felicita de contar con tan brillante Cuerpo de abnegados voluntarios.—El Intendente Blanco Encalada propone en la Municipalidad un voto de gracias por los trabajos efectuados.—Parte del Capitan Udhe al Directorio, relatando el incendio del vapor "Perú."

Los iniciadores i fundadores del Cuerpo de Bomberos, tanto estranjeros como nacionales, debieron sentir la mas grata satisfaccion al ver, en el corto espacio de seis meses, definitivamente realizada la hermosa idea que concibieron.

Con unos cuantos artículos que por Lei orgánica se dieron, fué suficiente para agrupar como voluntarios bomberos a las personas mas notables de la sociedad de Valparaiso, secundadas, además, por la mas brillante i entusiasta juventud de esa época. Los hombres de corazon, como siempre, no necesitan de códigos ni muchas leyes; les basta una sola: seguir los impulsos del corazon i tener el propósito de hacer el bien sin mas recompensa que la íntima satisfaccion.

***

Organizadas las cuatro Compañías de Bomberos con un personal distinguido, numeroso i entusiasta, sin duda alguna que el Directorio, a cargo del cual estaba confiada la marcha feliz o desgraciada de la Asociacion, debió preocuparse cómo arbitrar los medios para que tan jenerosos esfuerzos no fueran estériles; por el momento nada habia que temer del personal: era numeroso, distinguido i esforzado; lo que le preocupó fué que tan hermosa institucion fuera a fracasar por la falta de recursos para su sostenimiento, i poder, además, adquirir los elementos que eran indispensables para sus necesidades, sin que se estrellara con escollos difíciles de salvar i mantener así inalterable el entusiasmo.

Debió reunirse el Directorio el 4 de Julio, formando entónces dos presupuestos, que llevan esta fecha, i que hemos encontrado en los pocos documentos que quedan de esa época en el archivo de la Asociacion (los libros de actas i demás documentos fueron perdidos en el incendio del Cuartel Jeneral). La veracidad de estos documentos está confirmada por las palabras que pronunció el señor Superintendente en la Municipalidad, en sesion del 6 de Julio, de cuya corporacion era rejidor.

°
° °

" El Superintendente del Cuerpo de Bomberos, rejidor » don José Tomás Ramos, ha presentado anoche (Julio 6 » de 1851) a la Municipalidad dos presupuestos, uno de » 5,884 pesos 6 reales, importe de los gastos que ha » hecho la Asociacion i que está por hacer para adquirir » i alistar todo lo que es inherente a un departamento » de incendios, cuya suma escede a lo que se ha recau- » dado por la suscricion voluntaria. Este lo presenta pa- » ra conocimiento de la Sala.

» El otro presupuesto es del gasto que tendrá la Aso-
» ciacion desde el 1.° de Julio presente al 30 de Junio de
» 1852, que asciende a 6,000 pesos. Al presentar este
» presupuesto, espuso: Que la Municipalidad por la Cons-
» titucion, tenia el deber de procurar la seguridad de las
» propiedades, i que no habiendo un medio mas eficaz de
» conservarlas que el que habia dado motivo a la Aso-
» ciacion, creia que los fondos municipales debian pres-
» tar un ausilio de consideracion al sosten del departa-
» mento de incendios. Propuso que la Corporacion se
» suscribiera con 600 pesos, previniendo que aun el Di-
» rectorio contando con poder hacer muchas economías,
» tenia el proyecto de invertirlas en el aumento de bom-
» bas, útiles i herramientas para diseminarlas por la po-
» blacion, adquiriendo para el efecto, en los barrancos
» que hoi están abiertos, los locales necesarios para el
» depósito i custodia de ellos.

» Al mismo tiempo hizo presente que muchas de las
» valiosas propiedades que habia en Valparaiso, perte-
» cian a vecinos i ricos propietarios de Santiago, de
» quienes la Asociacion no habia podido obtener cosa al-
» guna para la seguridad i conservacion de sus propie-
» dades, por las cuales el comercio pagaba subidos arren-
» damientos; i que no siendo justo que el comercio i los
» propietarios de aquí sufriesen esclusivamente un gra-
» vámen que redundaba en beneficio de todos, juzgaba
» conveniente que la Municipalidad elevase una lei que
» estableciese un impuesto módico i adicional al de sere-
» nos, con el objeto de crear un fondo para dar organiza-
» cion permanente a la defensa contra los incendios.

» El señor Ramos aseguró tambien que el Directorio
» habia dirijido a las Compañías de Seguros contra In-
» cendios en Europa, una nota que ponia en su conoci-

contribuye, prestan algunos de ellos sus servicios personales enrolados como voluntarios.

Ahora mismo hemos oido indicar, por mas de un Jefe de la Asociacion, el mismo proyecto de que se estableciera un impuesto módico i adicional a la contribucion de policía i alumbrado público, el que distribuiria mejor la contribucion sobre los habitantes beneficiados, i no pesara, como sucede ahora, sobre el comercio i ciertas i determinadas personas, desentendiéndose muchos propietarios, que son los mas directamente faverecidos.

Creemos que no pasará mucho tiempo sin que se presente al Congreso Nacional un proyecto de lei estableciendo una módica contribucion para el sostenimiento de los diversos Cuerpos de Bomberos de la República, para que les permita salir de la precaria situacion que hoi tienen, porque apénas les alcanzan sus entradas para la renovacion de los materiales mas indispensables, i esto es, a costa de infinitos sacrificios de sus miembros.

***

Los noveles bomberos, por otra parte, que deseaban ponerse al corriente en los manejos del material que tenian a su cargo, no perdian el tiempo, i cuando se preparaban a ejercitarse, un espantoso siniestro vino a someterlos a la mas dura, pero brillante prueba, i la que sin duda alguna dió el lema de la Asociacion: *Abnegacion i Constancia.*

***

En la mañana del 7 de Julio de 1851 estaba citada la 2.ª Compañía de Bomberos para efectuar su primer ejercicio; querian conocer el manejo de la Bomba i sus cualidades, pero el mal tiempo habido ese dia impidió que

concurriera la mayor parte del personal, los pocos que asistieron no pudieron hacer mucho, pero a lo ménos notaron los defectos que debian repararse en la Bomba, los que se remediaron.

El mal tiempo continuó ese dia, i se anunciaba, o todos presumian, por las manifestaciones del tiempo, que la noche seria una de las mas terribles; desgraciadamente los pronósticos fueron exactos; fué una de las noches mas horrorosas que se ha presenciado en la bahía de Valparaiso.

A la una de la noche, aunque no habia mucho viento, la mar estaba tan gruesa que se temia que con un poco de Norte los buques correrian inminente peligro. Desgraciadamente así sucedió, poco mas tarde principió a soplar el Norte, a llover con una fuerza indescriptible i se desarrolló un horroroso temporal.

A la mañana siguiente (8 de Julio de 1851), se vino a ver con dolor unos pocos restos de una barca americana en la playa, frente a la quebrada de Elías; frente al Castillo se encontraba varado el bergantin *Novion* i, contraste singular, el pailebot *Betly Bliss* (que hacia pocos dias habia llegado de San Francisco de California trayendo la noticia de un grande i terrible incendio en esa ciudad), estrellado contra los peñascos de la playa que daban frente a los escombros del incendio del 15 de Diciembre de 1850.

A las ocho i cuarto, el vapor *Perú*, despues de haber luchado algun tiempo, pero en vano, por salvarse, aun

echando sus anclas de repuesto i queriendo levantar vapor, se varó en la playa, cerca del Teatro de la Victoria.

A esa hora, muchos de los buques pedian ausilio i era raro el que habia escapado sin alguna avería mas o ménos grande. Una gran parte de las lanchas cisternas i de carga se habian destrozado.

°
° °

Aun los edificios del lado de la playa, en la parte comprendida desde la Quebrada de Elías hasta el Castillo, con el envate de las olas corrieron peligro de ser destrozados sus cimientos i desplomarse; pero, afortunadamente, a las diez de la mañana el viento i las olas habian calmado un tanto.

°
° °

A esta hora (diez de la mañana del 8 de Julio de 1851) la campana de la Bolsa Comercial empezó a tocar a fuego, llamando a los reclutas bomberos; era el primer toque de incendio, les llegaba el momento de tener su bautismo, como llamamos este acto los bomberos, pero ciertamente que era demasiado para los aprendices de entónces; parecia que se habian unido todos los elementos, el temporal, la lluvia i el fuego, para poner a prueba a nuestros valientes i esforzados compañeros, aquello era superior a lo que estaban preparados:—la primera campaña, como el primer combate entre los militares, decide siempre el éxito—era la esperanza que se debia abrigar del valor, constancia i disciplina que guardaria el nuevo cuerpo organizado.

Las bombas corren con direccion al vapor varado, que era el que habia empezado a incendiarse por las carbo-

neras; la primera bomba que llegó en ausilio fué la 2.ª Compañía, mas tarde la 1.ª i hacheros. Trabajaron con esfuerzos sobrehumanos, dignos del mayor elojio; no eran reclutas, mas bien parecian veteranos bomberos que luchaban contra todos los elementos que los habian elejido para someterlos a tan dura prueba.

La 2.ª Compañía se distinguió notablemente; su Capitan Otto Udhe, que era sin duda un notable jefe, no ménos que su Teniente 1.° señor Vincent, armaron la bomba, cerrando la llave de absorcion, i la colocaron de manera que el agua del mar entrara por la parte superior de la caja, cubriéndola ésta con lona para evitar que le entrara la arena. Para poder efectuar este trabajo, en el que fueron secundados por todos los bomberos, era necesario achicar las palancas con el agua hasta el pecho, recibiendo a cada momento golpes de las olas, que los cubrian totalmente; i de esta manera trabajaron hasta las tres i media de la tarde, hora en que cesó el incendio.

Cuanto se diga de ese trabajo siempre será poco, porque aquello fué estraordinario i parecerá exajerado cuanto hoi se pudiera relatar.

Allí se veian hombres ricos, acostumbrados a las comodidades de la vida, jóvenes delicados, que talvez no se atrevian a salir a la calle cuando llueve, meterse al mar hasta a la cintura, recibiendo los fuertes golpes de las olas i la lluvia que caia a torrentes, trabajando con entusiasmo i con alegría indecible.

Sobre cubierta i en la bodega del buque, en medio de una espesa humareda, recibiendo tambien golpes de mar, se veian otros tantos caballeros, como decididos trabajadores, ocupados unos en dar direccion a las bombas para evitar el fuego, otros sacando la pólvora que habia a bordo para evitar una esplosion, otros trabajando con sus

hachas donde lo creian necesario, i muchos, en fin, salvando el tesoro, cargamento i muebles del vapor.

°
° °

Aquel duro i tenaz trabajo se efectuaba con alegría, con graciosa charla, con miles de incidentes que aun pudieron ser desastrozos. Hubo un momento en que el valiente Capitan Udhe se encontró arrastrado por una ola que le habria sin duda estrellado contra el casco del vapor; pero con igual arrojo i prontitud fué salvado por otro de sus compañeros. Por todo premio, el Capitan dió un abrazo a su salvador.

Los que recuerdan este heróico trabajo, por haberlo presenciado o por haber tomado parte en él, sienten aun la emocion de sucesos que no se olvidan en la vida. Estos acontecimientos, mui usuales ahora entre los bomberos, son episodios que el público en su mayor parte ignora; pero que los bomberos cuando los recuerdan, no lo hacen sino para formar esa alegre i sin pretension charla propia i esclusiva de los bomberos de Chile.

°
° °

Desde ese dia el servicio activo, como llamamos los bomberos, quedó definitivamente señalado.

La natural novedad que atrae al público a presenciar los temporales i pérdidas de buques en nuestra playa i el estreno de los bomberos que eran llamados al servicio por primera vez, atrajo, como era natural, un jentío inmenso a las cercanías del lugar en que sucedian los hechos que relatamos; pero pudieron entónces convencerse i honrarse de tener en su seno hombres capaces de poner en peligro su vida sin otro interés que salvar lo ajeno i sin otro móvil que hacer el bien. Valparaiso entero sin-

tió entónces la emocion i satisfaccion que aun ahora mismo se siente por los bomberos cuando los vemos volver con su material, despues de una ruda lucha, todos mojados i desconocidas las caras por el barro i tiznes, pero siempre risueños, nunca cansados.

°
° °

El incendio fué sofocado a las tres i media de la tarde, i a esa hora el entusiasta Capitan Udhe, de la 2.ª Compañía, redactaba el parte del incendio, que remitió al Directorio i éste, al dia siguiente, lo trasmitia a la Intendencia comunicándole los sucesos ocurridos.

Estos documentos i otros que tratan del mismo asunto, son mas elocuentes que cuanto pudiéramos nosotros relatar; además tienen la importancia de ser los primeros partes oficiales de los primeros trabajos de la Asociacion, por lo que hemos creido que son dignos de trasmitirlos íntegros al conocimiento de nuestros compañeros.

°
° °

El ilustre Jeneral Blanco, en la sesion municipal que presidió el 11 de Julio, con asistencia de los señores Castillo, Santa María, Gatica, Orrego, Sanchez i Ramos, dijo: "Que creia de su deber llamar la atencion de la » Sala sobre la Asociacion formada en esta ciudad para » defender al comercio i las propiedades de los incendios; » que el dia del temporal en que se varó el vapor *Perú* i » en que hubo un sério amago de incendio en el buque, que » mantuvo en mucha alarma a la poblacion, hicieron las » compañías su primer ensayo, i puede asegurar, segun » los informes que recibió i segun el contento que reve- » laban los semblantes, despues de seis horas de trabajo » en el agua i a toda intemperie, cuando volvia esa ju-

» ventud jenerosa, atrevida, entusiasta, enrolada voluntariamente en la Asociacion, a guardar sus bombas i » elementos de trabajo; que la fortuna pública ha hecho » una adquisicion jigante en sus nuevos i nobles defensores; que se sentia orgulloso de estar al frente de un » pueblo tan ilustrado i de conocer que si tan esforzados » i desinteresados servicios se prestaban en amparo de » los bienes, cuánto no podria esperarse si se tratara de » la defensa del órden i de las instituciones, estos bienes » invalorables para la felicidad i engrandecimiento de la » Patria; i que proponia un voto de gracias al digno Superintendente, miembro tambien de la Corporacion, i » a todos los individuos de la Asociacion que él preside."

Se acordó que el señor Intendente, a nombre de la Sala, espresase la gratitud a que la Asociacion se habia hecho acreedora para con el pueblo.

" Compañía 2.ª de Bomberos.

» *Valparaiso, mártes 8 de Julio de 1851.*

(A las 3½ de la tarde.)

» Señor Secretario:

» El infrascrito, *Capitan de la 2.ª Compañía de Bom-* » *beros*, se dirije a Ud. para que se sirva poner en cono- » cimiento del *Directorio*, el acontecimiento que ha ori- » jinado el servicio de la Bomba de mi mando.

» A las diez de la mañana de este dia, se me dió parte » por el Secretario del Cuerpo, que el vapor inglés *Perú* » (propiedad de la Compañía del Pacífico), que hace la » estacion de la quincena en estas costas i varado a las

» ocho de la mañana en la playa del Almendral, a conse-
» cuencia del récio temporal que estamos esperimentan-
» do, daba principio a incendiarse en este estado, el car-
» bon que sirve de combustible a su bordo. En el acto
» pasé a la casa-habitacion del señor *Superintendente* de
» bombas, a quien noticiándole esta nueva ocurrencia,
» personalmente me acompañó al depósito de ellas. Se
» ordenó se tocase la campana de alarma o de incendio,
» i a *los cinco minutos la 2.ª Compañía* pudo disponer i
» conducir su Bomba al punto del incendio, bajo la di-
» reccion de todos sus subordinados, oficiales i como *50*
» *voluntarios*, mas o ménos, que en tan corto tiempo pu-
» dieron organizarse.

» Puede decirse que nuestra Bomba prestó servicios
» al buque incendiado desde las *once del dia*, i tan eficaz
» que a pesar de la voracidad de las olas, la incesante
» lluvia, el desórden i confusion pudimos vencer; hasta
» estos momentos, el fuego está totalmente sofocado i la
» Bomba de mi mando con sus útiles en depósito.

» De mas creo recomendar al *Directorio*, como al ve-
» cindario de Valparaiso, la especialidad de tal o cual
» oficial, de tal o cual voluntario en sus servicios, baste
» decir a Ud. *que la 2.ª Compañía*, los valientes i entusias-
» tas oficiales i voluntarios, que a la primera señal toma-
» ron posesion de su Bomba, se han conquistado la ad-
» miracion i aprecio de los nacionales i estranjeros que
» han presenciando *las cuatro horas* de un servicio ince-
» sante i valeroso, trabajando en *su mayor tiempo con el*
» *agua al pecho* i luchando siempre con todo lo imposible
» que pudiera oponérsele.

» La *2.ª Compañía de Bomberos agradece cordialmente*
» *los servicios* que le han prestado los mui apreciables
» capitanes de la 1.ª i 3.ª Compañía de Bomberos.

» La *2.ª Compañía de Bomberos* ha pagado con dinero » sonante el servicio de algunos hombres del pueblo que » llamó en su ausilio en los momentos del trabajo.

» Aceptad, señor Secretario, mis salutaciones afectuosas.

OTTO UHDE,
Capitan.

J. A. MERCADO,
Secretario-Tesorero.

Al señor Secretario del Directorio de bombas contra incendio."

VII

1851

Parte del Superintendente de Bomberos al Intendente de Valparaiso sobre el incendio del vapor "Perú."—Contestacion del señor Intendente.—Los ajentes del vapor "Perú" dan las gracias al Cuerpo de Bomberos.—Acuerdos importantes del Directorio.—La Municipalidad acuerda la primera subvencion anual.—Aprobacion suprema del acuerdo de la Municipalidad.—Las compañías efectúan los primeros ejercicios con los uniformes adoptados.—Primer ejercicio de la 2.ª Compañía el 1.º de Setiembre de 1851.—El 13 de Setiembre lo efectúa la 1.ª Compañía.—Renuncia de algunos oficiales de la 4.ª Compañía.—Elecciones.—Indican como necesario un cuerpo de ausiliares.—El Directorio atiende esta necesidad i se reune con el objeto indicado i arbitrar fondos para la Asociacion.—Comisiones nombradas.—3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras.—Acta 2.ª de la 4.ª Compañía.—Los graves sucesos políticos de esa fecha perturban un poco a la Asociacion.—Recuerdo a los dignos fundadores del Cuerpo de Bomberos.

PARTE DEL SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS AL INTENDENTE DE VALPARAISO, REFERENTE AL INCENDIO DEL VAPOR "PERÚ."

Valparaiso, Julio 9 de 1851.

Ayer, a las nueve i media de la mañana, por los señores Capitan i Tesorero de la 2.ª Compañía del Cuerpo de Voluntarios Bomberos, se me avisó haber principiado a incendiarse el vapor *Perú*, que acababa de vararse frente a la casa de don Anjel Castillo i otra de maderas del señor Orrego. Al momento nos dirijimos a la Bolsa, se sonó la campana anunciando el incendio i se puso en marcha la 2.ª Compañía con sus bombas i otros elementos que habian en el almacen.

Llegada al punto del incendio, se puso en ejercicio dicha bomba por la parte del vapor que se creyó en mejor provecho. Los individuos que habian concurrido pertenecientes a la 1.ª Compañía, fueron dirijidos en busca de la bomba del señor Alvarez, que bien poco demoró en llegar cerca del vapor, para ponerse a operar en el modo que se creyó mas conveniente.

Además del agua con que las dos bombas atacaban el fuego, habia dos corridas de baldes que, subidos de mano en mano por diversas escaleras, contribuian para la estincion del incendio. Seis horas consecutivas de incesante trabajo por las dos mencionadas bombas, ausiliadas por la de Hachas i Escaleras i por una parte de la Guardia de Propiedad, que se ocupaba de guardar lo que se consiguió estraer del vapor, fueron necesarias para conseguir la estincion total del incendio.

Desde llegar a él hasta retirarnos, fuimos ausiliados por la tropa de línea i parte del Cuerpo de Policía, cumplidamente, i me hago un deber recomendar a V. S., a nombre del Cuerpo que tengo el honor de presidir, se sirva darles de nuestra parte, a unos i otros, las gracias que demasiado bien merecen.

Por parte del Cuerpo de Bomberos, cada uno de los señores que lo componen i concurrieron a trabajar en dicho incendio, puedo asegurar a V. S. que debe poner toda su confianza de que en cualquier incidente de incendio que por desgracia llegase a ocurrir en esta ciudad, no serán menores sus decisiones i esfuerzos.

El Superintendente de la Asociacion de Incendios repite a V. S. las seguridades de su mas alta consideracion.

José Tomás Ramos.

Al señor Intendente de la Provincia.—Presente.

REPÚBLICA DE CHILE.
INTENDENCIA DE VALPARAISO.

Valparaiso, Julio 10 de 1851.

Con la mas grata satisfaccion he leido el parte detallado que con fecha de ayer me da Ud. acerca de los trabajos emprendidos el dia del temporal por las Compañías de Bomberos que forman la Asociacion de Incendios, para apagar el fuego que se vió aparecer en el vapor *Perú*, varado en la playa frente a las casas del señor Castillo.

Débese, sin duda, al infatigable empeño de los individuos que concurrieron a tan importantes trabajos i a las acertadas disposiciones con que Ud. ha sabido conducir esas operaciones, el pronto i eficaz efecto que se logró, salvando al buque del incendio que amenazaba consumirlo.

Son ciertamente mui recomendables los esfuerzos que en su primer ensayo han hecho los miembros de la Asociacion que Ud. preside, i el éxito que sus jenerosos afanes han hecho palpar, estinguiendo el fuego del vapor *Perú*, hace esperar mui fundadamente que en cualquiera otra circunstancia podremos lisonjearnos de obtener iguales resultados. Altamente satisfactoria ha sido la prueba con que las Compañías de Bomberos han acreditado la importancia de su institucion, i por lo mismo felicito en la persona de Ud. a todos los miembros que componen la Asociacion de Incendios, por su benéfico pensamiento i por su consagracion a un objeto de incalculables ventajas para este pueblo. Espero que trasmitiendo Ud. estos sentimientos a los miembros de la Asociacion, les asegure tambien mi distinguido reconocimiento a los servicios prestados en esta vez.

He trasmitido, por conducto de sus respectivos jefes, las espresiones de gracias que Ud. dirije, a nombre de la Asociacion, a la tropa de línea i de policía que contribuyó a guardar las propiedades e intereses del buque incendiado en los momentos críticos de aquel lance.

Tengo, con este motivo, la satisfaccion de reiterar a Ud. las seguridades de mi particular consideracion con que soi su atento i S. S.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

Al Superintendente de la Asociacion de Incendios, don José Tomás Ramos.

OFICINA DE LA COMPAÑÍA
DE VAPORES.

Valparaiso, Julio 9 de 1851.

Señor:

La Compañía de Navegacion por Vapor del Pacífico, que representamos en esta ciudad, acaba de recibir de los señores que componen los cuerpos de voluntarios que Ud. manda, servicios que empeñan su gratitud.

Estamos seguros de ser el órgano de sus sentimientos, pidiendo a Ud. se sirva dar en su nombre a los cuerpos de voluntarios contra incendios, las mas espresivas gracias por los admirables esfuerzos con que lograron estinguir el fuego a bordo del vapor *Perú*.

Tenga Ud. a bien asegurarles tambien nuestro reconocimiento personal, i admitir las seguridades de consideracion i estima con que nos suscribimos de Ud. sus mui atentos servidores Q. B. S. M.

LYON, SANTA MARÍA I C.ª

Al señor Superintendente del Departamento de Incendios, don José Tomás Ramos.—Valparaiso.

El 26 de Agosto de 1851 celebró el Directorio del Cuerpo de Bomberos una reunion, en la que acordó lo siguiente:

" 1.° Que los oficiales de las compañías de la Asociacion pongan en la puerta de su casa habitacion una estrella de bronce (para que la conozcan los serenos), de cuyo trabajo se encarga ya una persona competente.

» 2.° Que en caso de un incendio, los serenos corran inmediatamente, de unos en otros, la voz de alarma por todos los puntos de la ciudad, gritando el paraje en que tiene lugar el incendio i avisando al mismo tiempo a los oficiales, en todo lo cual ha convenido el Comandante de serenos.

» 3.° Que se gratifique al sereno que primero anuncie los incendios, señalando desde luego media onza de oro al sereno Pedro Rivero, que dió parte del incendio ocurrido el lúnes.

» 4.° Autorizar al Superintendente de la Asociacion para que con el señor Intendente de la provincia se forme un arreglo relativo a las aguas de que se puede disponer en el caso de incendio."

Estas resoluciones las motivó un amago de incendio que ocurrió en la madrugada del dia anterior, al mismo tiempo que el Directorio deseaba que los bomberos fueran avisados con oportunidad para que ocurrieran en los primeros momentos, que son siempre los mas importantes, i tuvieran tambien conocimiento i fácil acceso a los lugares donde podia haber algun pozo de que servirse, miéntras tanto se arbitraban los medios para construirlos por la Asociacion en las calles de la ciudad.

La solicitud de subvencion que a la Municipalidad habia hecho el señor Superintendente en la sesion del 7 de Julio, habia sido despachada favorablemente, porque en la sesion del 26 de Agosto que celebró la misma corporacion, se dió cuenta de este asunto en los siguientes términos:

" Se dió cuenta:

» De un decreto supremo, trascrito por la Intendencia, » por el que aprueba dos acuerdos celebrados en sesion » de 8 del actual, uno para consultar anualmente en el » Presupuesto la cantidad de 600 pesos para ausiliar en » sus gastos a la Asociacion de Bomberos de esta ciudad.

.....

Decreto supremo aprobando la subvencion de la Municipalidad al Cuerpo de Bomberos.

Ministerio del Interior.

Santiago, Agosto 14 de 1851.

El Presidente de la República ha decretado hoi lo que sigue:

" Apruébanse los dos acuerdos celebrados por la Municipalidad de Valparaiso, en sesion de 8 del actual, en virtud de los cuales dispuso: 1.°, que anualmente se consultara en su Presupuesto la cantidad de 600 pesos para ausiliar en sus gastos a la Asociacion de Bomberos de dicha ciudad; i 2.°, que se autorizara al Administrador del Panteon de la misma para invertir hasta la cantidad de 200 pesos en la obra que, a su celo por el interés público, se habia encomendado en sesion de 4 de Abril último.

» Tómese razon i comuníquese."

Lo trascribo a V. S. en contestacion a su nota número 1,168 de 12 del corriente.

Dios guarde a V. S.

ANTONIO VARAS.

Al Intendente de Valparaiso.

Miéntras tanto, algunas de las compañías habian acordado sus unfiormes i se preparaban para efectuar el primer ejercicio. El 28 de Agosto de 1851, la 2.ª Compañía de Bomberos publicaba en EL MERCURIO el siguiente aviso:

" Estando concluido el uniforme de la Compañía, se » pone en conocimiento de los socios que la componen » concurran a proveerse de él al escritorio de los señores » Otto Udhe, J. A. Mercado, C. Mack.

» Para el *lúnes 1.º de Setiembre* (1851), a las tres de » la tarde, se cita a los individuos de dicha Compañía » para los ejercicios ordinarios i vestidos de uniforme.

EL SECRETARIO."

Conforme al aviso publicado, la 2.ª Compañía, a las tres de la tarde del 1.º de Setiembre (1851), salió del Cuartel bajo de la Bolsa, con su nuevo i sencillo uniforme.

Era el primer ejercicio que el pueblo iba a presenciar; habia natural curiosidad de verlos con sus vistosos uniformes i conocer a los nuevos bomberos.

EL MERCURIO de esa fecha relata el acontecimiento de esta manera:

" Lo principal del pueblo concurrió a solemnizar con

» su presencia, de una manera mas honrosa que lo que fué
» solemnizado el bando del 31, el ejercicio que iba a ha-
» cer esta Compañía. Un jentío inmenso cubria ámbas
» plazuelas, alentando de este modo el entusiasmo pa-
» triótico de los bomberos.

» La Compañía salió con dos objetos: 1.° ensayar las
» mangueras con que cuenta la Asociacion para condenar
» las inútiles, poner en servicio las útiles i saber qué ele-
» mentos se poseen i faltan para llenar el instituto de
» la Asociacion; 2.° hacer de páso un ejercicio i poder
» preveer las eventualidades en el caso de un incendio.
» El resultado correspondió.

» Todo el comercio era espectador de las maniobras:
» los hombres mas caracterizados los vimos tomar parte
» i ejercitarse con el placer mas espontáneo en el traba-
» jo de que se ocupaba la Compañía. Todos, con un en-
» tusiasmo juvenil, se humedecian, se mojaban en el mar
» con una resolucion que hubiera podido decirse que es-
» taban acostumbrados a ello.

» Nunca es mas respetable Valparaiso que hoi; causa un
» verdadero orgullo la cultura i confraternidad que reina
» en toda la alta clase de esta sociedad. Tratándose del
» bien comun ahí están todos.

» Hubo un accidente notable en el ejercicio de la Com-
» pañía. Ejercitando el poder de la bomba que tenia en
» servicio, ha formado el agua un *arco íris* de Poniente a
» Oriente, el mas precioso i natural que puede imajinarse.

» El *arco íris* es el símbolo de la paz. La Asociacion
» tambien es precursora de la paz. Ayer se ha formado
» por una casualidad feliz ese signo, que solo Dios con
» su inmenso poder ha sabido darnos; él nos dice que
» esta Asociacion, cuyo ejemplo se imitará en Chile, ha
» de ser el símbolo del órden i de la libertad."

* * *

El 13 de Setiembre (1851), a las tres de la tarde, salia de su cuartel, espléndidamente pintada i lujosa, la 1.ª Compañía de Bomberos i efectuó su primer ejercicio en la playa del Almendral i en la plaza de la Victoria.

Los bomberos con su uniforme rojo llamaban la atencion de la jente. No desmereció en nada al efectuado por la 2.ª Compañía.

Todos estaban poseidos del mayor entusiasmo, trabajando, metidos en el agua, con tanto coraje como si se estuviera apagando un incendio.

La 4.ª Compañía "Guardia de Propiedad" pasaba por una crísis por la renuncia de algunos de sus oficiales.

El 3 de Setiembre publicaba en El Mercurio el siguiente aviso:

"GUARDIA DE PROPIEDAD."

" Se suplica a las personas pertenecientes a esta sec-
» cion asistan a una reunion *esta noche*, a las ocho, en la
» Bolsa, con el preciso objeto de elejir un jefe, habiéndose
» escusado con fundados motivos el señor que fué elejido
» en la última junta.

ALFREDO WARD.
Secretario."

La reunion no tuvo lugar por varios inconvenientes; pero la Compañía se reunió el 5 de Setiembre con asistencia de 28 miembros. Se procedió desde luego a la eleccion de Capitan, por haberse admitido la renuncia hecha por el señor Josué Waddington, i recayó la eleccion, por mayoría de votos, en don José Cerveró, que

ocupaba el puesto de 1.er Teniente; en seguida procedieron a la eleccion del Teniente, cuyo empleo quedó vacante, i tambien del Teniente 3.°, por haberse ausentado para California don Eduardo Vigneaux, i recayeron los nombramientos en don Cárlos Rowe para Teniente 1.° i don Bernardo Salas para Teniente 3.°

Se hizo presente que debia adoptarse un distintivo para la Compañía, i unánimemente acordaron que bastaba una *cinta blanca* con la inscripcion, en letras negras: *Guardia de Propiedad.*

Se tomó en consideracion la necesidad de organizar una o dos compañías de jornaleros para servir bajo las órdenes de la Guardia de Propiedad, sin cuyo ausilio la Compañía seria ineficaz. Se manifestó que ya el Directorio habia empezado a ocuparse de este asunto, acordándose que se le pasase copia del acta i se recomendase la pronta adopcion de medios para organizar el cuerpo de jornaleros.

°°°

Efectivamente, como se indicó en esa reunion, el Directorio se reunió en la Bolsa Comercial el 1.° de Setiembre, estando presentes los comandantes de los cuerpos cívicos, que habian sido invitados al objeto.

El señor Superintendente, a nombre del Cuerpo de Bomberos, pidió a los señores comandantes que prestasen los ausilios que estuvieran en su mano.

El Comandante señor Gatica ofreció formar, del número 2, una compañía de cargadores para ponerla a disposicion del Directorio, lo que podria conseguirse tambien del Comandante Santa María, del número 1, i a quien hablaria con ese fin.

El Comandante Ortuzar ofreció cooperar no solo con

el cuerpo de caballería de que era jefe, sino con todos los elementos que para apagar un incendio poseia en su casa i los 25 trabajadores que constantemente existian en ella.

En seguida se trató de arbitrar los fondos necesarios para los gastos de la Asociacion, i con este fin se nombró una comision para cada una de las subdelegaciones de la ciudad:

1.ª *Subdelegacion.*

Sr. Don Guillermo Müller.
» » Francisco Soto.

2.ª *Subdelegacion.*

Sr. Don Eduardo Mickle.
» » Luis de Ferari.

3.ª *Subdelegacion.*

Sr. Don F. D. Atherton.
» » Tadeo Rubio.

4.ª *Subdelegacion.*

Sr. Don Juan Mouat.
» » Bernardino Bravo.

5.ª *Subdelegacion.*

Sr. Don Juan C. Gomez.
» » Domingo Espiñeira.

6.ª *Subdelegacion.*

Sr. Don Anjel 2.º Castillo.
» » Manuel B. Briones.

La suscricion principiaria a promoverse despues de la primera revista que el Directorio pasase a las cuatro compañías de que constaba la Asociacion, cuyo acto tendria lugar tan pronto como estuvieran todas arregladas i uniformadas.

La noble conducta de los comandantes de los cuerpos cívicos i el rasgo de patriotismo del señor Ortúzar, fué debidamente apreciada por el Directorio, que se felicitaba al no encontrar ningun inconveniente para todo lo que se relacionaba con la Asociacion.

ACTA 2.ª

GUARDIA DE PROPIEDAD.

Valparaiso, Setiembre 5 de 1851.

Reunida en el salon de la Bolsa la Compañía de Guardia de Propiedad, en número de 28 miembros, procedió desde luego a la eleccion, por mayoría de votos, en don José Cerveró, 1.er Teniente que era, cuyo empleo quedó vacante, i tambien del 3.º, por haberse ausentado para California don E. Vigneaux, i recayeron los nombramientos en don Cárlos Rowe para 1.er Teniente i don Bernardo Salas para 3.º; componiéndose la oficialidad de las siguientes personas:

Capitan.....	Señor	José Cerveró.
Teniente 1.º.	»	Cárlos Rowe.
Id. 2.º.....	»	Cárlos Lamarca.
Id. 3.º.....	»	B. Salas.
Id. 4.º.....	»	A. La Motte.
Secretario-Tesorero	»	Alfredo Ward.

Se hizo despues presente que debia adoptarse un distintivo para la Compañía, i unánimemente convinieron que bastaba una cinta blanca con el letrero, en letras negras, de *Guardia de Propiedad.*

Se tomó en consideracion la necesidad de organizar una o dos compañías de jornaleros para servir bajo las órdenes de los *Guardias de Propiedad,* sin cuyo ausilio esta Compañía seria ineficaz. I habiéndose manifestado por el Directorio ya habia principiado a ocuparse de este asunto, se acordó que se le pasara copia de esta acta i se recomienda la pronta adopcion de medios para organizar el Cuerpo de Jornaleros, con lo que se levantó la sesion.

José Cerveró, *Alfredo Ward,*
Capitan. Secretario.

La 3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras tenia que permanecer en la inaccion, porque no habia recibido el carro que tenia en construccion. Sin embargo, con fecha 2 de Setiembre, invitaba a los miembros pasaran a firmar el libro con el Acta orgánica del 10 de Junio, al almacen de los señores Loring i C.ª

El carro para las escalas les fué entregado el 25 de Octubre de 1851.

El 27 de Diciembre adoptó su uniforme i nombró la siguiente oficialidad para 1852:

Capitan.....	Señor	Duncan Livingston.
Teniente 1.º.....	»	Horatio G. Jones.
Id. 2.º.....	»	Jorje H. Bowen.
Id. 3.º.....	»	T. Gabler.
Id. 4.º.....	»	Martin Stevenson.
Secretario-Tesorero	»	Antonio García.

ACTA 3.ª

3.ª COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

Reunidos los miembros que componen la Compañía, presididos por el Capitan don Martin Stevenson, el Teniente don Horacio Jones hizo ver el uniforme que habia adoptado la Junta Directiva en virtud de las facultades que se le dieron en la anterior reunion, consistiendo en una blusa o camiseta verde con vivos blancos, cinturon de cuero charolado i el distintivo de la Compañía para llevar en el sombrero, sobre éste; habiendo habido diferencia de opiniones, nada habian podido resolver. Dicho señor invitó a los presentes a que tomasen su correspondiente uniforme, i varios señores lo hicieron, quedando aquéllos para quienes faltó de pasar a recojerlos, a la mayor brevedad posible, al punto que se les designó.

Manifestó el Capitan que sus muchas obligaciones tenian de tal modo ocupado su tiempo, que no podia absolutamente prestar a su cargo toda la atencion necesaria, haciendo dimision de él. En su consecuencia, i tomadas en consideracion sus razones i con arreglo al artículo 8.º del Acta orgánica, fué nombrado, por mayoría de votos, don Duncan Livingston, Capitan, entrando desde luego a presidir la Junta.

En conformidad con el mismo artículo, i habiendo espirado el término de seis meses, se acordó nombrar otro Secretario-Tesorero en lugar de don J. E. Padbury, i en su consecuencia, fué elejido por aclamacion el infrascrito.

Habiendo hecho presente varios señores que el Teniente señor Cornet, no habiendo asistido a ninguna de las reuniones de la Junta Directiva ni prestado su cooperacion a ninguno de sus actos, debia ser relevado,

fué aprobado. Admitió su renuncia tácita i se nombró en su lugar a don Martin Stevenson, Capitan saliente.

Visto que el estado de organizacion de la Compañía no estaba como debia esperarse, se acordó que se ocupase activamente la Junta Directiva en remover cuantos obstáculos puedan oponerse a que se presente cuanto ántes en toda la posible perfeccion.

Se manifestó que pronto se llamaria a otra junta i se levantó la sesion.

Valparaiso, Diciembre 27 de 1851.

ANTONIO GARCÍA,
Secretario-Tesorero.

Los meses de Octubre, Noviembre i Diciembre pasaron sin ninguna novedad para la Asociacion, tanto porque no ocurrió ningun incidente, cuanto por los graves sucesos políticos de esa época.

Sin embargo, en ese tiempo, ya se proyectaba establecer una Compañía de Bomberos en el Almendral, idea que, como la revista jeneral que el Directorio habia acordado, tuvieron que postergarse durante todo el resto del año i aun pasarse algunas compañías sin efectuar sus elecciones de oficiales para el próximo año de 1852.

Algunas trataron de efectuarlas a fines de Diciembre i no lo pudieron conseguir por inconvenientes justificados.

Damos por concluida la recopilacion de los documentos que corresponden al año de 1851, primero de la fundacion del Cuerpo. Declaramos con la mas grata satisfaccion que al tomar conocimiento de muchos de los documentos, nos hemos sentido mas orgullosos de perte-

necer a una Institucion como ésta, la primera en su jénero i sin duda la mas bella de todas las que descansan en los esfuerzos voluntarios i jenerosos del corazon, sintiendo al mismo tiempo profundo reconocimiento a los dignos fundadores, tanto estranjeros como nacionales, que establecieron tan bella Asociacion, que es i será siempre el orgullo de nuestra patria.

La mayor parte, casi todos, eran personas pudientes i llenas de comodidades; pudieron, con los recursos con que contaban, formar un Cuerpo de Bomberos pagados como en otros paises; sin embargo, tuvieron la virtud de mostrarnos el camino de la abnegacion, inscribiéndose de los primeros, dándole ejemplo a la juventud, la que en su mayor parte dependia de ellos i cuyo tiempo no habrian podido distraer, si ellos mismos no lo hubiesen señalado, sacrificando sus intereses i comodidades.

Efectuaban los ejercicios en los dias de trabajo, en horas de negocios, i eran los primeros en concurrir, cerrando sus almacenes, estimulando i autorizando a sus empleados para efectuar lo mismo.

La sociedad de Valparaiso, si hoi estima los servicios de los bomberos, no debe olvidar a los dignos fundadores i organizadores, porque, sin la abnegacion i el ejemplo de ellos, no podria la Asociacion decir con orgullo: llevamos muchos años de servicios activos, de luchas incesantes contra el fuego, de sacrificios, de constancia, de enerjía, sin que haya desmayado nuestra voluntad ni disminuido nuestros brios, i estado siempre atentos al toque de la campana de alarma que nos llama al puesto del peligro.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, siempre que esté de fiesta, debe respetuosamente saludar i recordar a sus dignos fundadores.

1852.

Directorio Jeneral.

Superintendente i Comandante.	Don José Tomás Ramos.
Secretario-Tesorero.	» Anjel Castillo.
Director de la 1.ª	» Thomas Bland Garland.
Id. de la 2.ª	» Guillermo Müller.
Id. de la 3.ª	» F. D. Atherton.
Id. de la 4.ª	» Félix Fauche.

OFICIALES DE LAS COMPAÑÍAS.

1.ª COMPAÑÍA.

Capitan.....	R. Heatley.
Teniente 1.°	C. P. Hemenway.
Id. 2.°	Juan R. Lyon.
Id. 3.°	Edmundo W. Sartori.
Id. 4.°	Benjamin Planas.
Secretario-Tesorero	R. Young.

2.ª COMPAÑÍA.

Capitan.....	Otho Udhe.
Teniente 1.°	W. Vincent.
Id. 2.°	W. Law.
Id. 3.°	A. Guinodie.
Id. 4.°	V. Guinodie.
Secretario-Tesorero	J. A. Mercado.

3.ª COMPAÑÍA.

Capitan.....	Duncan Livingston.
Teniente 1.°	Horacio G. Jones.
Id. 2.°	Jorje H. Bowen.
Id. 3.°	F. Gabler.
Id. 4.°	Martin Stevenson.
Secretario-Tesorero	Antonio García.

4.ª COMPAÑÍA.

Capitan.....	José Cerveró.
Teniente 1.°	Cárlos Rowe.
Id. 2.°	Cárlos Lamarca.
Id. 3.°	Bernardo Salas.
Id. 4.°	A. La Motte du Portail
Secretario-Tesorero	Alfredo Ward.

VIII

1852

Directorio i oficiales de las compañías.—Eleccion de oficiales de la 1.ª Compañía.—Eleccion de oficiales de la 2.ª Compañía.—Completa su eleccion de oficiales la 3.ª Compañía de Hachas i Escaleras.—Primer ejercicio de la 3.ª Compañía de Hachas i Escaleras.—Primera desgracia ocurrida en el Cuerpo de Bomberos.—Eleccion del Director de la 4.ª Compañía.—Varias alarmas.—Incendio del 17 de Febrero.—Pozos en la ciudad.—La primera Revista Jeneral del Cuerpo es pasada por S. E. el Presidente Don Manuel Montt.—Eco de la prensa.

Además del interés que tienen siempre para los bomberos las elecciones de los oficiales, en este año iban a efectuar la primera eleccion del *Director* de cada Compañía. El anterior habia sido nombrado por la Junta Ejecutiva.

En los primeros dias del mes de Enero, las compañías que no habian efectuado las elecciones de sus oficiales en el año anterior, celebraron reuniones con este objeto.

El 2 de Enero, la 1.ª Compañía de Bombas elijió la siguiente oficialidad:

Director.....	Señor	Thomas Bland Garland.
Capitan...	»	R. Heatley.
Teniente 1.º.....	»	C. P. Hemenway.
Id. 2.º.....	»	Juan R. Lyon.
Id. 3.º.....	»	Edmundo W. Sartori.
Id. 4.º.....	»	Benjamin Planas.
Secretario-Tesorero	»	R. Young.

La 2.ª Compañía de Bombas se reunió el Sábado 3 de Enero i elijió la siguiente oficialidad:

Director.....	Señor	Guillermo Müller.
Capitan.....	»	Otto Udhe.
Teniente 1.°.....	»	W. Vincent.
Id. 2.°.....	»	W. Law.
Id. 3.°.....	»	A. Guinodie.
Id. 4.°.....	»	V. Guinodie.
Secretario-Tesorero.	»	José A. Mercado.

La 3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras celebró reunion el 5 de Enero, conforme al acta que sigue, i completó la oficialidad que en parte habia elejido el 27 de Diciembre, quedando ésta formada como sigue:

Director.....	Señor	F. D. Atherton.
Capitan.....	»	Duncan Livingston.
Teniente 1.°.....	»	Horatio G. Jones.
Id. 2.°.....	»	Jorje H. Bowen.
Id. 3.°.....	»	F. Gabler.
Id. 4.°.....	»	Martin Stevenson.
Secretario-Tesorero	»	Antonio García.

Habiendo acordado su primer ejercicio, el 7 de Enero publicaba el siguiente aviso:

"COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS

» En la Junta celebrada el 5 del presente se acordó que tuviese lugar el primer ejercicio el Domingo 11 del corriente, i, en consecuencia, se cita a los miembros de ella para dicho dia, de seis i media a siete de la mañana, en

la Bolsa, donde tomarán su uniforme los individuos que aun no lo tengan.

» La falta de asistencia será multada segun previene el Reglamento, i tambien se hace presente que deberá pagarse la contribucion de dos reales impuesta por el mismo para el fondo caritativo. "

DUNCAN LIVINGSTON,
Capitan.

Antonio García,
Secretario-Tesorero.

ACTA 4.ª

3.ª COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

Se reunieron parte de los individuos que componen la Compañía, i leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de los oficios pasados al señor Superintendente de la Asociacion i a los capitanes de la 1.ª i 2.ª Compañía de Bomberos del nombramiento hecho del Capitan Duncan Livingston.

Se hizo presente que el objeto de la Junta era el de elejir un individuo de la Compañía para formar parte del Directorio. A falta del número suficiente de miembros, se acordó que continuara el señor don F. D. Atherton, actual Director de la Compañía de Ganchos, Hachas i Escaleras.

Se dió parte de la division de la Compañía en seis secciones, en las cuales se habia colocado a los miembros de ella, con arreglo a los servicios que cada cual podia hallarse en el caso de prestar, advirtiendo que cualquiera que tuviese objecion a la reparticion hecha i se considerase mas capaz de desempeñar otro cargo que el que

se le hubiese destinado, podia manifestarlo para colocarlo en la seccion que mas fuere de su agrado.

Se manifestó que, en vista de la falta de concurrencia de la mayor parte de los socios, debia hacerse efectiva la multa de cuatro reales que impone el Reglamento por la falta de asistencia, i se acordó fuese exijido así como tambien la contribucion de dos reales mensuales por socio que marca el mismo Reglamento para un fondo caritativo, al pasar lista en el primer ejercicio que tendrá lugar el Domingo próximo 11 del corriente.

Nuevamente se promovió la discusion de si el uniforme debia completarse con gorra de hule o sombrero, atendida la falta de estos últimos, aparentes i en número suficiente.

El señor Jorje K. Stevenson manifestó que deseaba, ántes de que se tomase determinacion alguna sobre este objeto, cerciorarse de que podrian encontrarse sombreros iguales a los que fueron presentados por varios señores, i, en su consecuencia, se le nombró comisionado para que buscase i diese cuenta del resultado de sus dilijencias.

Se invitó a todos los socios presentes al ejercicio que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente; i no habiendo otra cosa de que tratar, se levantó la sesion.

Valparaiso, Enero 5 de 1852.

ANTONIO GARCÍA,
Secretario-Tesorero.

Conforme con el acuerdo i aviso publicado, efectuó el 11 su primer ejercicio. Uno de los diarios de la localidad, del dia 12, dió cuenta del hecho en los siguientes términos:

"El techo de la Aduana ha sido ayer asaltado por la

Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras, que en su primer ejercicio ha mostrado una destreza i ajilidad admirables. Sin embargo, como no es lo mismo *en la paz que en la guerra*, bueno será que se foguеen i repitan los mismos ensayos, siquiera por un principio de hijiene."

°
° °

La Guardia de Propiedad no habia podido reunirse para elejir al Director de la Compañía, i para poder dar cumplimiento al Reglamento Jeneral, puso en la Bolsa Comercial el siguiente aviso i que copió el Secretario en su libro de actas, autorizando la orijinal manera de la eleccion:

" En la última Junta, no habiéndose reunido un número suficiente de personas para la eleccion de un miembro *que represente esta seccion en el Directorio*, se suplica a los miembros de la Guardia de Propiedad se sirvan emitir sus votos por escrito, entregándolos al Superintendente de la Bolsa."

Valparaiso, Enero 15 de 1852.

ALFREDO WARD,
Secretario.

°
° °

Pocos dias despues estampaba en su mismo libro de actas lo siguiente:

"En consecuencia del anterior aviso, el Superintendente recojió 19 votos para el objeto indicado i resultó electo representante de la seccion en el Directorio don Félix Fauché, a cuyo señor se le envió la esquela de estilo, notificándole de su eleccion."

Valparaiso, Enero 31 de 1852.

ALFREDO WARD,
Secretario.

Las alarmas de incendio ocurridas en esos dias dieron a conocer que los bomberos estaban listos i organizados, porque apénas se daba la alarma, las bombas corrian al lugar amenazado, con entusiasmo i con mui buen personal.

°
° °

El 12 de Enero, a las tres i cuarto de la tarde, las campanas dieron la alarma de incendio; éste se habia declarado en la calle del Clave. Los bomberos corren a la Plaza Municipal, i cuando llegan a este lugar, el peligro habia cesado.

Esta alarma causó la primera desgracia en el personal del Cuerpo de Bomberos. Con la salida precipitada de las bombas, la multitud i los birlochos estrecharon el tránsito de la calle de la Planchada. En estos desgraciados momentos, el voluntario de la 3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras, señor Francisco J. Salomó, corriendo con su carro de escalas, cayó, pasándole las ruedas sobre el muslo i fracturándoselo. El accidente fué grave i causó profunda sensacion en el público i principalmente en el personal del Cuerpo de Bomberos.

Mejor que cuanto pudiéramos relatar nosotros de este desgraciado accidente, nos referimos a la nota fecha 13 de Enero pasada por la misma Compañía al Superintendente del Cuerpo, dándole cuenta del desgraciado suceso:

3.ª COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

Valparaiso, Enero 13 de 1852.

Señor:

El que suscribe, tiene el sentimiento de poner en conocimiento de Ud. que, a consecuencia de la alarma de

incendio que tuvo lugar ayer a eso de las tres i cuarto de la tarde, acudieron como de su deber la mayor parte de los individuos que componen la Compañía, i uno de ellos, don Francisco J. Salomó, cayó cuando iba ayudando a tirar del carro, cuyas dos ruedas le pasaron por encima, fracturándole una pierna.

Este lamentable accidente ha sido producido por la incomprensible tenacidad de los birlocheros, que no consintieron en despejar la calle de la Planchada, obstruyéndola casi enteramente, así como tambien por el descuido de los ajentes de policía, que no se ocupaban en impedirlo, como habian debido hacerlo. Varios otros miembros de esta Compañía han sido lijeramente lastimados, pudiendo haber sucedido desgracias deplorables.

En su consecuencia, el que suscribe, por órden del Capitan, suplica a Ud. se sirva reclamar del señor Intendente de la provincia una órden para que los ajentes de policía hagan despejar el tránsito por donde haya de pasar, tanto el carro de esta Compañía como las bombas, evitando de este modo que se repitan ocurrencias tan desagradables.

Varios miembros de nuestra Compañía han propuesto medidas que nos veremos en la precision de adoptar, si no vemos un pronto remedio a este desórden en los birlocheros, que puede causar grandes males.

Confiando que Ud. se servirá tomar en consideracion las razones espresadas i hará lo conveniente, deseo que Dios le guarde por miles de años.

ANTONIO GARCÍA,
Secretario-Tesorero.

Al señor Superintendente de la Asociacion de Incendios.

La desgracia ocurrida, preocupó algo al público, indicándose que la policía debia poner a las órdenes del Jefe de Bomberos algunos soldados para despejar la calle de la aglomeracion de la jente i, mas que todo, de los birlocheros, i poder evitar en lo sucesivo desgracias como la ocurrida.

La Direccion Jeneral del Cuerpo acordó pagar el importe de la curacion del herido.

En la cuenta jeneral de la Institucion, se anota una partida como sigue: "*Pagado al médico Ancrum*, asistencia de Francisco J. Salomó, por fractura, de pierna 207 pesos."

Este suceso no fué motivo para que decayera el entusiasmo de los bomberos; mui al contrario, la misma Compañía, apénas se le presentó la ocasion, probó que, a pesar de lo ocurrido, estaba siempre en su puesto.

"El dia 23 de Enero, a la 1.45 P. M. sonó la campana de alarma, i todo el mundo corrió al cuartel de la Bolsa, las bombas salieron inmediatamente con direccion al *Hotel de l'Europe*, donde se anunciaba el incendio.

» La Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras fué la primera en funcionar, i en pocos momentos quedó destruida la chimenea de la cocina por donde el fuego habia empezado; no se necesitó de mas para apagarlo, i las bombas regresaron tranquilamente al lugar de su depósito. Entre tanto, es honrosísimo para la poblacion de Valparaiso el interés con que se presta al servicio de las bombas i el abandono que, personas acomodadas de nuestro comercio, hacen de sus ocupaciones para correr tras de la multitud i llevar el ausilio de su direccion o de sus brazos. En Valparaiso puede decirse que hai verdadero espíritu público."

***

Habian tenido lugar algunos principios de incendios que fueron sofocados en los primeros momentos, debido en su mayor parte a la oportunidad con que habian dado la alarma; pero no dejaron los bomberos i aun el público, de notar que el agua les faltaba casi siempre, i si la obtenian, era con grandes dificultades, i no siempre en el primer momento decisivo en un incendio; era, pues, necesario procurársela en abundancia i de una manera séria. Llegaban hasta indicar que en el depósito de las bombas debia haber siempre algunos barriles llenos de agua con sus rodados correspondientes para que salieran junto con las bombas. Esta necesidad se vino a imponer con motivo del incendio ocurrido el 17 de Febrero (1852), poco ántes de las cuatro de la mañana.

La alarma se dió oportunamente, i con la presteza habitual de los bomberos, ocurrieron al lugar del incendio, que era el cuartel número 2 de guardias cívicas. El agua faltaba en aquellas inmediaciones i no pudieron las compañías de bombas prestar ningun ausilio; la Compañía de Hachas i Escaleras tuvo que estinguir el fuego casi por sí sola, i lo hizo con suma destreza i arrojo, derribando algunas piezas del cuartel.

En este incendio se tuvo que lamentar la desgracia que el mayor del batallon, don José Antonio Faez, trabajando valientemente sobre el techo, cayera de allí hasta el piso, fracturándose dos costillas.

El suceso hizo tambien sentir la necesidad de organizar mejor el toque de alarmas, porque en muchos barrios no se oyeron las campanas.

La Asociacion, en vista de la necesidad de mejorar el buen servicio de las bombas, acordó la construccion de

algunos pozos en la poblacion, concretándose el primer trabajo a contratar uno con don Agustin Rojas, por 386 pesos 18 centavos.

El Directorio, a pesar de haber manifestado en la reunion que celebró el 1.° de Setiembre de 1851, deseos de pasar la primera revista i ejercicio jeneral tan pronto como las compañías estuvieran bien arregladas i uniformadas, no lo habia podido verificar, mas que todo, por los graves sucesos políticos de esa fecha. Pero en Febrero de 1852, el comercio i vecinos mas distinguidos de la ciudad hicieron una invitacion a S. E. el Presidente de la República, señor don Manuel Montt.

Aprovechando la venida a Valparaiso de S. E., el Directorio acordó hacer una manifestacion de respeto al Jefe Supremo, efectuando a su presencia el primer ejercicio jeneral del Cuerpo.

Por esta afortunada circunstancia, tuvo el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso el honor de que su primera revista fuera pasada por el Presidente de la República.

S. E. llegó a Valparaiso el 27 de Febrero, i despues de cumplir con las atenciones primordiales del servicio, visitar las obras en construccion i establecimientos públicos de la ciudad, honró al Cuerpo de Bomberos, el dia 2 de Marzo, en la primera revista i ejercicio jeneral.

El 1.° de Marzo, víspera de la revista, los diarios de la ciudad publicaban los siguientes avisos:

BOMBEROS.

Marzo 1.° de 1852.

"Los capitanes de las diversas compañías de la Asociacion de Bomberos suplican a todos sus miembros

concurran mañana, con el uniforme de su Compañía i pantalon blanco, a la Bolsa Comercial, a las tres de la tarde."

"3.ª COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

» De órden del Capitan, se cita a los individuos que la componen para el *ejercicio jeneral*, en union con las dos compañías de bombas, que tendrá lugar el Mártes 2 del corriente, a las cuatro de la tarde. Se recomienda la asistencia. El punto de reunion será la Bolsa."

Valparaiso, Marzo 1.° de 1852.

ANTONIO GARCÍA,
Secretario-Tesorero.

"2.ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

» Se cita a los individuos que la componen para el ejercicio con las máquinas, que tendrá lugar el Mártes 2 del corriente, a las cuatro de la tarde. Se encarga la asistencia, i en lo posible con pantalon blanco.—Almacen de la Bolsa."

Valparaiso, Marzo 1.° de 1852.

EL SECRETARIO.

Antes de esta solemne fiesta, publicaba EL DIARIO, en su editorial de Marzo 2 de 1852, lo siguiente:

" Hoi es el dia de la fiesta de la industria en el programa de regocijo de la semana.

» Los bomberos formarán sus compañías a las cuatro de la tarde i manifestarán al Presidente de la Repúbli-

ca, con su sola presencia, cuál es el espíritu público de Valparaiso cuando un pensamiento alto o una idea útil lo estimula.

» La Asociacion hizo brotar de la nada ese poder de salvacion contra un enemigo que amenazaba los progresos i la opulencia de esta ciudad. Sin mas recursos que la decision i la perseverancia, ella organizó una fuerza capaz de dominar al elemento mas destructor i temible.

» A la vez que la manifestacion de los bomberos, el señor Wheellright, que aparece siempre como el jénio de estas empresas, hará prueba de la fuerza del agua de la cañería, otro grande adelanto, cuya importancia no ha medido aun en toda su estension la poblacion de Valparaiso.

» Serán estos espectáculos, sin duda, los mas lisonjeros al Presidente, porque ellos le prueban el progreso de su país, el bienestar de sus conciudadanos.

» Para que las poblaciones consigan realizarlos, es preciso que su desarrollo haya alcanzado ya a un grado de prosperidad satisfactorio.

» En la Asociacion de Bomberos i la cañería Wheellright hai algo mas que el adelanto material, hai el de las ideas morales, el de los sentimientos de la civilizacion jenerosa de nuestros dias.

» La Asociacion de Bomberos es un sacrificio de solaz, de tiempo, de egoismo, hecho al sosiego i a la seguridad de todos.

» La mayor parte de los jóvenes que la componen no tienen propiedades que salvar ni riquezas que garantir de los estragos del fuego, i, sin embargo, al mas leve anuncio de incendio corren por centenares a estinguirlo, sin acordarse de que van a poner en peligro su porvenir i talvez la vida.

» La Asociacion de Bomberos ha empezado ya a contar inválidos i beneméritos. La fatalidad ha inutilizado ya uno de los mas arrojados campeones. No importa: el reconocimiento público le será de recompensa.

» La cañería representa, por su parte, el triunfo de la intelijencia humana sobre el poder bruto de la Naturaleza.

» Con la importacion de los productos del trabajo material, que consisten en caños i tubos de fierro, Mr. Wheellright ha hecho la importacion de los conocimientos científicos i necesarios que presiden esa aplicacion injeniosa de las teorías.

» No es, pues, lo repetimos, un simple progreso material lo que hoi luce la industria i el espíritu práctico de Valparaiso, sino un gran progreso moral i un adelanto intelectual de no poca monta.

» El Presidente, que mejor que nadie comprende esto, no podrá ménos de sentirse altamente complacido con la manifestacion que para hoi se le ha reservado, i de felicitarse porque la sociedad empieza a emplear por sí mismo sus recursos i a emanciparse de la tutela de las administraciones i de los gobiernos, de que no ha querido salir hasta ahora para realizar por sí sola tantas mejoras como le son posibles."

°°°

Formado en dos filas, recibió la Asociacion de Bomberos al Presidente de la República. La uniformidad i la elegancia del modesto traje de las compañías i el porte digno de tanto jóven distinguido, daban a la formacion un aspecto verdaderamente hermoso.

Al presentarse el Presidente, que venia rodeado de varios ciudadanos, los bomberos lo saludaron con tres *hurrahs* entusiastas.

Subió el Presidente al salon de la Bolsa, pasando algo conmovido por en medio de las filas que le habian abierto las tres compañías. Momentos despues, los bomberos se dirijieron al muelle, i con una prontitud estraordinaria llenaron sus bombas i empezaron sus ejercicios sobre el edificio conocido por de *Walsh* i *Nissen*. La bomba de la 2.ª Compañía consiguió levantar el agua a mayor altura que la de la 1.ª

Despues marcharon las compañías por la calle de Cochrane i proveyendo de agua la 2.ª a la 1.ª inundaron todas las casas de la acera.

En esos momentos empezó a maniobrar, sobre el edificio de la Bolsa, la Compañía de Hachas i Escaleras, ayudando siempre las bombas al simulacro. Subieron luego por las escaleras los hacheros al techo de la casa de los señores Huth Gruming, la mas elevada de la manzana.

En un momento, todos los techos de las casas vecinas estuvieron cubiertos por los miembros de la 3.ª Compañía que, armados de sus hachas, recorrieron los tejados, penetraron por las ventanas i dieron toda clase de prueba de destreza i ajilidad.

Bajaron luego de los techos, las bombas recojieron su material i se formaron de nuevo en la calle de Cochrane, dirijiéndose despues, con sus capitanes a la cabeza, a guardar su material.

°
° °

El Presidente quedó mui complacido del personal de la Asociacion e hizo votos por que se organizasen en las demás poblaciones del país, corporaciones así animadas de la idea del bien público i de tan noble desprendimiento. Hizo muchos cariños al bomberito abanderado de la 3.ª Compañía de Hachas, Guillermo Baldwin re-

galándole dulces, que personalmente tomó en el café de la Bolsa.

La cañería Wheellright mereció tambien los encomios del Presidente; las mangueras de la cañería lanzaban con fuerza i abundancia el agua.

***

Concluida la revista, los bomberos de la 2.ª Compañía, invitados por su Capitan, pasaron al café Guinodie en donde les tenia preparado un refresco. Brindaron allí por el Presidente de la República, por el país que acoje tan hospitalariamente a los estranjeros, por la Asociacion de Bomberos, por el Capitan de la 2.ª Compañía don Otto Udhe. Los jóvenes alemanes de la Compañía, grandes conocedores de la música en jeneral, entonaron en coro sus cantos nacionales, i la reunion duró animada hasta las siete de la noche.

La 1.ª i 3.ª tuvieron iguales fiestas en el café de Maillard i Hotel de la Estrella.

***

Al dia siguiente El Mercurio, en su editorial, se espresaba en los siguientes términos:

" El espectáculo que hayer se ha ofrecido a los ojos de S. E. no habrá dejado de interesarle vivamente; es una prueba satisfactoria de lo que puede el espíritu de asociacion avivado por el interés individual. La Asociacion de Incendios, institucion nueva todavía en Valparaiso, ha tocado casi a su perfeccion i llegado a una altura que en otras partes no habria podido alcanzar sino alcabo de algunos años. ¡Honor al patriotismo i al espíritu público de nuestra poblacion!

» A las cuatro en punto de la tarde se presentó el Presidente de la República en el salon de la Bolsa, acompañado de los señores Ward i Riesco, que como miembros de la Comision de Recepcion estaban encargados de presentarlo. Desde que enfrentó la Aduana, fué saludado por un viva jeneral, partido del seno de la inmensa concurrencia que ocupaba los alrededores.

» Al pasar desde la Capitanía a la Bolsa, en cuya estension se hallaban formados en ala las tres compañías de bomberos, estas recibieron a S. E. con tres *hip! hip! hurrah!* i en un *viva* a don Manuel Montt, tan lleno de entusiasmo i de fe, que hicieron visible la conmocion que se operaba en el ánimo del Presidente, a quien esta demostracion de aprecio, hecha en cero por mas de 300 personas respetables del comercio, no podia dejar de conmover.

» Luego que S. E. se halló ocupando la galería que da hácia el mar, las dos compañías de *bomberos* i la de *hachas i escaleras* ocuparon la plazuela del muelle: las dos primeras se colocaron a orillas del mar, la última ocupó el frente de la Bolsa, i dieron principio los trabajos.

» La Compañía de Hachas i Escaleras dió tres asaltos simultáneos, con hacha en mano, al techo de la Bolsa i el edificio del señor Nissen; esta operacion fué ejecutada con un brio, una ajilidad i un denuedo que manifestaba la fe de los asaltantes, i que hizo estremecer a muchas de las damas que presenciaban el espectáculo.

» Las bombas entónces empezaron a jugar. La de la 1.ª Compañía llevó su manga sobre los edificios asaltados, a una distancia de mas de 120 varas de la máquina i a una altura de mas de 30, i la de la 2.ª jugó desde la orilla del muelle, cuya plazuela regó completamente en algunos minutos.

» El señor Wheellright habia hecho abrir uno de los rejistros de la cañería de fierro i colocar en él una manga. El agua que arrojaba se elevó a una altura estraordinaria i con una fuerza que seria capaz de sofocar el fuego mas activo. Entónces se estableció una especie de guerrilla entre los de la 1.ª Bomba i los de la manga de la cañería, que necesariamente hubieran sido vencedores si el combate toma un carácter mas sério, el poder i la fuerza de esa manga era irresistible.

» Despues de una hora larga de ejercicio, en que las tres compañías rivalizaron en actividad i pericia, la fiesta quedó concluida, i S. E. se retiró a su alojamiento.

» Las compañías, despues de depositar sus respectivas máquinas en la bodega de la Bolsa, pasaron en cuerpo, la 1.ª al café Maillard, la 2.ª al de Guinodie i la 3.ª al Hotel de la Estrella. Entónces tuvieron lugar escenas realmente animadas i que dejarán en los bomberos recuerdos inolvidables. Cruzáronse brindis patrióticos, que seria largo de referir, entre ellos, muchos fueron consagrados a S. E. i *al comercio estranjero de la República*. Nos aseguran que los capitanes de las tres compañías han costeado los gastos del festejo. Esto se llama ser capitanes en regla."

El 9 de Marzo de 1852 concurrió S. E. a un espléndido banquete ofrecido por el comercio i vecindario de Valparaiso. Concurrieron los mas distinguidos vecinos de la ciudad, el señor Ministro del Interior i el Jefe de la marina inglesa.

El señor R. Simpson ofreció el banquete, i pocos minutos despues que dejó la palabra, S. E. contestó:

"Valparaiso se apropia dia por dia algunas de las

grandes conquistas de la ciencia i de la industria moderna, centro de comercio i vivificando con sus capitales los ángulos mas apartados de la República, ejecuta en su suelo importantes obras de utilidad. Acaba de poner el agua a disposicion de los vecinos i de adoptarla a la estincion de los incendios, una de las terribles plagas que ha sufrido este pueblo.

» En poco tiempo mas, el gas iluminará sus hermosos edificios; mañana partirá de su centro la primera línea de telégrafo eléctrico que ha de cruzar en breve en toda la República, i quizá, ántes de separarme de su suelo, tendré la grata satisfaccion de dejar formada con sus capitales la sociedad que ha de llevar a cabo la grande obra del ferrocarril a Santiago.

» Una manifestacion mas alta, si cabe, del espíritu de Valparaiso, son las diversas instituciones que ha creado, i entre ellas debo una mencion especial a las *Compañías de Bomberos*, hermoso plantel que no puede mirarse sin complacencia i sin formar al mismo tiempo el voto de que este ejemplo, fecundo en grandes aplicaciones, sea imitado en toda la República."

Momentos despues, el señor Antonio Varas, Ministro del Interior, dijo:

"A cada pueblo le llega en el curso de los tiempos la ocasion de mostrarse tal cual es, de dar a conocer su espíritu, de revelar los altos destinos que le están deparados por la Providencia: a Valparaiso le ha llegado su vez en 1851. Los temblores, los incendios, las tempestades del océano, las tormentas de revoluciones políticas han venido a llamar a sus puertas amenazándole destruccion, i él ha respondido a los temblores, reparando sus estragos i construyendo, animoso, nuevos i suntuosos edificios: a los incendios, armándose para combatirlos, im-

provisando esa *falanje de guerreros de paz*, esos bomberos preparados a combates en que su propia sangre es la única que puede ser vertida.....

.....

°
° °

El Cuerpo de Bomberos mereció aun el honor que S. E., en la solemne apertura de las Cámaras del 1.° de Junio de 1852, leyera lo siguiente:

" Valparaiso, que ordinariamente ha tenido la iniciativa por la planteacion de instituciones de comun utilidad, i cuyas propiedades han sufrido con frecuencia los peligros de los incendios, se ha armado contra esta calamidad, organizando las *Compañías de Bomberos Voluntarios*. Esta Institucion, que ha prestado ya importantes servicios, honra en alto grado a aquel pueblo."

IX

1852

Ejercicios combinados de la 1.ª i 2.ª Compañías.—La 4.ª Compañía, Guardia de Propiedad, pide bomberos ausiliares.—Gran incendio del Hotel de la Victoria, el 28 de Abril.—Parte de la Comandancia de Serenos.—Notas de agradecimiento del Intendente don Roberto Simpson al Comandante del buque inglés i al Directorio del Cuerpo de Bomberos.—Autorizacion de la Intendencia para la construccion de pozos en la ciudad.—El Directorio se procura recursos para la Asociacion.—Partida a Europa del Capitan Otto Udhe.—Llegada del buque "Independencia" con las nuevas bombas.—Curiosidad i costo de éstas.

Los bomberos, procurando estar siempre diestros en el manejo del material para cuando el enemigo los llamara a duro combate, se ejercitaban periódicamente.

El 14 de Abril efectuaron un ejercicio combinado la 1.ª i 2.ª Compañía de Bombas. Este tuvo lugar en la plaza de la Victoria, sirviéndose del agua potable. El resultado no fué satisfactorio: la Bomba número 2 estaba mala i la 1.ª un poco mejor.

El material con que contaban los bomberos no estaba a la altura ni del personal, ni de las necesidades de la ciudad; pero aguardaban con impaciencia la próxima llegada del buque *Independencia*, de Boston, en el que se habian embarcado las dos bombas encargadas a Estados Unidos.

La necesidad de organizar una o dos compañías de jornaleros-ausiliares, que ya habia hecho notar la *4.ª Compañía Guardia de Propiedad* en la reunion del 5 de Setiembre de 1851, i que el Directorio aceptó, reuniendo con este objeto en la Bolsa Comercial a los comandantes de los cuerpos cívicos. A pesar de lo prometido, habia quedado aun sin realizarse; pero la Compañía Guardia de Propiedad, en los varios amagos de incendios ocurridos se encontraba, a pesar de tener autorizacion para pagar jornaleros, falta de estos elementos bien organizados.

Celebró otra reunion jeneral el 17 de Abril, manifestándose en ella que, para que la Compañía pudiera ser útil en los casos de incendio, era indispensable que tuviera a sus órdenes, bien organizados, algunos jornaleros i que se solicitara de la autoridad que exonerara temporalmente del servicio de la guardia cívica a los individuos que fueran enrolados en la Guardia de Propiedad durante el tiempo que sirvieran en ella; que debian organizarse por cuadrillas, como estaban establecidas en el gremio, i que fueran además gratificados en proporcion al servicio que prestaran.

Para que el Directorio tomase en consideracion este importante asunto, elevaron la siguiente solicitud, primer documento que inicia la seccion de bomberos ausiliares de la Asociacion:

CUARTA COMPAÑÍA "GUARDIA DE PROPIEDAD."

La reunion que tuvo lugar el 17 del corriente de los miembros presentes de esta Compañía adoptó las resoluciones que constan de la acta, cuya copia es como sigue:

"*Valparaiso, Abril 17 de 1852.*

» Reunida la Compañía en número de 15 miembros, i despues de deliberar sobre los medios de hacer eficaces las funciones de la Guardia de Propiedad, adoptó las resoluciones siguientes:

» 1.° Que para que la Guardia de Propiedad pueda ser útil en los casos de incendio es indispensable que tenga a sus órdenes un número de jornaleros que *salven* la propiedad. Que los presentes creen que debe solicitarse de la autoridad que exonere temporalmente del servicio de la guardia cívica a los jornaleros que sean enrolados en la Guardia de Propiedad, durante el tiempo que sirvan en ella: organizándose las compañías por el órden de cuadrillas como están establecidas en el gremio. Que dichos jornaleros sean además gratificados en proporcion de los servicios que presten, lo que se declarará a juicio del Directorio.

» 2.° Que se invite al Directorio tome en consideracion si los servicios de los jornaleros pueden ser estensivos a otros trabajos fuera de los que deben competirles para el salvamento de la propiedad.

» 3.° Que se haga presente al Directorio la urjencia de la formacion del cuerpo de jornaleros, i en caso de ser de su aprobacion, que arbitre los fondos necesarios para subvenir a los gastos. No habiéndose reunido número suficiente de miembros para proceder a las elecciones de oficiales i Secretario, en reemplazo de los actuales, segun el inciso 6.° del artículo 7.° del Reglamento, quedaron los mismos funcionando seis meses.—Alfredo Ward, Secretario."

I para que obre los efectos que haya lugar, tengo el honor de trasmitirlo a Uds., esperando que tuvieren a

bien prestarles la atencion que la naturaleza del asunto requiere.

Dios guarde a Uds.

JOSÉ CERVERÓ, Capitan. — *Alfredo Ward*, Secretario.

Al Directorio de la Asociacion de Bomberos.

Muchas pruebas habian dado los bomberos de constancia, disciplina i práctica en los diversos ejercicios, tanto parciales como combinados i aun en el ejercicio jeneral que efectuaron ante S. E.; pero les faltaba todavía probarse en el campo de batalla, con el enemigo al frente. A los valientes bomberos les llegó el momento de tener que luchar en condiciones propias de la Institucion; no era ya con un vapor incendiado, en que habian hecho esfuerzos sobrehumanos, i en que no hubo plan ni se necesitó de mucha pericia para apagarlo. Se les llamaba a un incendio en la parte valiosa de la poblacion; incendio que ya no era posible sofocar; pero, con la buena direccion de los que mandan, la disciplina de los que obedecen i la combinacion de los elementos con que contaba la Asociacion, tratar de que los edificios colindantes fueran salvados i evitar que los perjuicios fueran mucho mayores.

Las esperanzas, como siempre, correspondieron, segun los documentos que relatan este siniestro. Los bomberos se portaron admirablemente.

El 28 de Abril, más o ménos a las tres i media de la mañana, la hora precisamente en que el sueño es mas

profundo i agradable, la campana i los serenos dieron la alarma de incendio; la inoportunidad e inconveniencia del tiempo impidieron que las bombas llegaran con mas presteza al lugar del siniestro.

Cuando minutos despues los bomberos estuvieron ahí, ya era una hoguera el edificio del Hotel de la Victoria, de propiedad del señor Tiburcio Lopez, situado media cuadra de la plaza de la Victoria mas al Almendral.

El fuego declarado en el interior, solo se notó cuando la primera llama coronó el techo, i pocos momentos despues todo el Hotel se vió envuelto en un torbellino de llamas i espesas columnas de humo, que se elevaban a una altura considerable.

La tropa de línea fué la primera en acudir i trató de guardar el órden i prestar los primeros ausilios, miéntras las bombas, tan distantes del lugar, podian tomar la colocacion conveniente para atacar eficazmente el incendio.

Las bombas sirvieron magníficamente i los bomberos trabajaron con un valor asombroso i con una constancia superior a todo elojio. Su mayor interés fué salvar el valioso edificio que servia de ornato a la plaza de la Victoria, ocupado en su mayor parte por familias, casas de negocios i almacenes de depósito por sus tres frentes.

Para conseguir este propósito, concertaron i ejecutaron brevemente el siguiente plan de ataque:

La Bomba núm. 1 armó en el pozo recien construido en la plaza de la Victoria frente a la casa del Obispo Elisondo (hoi propiedad de la señora Ross de Edwards), estendió sus mangueras por la calle de la Victoria i dió agua a la 2.ª, que se situó al frente del hotel incendiado. Los bomberos atacaron el fuego por el frente, pero defendiendo el costado oriente del edificio que daba a la calle de Vizcaya.

Cuando el peligro de esta seccion hubo disminuido, notaron que en el interior avanzaba el fuego hácia la casa del señor Obispo, la 2.ª Compañía se corrió hácia el Puerto, subiendo sus mangueras al techo i logrando sofocar el fuego que ya se pronunciaba en el techo de dicha propiedad. Despues de una hora de duro i eficaz trabajo, dejó a la 1.ª en su lugar i trasladó su material a la playa, donde armó estirando sus mangueras por la misma calle de Vizcaya, atacando por la calle de Chacabuco el edificio incendiado, trabajando de esta manera largo tiempo hasta llegar por sobre los escombros a la calle de la Victoria.

La bizarra Compañía de Hachas i Escaleras fué la primera en romper las operaciones, i efectuaron tan bien su trabajo, que pronto se vió calmar la voracidad de las llamas. Oportunamente fueron ausiliados por la tripulacion i tropa de la marina inglesa, los que prestaron importantísimos servicios i ejecutaron trabajos que nadie como ellos podian desempeñar mejor.

A todos estos elementos se agregó la jente de servicio, armada de hachas i baldes que organizados trajeron al punto del incendio, los señores Macfarlane i Stuven.

La tropa de tierra i de mar de la marinería nacional rivalizó en esfuerzos con la inglesa.

Merced, pues, a la intelijencia de los trabajos efectuados, al entusiasmo i constancia con que todos trabajaron i la completa calma que reinó durante todo el incendio, se salvaron las propiedades colindantes.

El pueblo se portó admirablemente; no se tuvo conocimiento de un solo robo, de una sola pérdida, a no ser

las causadas por los efectos del fuego i las conducciones de los muebles.

La plaza de la Victoria era el depósito de las mercaderías salvadas de los almacenes amenazados i de los muebles de las casas.

Su aspecto era triste e imponente a la vez; representaba una calamidad pública, representaba tambien la abnegacion de los hombres en favor de la fortuna ajena.

No hubo mas desgracias que lamentar que la del señor Edmundo White, que cayó con un techo hundido, corriendo el riesgo de perecer aplastado por él; el señor Estéban Chenel, bombero de la Compañía de Hachas i Escaleras, herido por una caida del techo de una casa a la calle, i el señor Reynols, que sufrió lijeras contusiones.

Tan importantes fueron los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos i por los oficiales, tripulacion i tropa de la marina inglesa, que el señor Intendente don Roberto Simpson, dirijió, el mismo dia del siniestro, notas de agradecimiento al comandante del buque inglés i Directorio de la Asociacion Contra-Incendios.

En este incendio, en lo mas duro i penoso del trabajo, de la casa habitacion de la familia del señor Alej. G. Miller (vivia casi al frente del hotel incendiado) i otros vecinos, enviaban sendas bandejas de confortable ponche i té a los fatigados bomberos, que trabajaban con tanto entusiasmo como esfuerzos. Además de estos obsequios, otros vecinos invitaban a los bomberos a las casas i los servian i atendian con esquisita amabilidad, estableciéndose por primera vez esa jenerosa galantería entre el

que son los del Gobierno que represento, esperando que tenga Ud. la bondad de trasmitirlo a todos esos señores.

Dios guarde a Ud.

ROBERTO SIMPSON.

Al Director de los cuerpos voluntarios de Bomberos, señor José Tomás Ramos.—Presente.

°
° °

El siniestro vino como siempre, i una vez mas, a impulsar i facilitar la realizacion, sin mas pérdida de tiempo, de los proyectos que el Directorio tenia tiempo ha acordados.

Parece que desde luego se preocupó de la construccion de algunos pozos mas en distintas partes de la poblacion, elemento indispensable para atacar con eficacia los incendios, como tambien para estar preparados para la llegada de las nuevas bombas, las que necesitaban agua en abundancia.

Pocos dias despues del incendio, el 1.° de Mayo de 1852, el señor Intendente don Roberto Simpson autorizaba al Directorio del Cuerpo de Bomberos para poder construir en los puntos que considerase mas a propósito, los pozos que servirian para el uso de las bombas en los casos de incendio.

El Directorio contrató cuatro de ellos por la suma de 913 pesos 62 centavos, valor que el Tesorero cubrió totalmente el 28 de Junio.

INTENDENCIA DE VALPARAISO.

Valparaiso, Mayo 1.° de 1852.

El Directorio de la Asociacion de Bomberos voluntarios puede hacer construir, en los puntos que considere

mas a propósito de las calles de la poblacion, estancos para depósitos de agua, que sirvan al uso de las bombas en los casos de incendio que ocurriesen, procurando que los trabajos se hagan con solidez i quede firmemente cubierta la superficie, para evitar los embarazos i peligros, que de otro modo ofrecerian estas escavaciones al tránsito. Se procurará tambien miéntras se trabajan dichos estancos en las calles, dejar lugar franco para el paso.

ROBERTO SIMPSON.

***

A medida que avanzamos en la recopilacion de los documentos de la Asociacion, mas sentimos la pérdida completa del libro de actas del Directorio, documento que nos habria demostrado la constante i paciente labor de éste, que teniendo, a la vez, que atender todas las necesidades de las compañías, tenia tambien que procurarse los recursos necesarios para su sostenimiento i en condiciones que correspondieran a las exijencias del buen servicio i a la altura del entusiasta personal.

Para llenar todas estas necesidades, no contaba mas que con la subvencion municipal, la jenerosidad del comercio i la abnegacion de las respetables personas que buscaban estas erogaciones de puerta en puerta.

Habiendo ya tenido lugar la revista jeneral que habia acordado como indispensable para que las comisiones colectadoras se procurasen suscriciones, éstas debieron trabajar con entusiasmo, porque en el mes de Mayo recibia el Tesorero como 7,000 pesos, colectados por las comisiones de las personas que suscribieron, segun las listas que mas adelante copiamos, reuniendo en todo el año 8,922 pesos,

suma que, agregada al saldo del año anterior, 2,360 pesos, fué suficiente para atender a los crecidos gastos que se efectuaron en este año en los pozos construidos i al costo del nuevo e importante material adquirido.

Debió tambien atender las justas exijencias de la 4.ª Compañía, respecto a los ausiliares, i al mismo tiempo solicitar del Supremo Gobierno una subvencion anual para el sostenimiento del Cuerpo.

Esta creencia nos la confirma el siguiente editorial publicado por El Diario el 5 de Mayo de 1852 i que se refiere, al mismo tiempo que a los ausiliares, a los recursos para el sostenimiento de la Asociacion. Es tanto mas notable este artículo que, a pesar de los años trascurridos, es, se puede decir, de actualidad:

" La Asociacion de Bomberos continúa en su empeño de proporcionarse recursos i los medios de que carece para hacer efectivos sus esfuerzos sublimes en las situaciones terribles en que los presta. Se nos informa que sus directores han elevado una solicitud al Supremo Gobierno, pidiendo que los cívicos que componen el antiguo Batallon de Bomberos, sean trasladados al que componen los vecinos acomodados de Valparaiso, elijiendo los que ofrezcan mas garantías de una conducta honrada i juiciosa. Nada es mas natural que aceptar este pensamiento, que, de seguro, satisfará la necesidad de brazos ausiliares, esperimentados, i que trabajando con subordinacion, disciplinados para ciertas operaciones, contribuirán poderosamente, sino a estinguir el fuego que amenaza todo, a la salvacion de cuantiosos intereses.

» A esta medida se agrega que los fondos públicos que el Estado emplea en la conservacion del antiguo Cuerpo de Bomberos que se pretende incorporar en el nuevo, sean del mismo modo trasladados a él. I por

cierto que no serán invertidos en objetos que no contribuyan al laudable fin que se proponen.

» A cerca de 5,000 pesos asciende la cantidad destinada para ese objeto: suma que, agregada a los recursos pecuniarios con que cuenta en la actualidad la Asociacion de guerreros de la paz, i a lo que se espera del espíritu público del vecindario de esta ciudad, formarán una suma talvez suficiente para subvenir a los gastos que se conceptúan indispensables.

» A propósito de erogaciones voluntarias para el sostenimiento i fomento de una Asociacion que ayer no mas ha salvado una manzana entera, hemos visto con dolor, si bien hemos admirado su noble desprendimiento, que los mismos que formaban parte de la Asociacion i son los primeros en precipitarse en medio de las llamas, han contribuido con gruesas sumas, a pesar de que el peligro de esperimentar ellos una pérdida es remoto, puesto que no tienen propiedades raíces. Al paso que, propietarios acaudalados, dueños de suntuosos edificios, sentimos decirlo, o se han negado a contribuir o dejan de hacerlo sin negarse.

» Para evitar la desigualdad que se observa en esta clase de erogaciones, *mas valdria imponer a los propietarios una contribucion proporcionalmente*, segun el cánon que obtienen como arrendadores o segun el valor de las propiedades, si las ocupan. De este modo, el que lo espera todo del entusiasmo noble, del espíritu benéfico de los demás i que se niega a sustentar una Asociacion tan útil, se someteria a la lei que lo manda contribuir a la seguridad de los demás i a la suya propia.

» En cuanto a los ausilios que se han solicitado del Supremo Gobierno i a la adopcion de las medidas que se

interés, haciéndolo efectivo con erogaciones para proporcionarse los brazos ausiliares, que además de la contribucion pecuniaria con que se les satisface, gozan privilejios i premios por ser empleados en esta clase de trabajos.

» En esta virtud, si es pagado el Gremio, no vemos inconveniente para que se lleve a efecto lo demás que proponen los señores Directores de las bombas, por hallarse en conformidad con los artículos 5.° i 6.° del Reglamento. Es cuanto podemos informar a V. S.—Valparaiso, Octubre 2 de 1837.—Juan R. Sanchez.—P. de Sales Vidal."

Por otra parte, al Gremio de Jornaleros no se le puede distraer con nuevas obligaciones sin comprometer sériamente los intereses del Fisco i del comercio. Las instituciones de Aduana le imponen la mas estricta responsabilidad respecto del trabajo i vijilancia que debe ejercer durante el dia en las diversas calles de la poblacion, con la carga que se desembarca, embarca i despacha para el consumo interior i para almacenes de particulares.

Si se le obligase a abandonar el trabajo a la primera señal de incendio, como lo pretende el señor Director de la Asociacion, es indudable que entraria la desmoralizacion en el mismo Gremio, i talvez, a la sombra del desórden, no seria estraño sustrajese bultos de mercaderías, cuya vijilancia le hubiera sido encomendada.

La Ordenanza de Aduana vijente dispone, para precaver tamaños males, lo siguiente:

"Art. 43 (cap. 29). Para los casos de incendio i otros accidentes, habrán siempre dos cuadrillas del Gremio, que se turnarán por semana, con la precisa obligacion de acudir inmediatamente a la Aduana en cualquiera de esos casos, para que se les destine a los trabajos que sean necesarios.

» Art. 44 (cap. 29). Los individuos del Gremio de Jorna-

leros que compongan las cuadrillas que se emplean en el servicio de turno, que se hallen enrolados en la Brigada de Bomberos o en algunos de los otros cuerpos cívicos, se les obligará a asistir a sus respectivos cuerpos en caso de incendio.

» Art. 45 (cap. 29). Son igualmente esceptuados de esta asistencia aquellos jornaleros que, en tales circunstancias, se encontraren encargados de cuidar bultos de mercaderías desembarcadas o para embarcar, depositadas en la playa o calles de la poblacion.

» Art. 46 (cap. 29). Unos i otros seguirán en sus trabajos sin abandonar la ocupacion en que se hallen al tiempo de hacerse la señal de incendio."

Es cuanto tengo que informar a V. S. en obedecimiento del decreto de 27 de Abril último, que precede.

Administracion del Gremio de Jornaleros i Lancheros.

Valparaiso, Mayo 3 de 1853.

J. Agustin Montiel.

XVI

1853

Elecciones de oficiales de la 1.ª, 2.ª i 3.ª Compañía.—Acta i *oficio al Directorio de la 3.ª Compañía, respecto a su eleccion.*—Permiso de la Intendencia para construir una torre para secar las mangueras.—Acta del Directorio; sesion del 16 de Julio.—Gran incendio en la calle de la Victoria el 1.° de Setiembre.—Oficio del señor Intendente, dando las gracias a los bomberos.—Contestacion.

El 11 de Julio la 1.ª Compañía efectuó su eleccion, nombrando para el segundo semestre del año los siguientes oficiales:

Director.....	Señor	Thomas Bland Garland.
Capitan.....	»	C. P. Hemenway.
Teniente 1.°.....	»	Juan Lyon.
Id. 2.°.....	»	E. W. Sartori.
Id. 3.°.....	»	J. H. Pearson.
Id. 4.°.....	»	J. Lings.
Secretario-Tesorero.	»	F. C. Brown.

El 25 de Julio se reunieron en el salon de la Bolsa los miembros de la 2.ª Compañía i elijieron la siguiente oficialidad:

Capitan.....	Señor	Guillermo Müller.
Teniente 1.°.....	»	A. Guinodie.
Id. 2.°.....	»	Gustavo Jenquel.
Id. 3.°.....	»	S. Mack.
Id. 4.°.....	»	Alfredo Poppe.
Secretario.....	»	Julio Hunïcken.

La 3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras, procedió a eleccion de oficiales el 19 de Agosto.

En esta reunion se celebró el importante acuerdo de nombrar un nuevo Director para que reemplazara al ya nombrado, porque, a juicio de la Compañía, no correspondia a los deseos de ésta.

Esta grave resolucion la comunicaron al Directorio en un oficio especial (20 de Agosto 1853).

El cuerpo de oficiales de esta Compañía quedó compuesto de la manera siguiente:

Director.....	Señor	Juan Mouat.
Capitan.....	»	Duncan Livingston.
Teniente 1.º.....	»	Horacio G. Jones.
Id. 2.º.....	»	Ricardo T. Groves.
Id. 3.º.....	»	David Fuller.
Id. 4.º.....	»	William John.
Secretario-Tesorero.	»	Manuel Urenda.

Los siguientes documentos se refieren a esta eleccion:

ACTA 7.ª

3.ª COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

Valparaiso, 19 de Agosto de 1853.

Presididos por su Capitan i oficiales, se reunieron ménos de las dos tereeras partes de los miembros de la Compañía i se abrió la sesion a las ocho i media.

Despues de haber dado cuenta el que suscribe de haber sido sustraida la lista de suscricion a favor de los señores Francisco J. Salomó i don Estéban Chenel, que quedó abierta en el salon de la Bolsa Comercial, i de quedar acor-

dado, por unanimidad, el cobrar al individuo usurpador, por cualquier medio posible, por perjudicial que fuese a su persona, tomado en consideracion su delito, se procedió a la eleccion de nuevos oficiales, por haber espirado los seis meses por los cuales, segun el Reglamento, debian mandar los actuales, resultando reelectos por mayoría de votos:

Capitan..... Señor Duncan Livingston.
Teniente 1.°..... » Horacio G. Jones.
Id. 2.°..... » Ricardo T. Groves.
Id. 3.°..... » David S. Fuller (ántes 4.°)
El que suscribe para Secretario i Tesorero.

ELECTOS.

Don Juan Mouat, para Director.
» William John, para Teniente 4.°

Como el artículo 7.° de nuestro Reglamento prohibe proceder a la eleccion de oficiales sin prévia asistencia de dos terceras partes de los individuos que componen la Compañía, quedó acordado poner en conocimiento del Directorio el resultado del escrutinio para su aprobacion, con lo que se levantó la sesion.

MANUEL URENDA,
Secretario-Tesorero.

Oficio al Directorio respecto a elecciones.

3.ª COMPAÑÍA DE HACHAS, GANCHOS I ESCALERAS.

Valparaiso, Agosto 20 de 1853.

Esta Compañía verificó anoche su reunion semestral para elejir oficiales, con asistencia de ménos de las dos terceras partes de los individuos que la componen, resultando reelectos por mayoría de votos:

Señor Duncan Livington, para Capitan.
» Horacio G. Jones, para Teniente 1.°
» Ricardo F. Groves, para Teniente 2.°
» David S. Fuller, para Teniente 3.° (ántes 4.°)

El que suscribe para Secretario-Tesorero, i electos,

Señor Juan Mouat, para Director.
» Williams John, para Teniente 4.°

Como por el art. 7.° de nuestro Reglamento se prohibe proceder a las elecciones sin que se hallen reunidos por lo ménos dos terceras partes de los individuos que componen la Compañía, el que suscribe, teniendo en consideracion que la mayor parte de éstos son artesanos, que pocas veces tienen ocasion de leer los anuncios que se insertan en los diarios, lo que hace casi imposible reunir sino un número mui escaso, i la necesaria remocion del antiguo Director, porque sus muchas ocupaciones lo hacen enteramente inepto para el buen desempeño de su cargo, propuso a los señores que asistieron, a nombre del Capitan, que se procediese a la votacion, poniendo su resultado en conocimiento del Directorio para que lo aprobase.

Por lo tanto, suplico a Ud. se sirva hacer presente las razones que espongo i recabar la susodicha aprobacion.

Dios guarde a Ud. muchos años.

MANUEL URENDA,
Secretario-Tesorero.

Al señor J. Fehrman, Secretario del Directorio.

Los capitanes de la 1.ª i 2.ª Compañía habian hecho presente la inmediata necesidad de construir una torre especial para colgar i secar las mangueras, servicio indispensable para poder tener listo i prolongar la duracion de este material que es el mas caro i el que mas consume la Asociacion.

El Directorio atendió inmediatamente esta necesidad, dirijiendo, el 6 de Julio, un oficio al señor Intendente, pidiéndole permiso para construir cerca de la Bolsa (Cuartel de Bombas) una torre que pudiera servir para el objeto ya indicado.

El señor Intendente, con fecha 7 de Julio, comunicó a la Direccion Jeneral que merecia su aprobacion el enmaderado para secar mangueras que se proyectaba construir a inmediacion del Cuartel de las Bombas, i que se habia ordenado a la Policía no pusiera ningun obstáculo a la construccion.

Pero habiendo procedido a dicha construccion, se mandó parar la obra por disposicion suprema, hasta que no se diese fianza de que la Asociacion se obligaba a deshacer la obra tan luego como lo exijiera la conveniencia pública.

El Directorio, en oficio de 8 de Agosto, se obligó a cumplir con los requisitos exijidos, i solo así se pudo continuar el trabajo interrumpido.

Nota del Superintendente al señor Intendente, pidiendo permiso para construir una torre para secar las mangueras.

Valparaiso, Julio 6 de 1853.

Señor:

Como Superintendente de la Asociacion contra-incendios, tengo el honor de dirijirme a V. S. para suplicar me conceda permiso para colocar cerca de la Bolsa un enmaderado para colgar las mangueras de las bombas i secarlas despues de los ejercicios.

La falta de esta conveniencia es sumamente perjudicial, porque la humedad que atraen las mangueras las consume i pudre, si no se secan por una pronta ventilacion al aire.

Aprovecho al mismo tiempo esta oportunidad para

hacer a V. S. presente mi solicitud elevada con fecha 27 de Abril, con referencia al Cuerpo de Bomberos, que indicaba formar del Gremio de Jornaleros, asunto de grande importancia para el debido efecto de las bombas, en caso de incendios, i tengo el honor de suscribirme de V. S. su mas atento servidor.

JUAN A. VIVES,
Superintendente.

Al señor Intendente de la Provincia de Valparaiso.

Nota contestacion del señor Intendente sobre la torre para secar mangueras i respecto a ausiliares bomberos.

Valparaiso, Julio 7 de 1853.

Señor Superintendente:

Impuesto del contenido de su nota de ayer, participo a Ud. que es de mi aprobacion el enmaderado que se piensa hacer a inmediaciones de la Bolsa, con el objeto que me indica, i que, en consecuencia, he ordenado a la Policía no ponga ningun embarazo a ese trabajo.

Respecto a la formacion de un Cuerpo de Bomberos con el Gremio de Jornaleros, a que tambien se cōntrae su citada nota, me es sensible decir a Ud. que es absolutamente imposible realizar esa idea por ahora. El informe dado por el Comandante del Gremio, que figura al pié de su nota de 27 de Abril último, sobre esta materia, i que orijinal acompaño a Ud., le impondrá, de una manera mas lata, de las poderosas razones que obran en contra de ese proyecto, i que Ud. apreciará en su justo valor.

Sin embargo, penetrado como Ud. de la necesidad del aumento del personal de las compañías que preside, espero que, con la organizacion de los cuerpos cívicos que se va a hacer, podrá conciliarse esa falta, permitiendo enrolarse en las compañías de bomberos a los individuos que quieran serlo, con preferencia a la Guardia Nacional.

Dios guarde a Ud.

ROBERTO SIMPSON.

Al señor Superintendente de la Asociacion contra-incendios.

El señor Superintendente se obliga a deshacer la torre para secar mangueras, tan pronto como la autoridad lo solicite.

Valparaiso, Agosto 8 de 1853.

Señor:

Habiendo procedido, en virtud del gracioso permiso de V. S., a la construccion del enmaderado destinado a secar las mangueras de las bombas en la inmediacion del edificio de la Bolsa, se me mandó parar la obra por disposicion suprema, miéntras tanto no diese yo fianza a V. S. de que me obligaba a quitar i deshacer esta obra establecida en propiedad fiscal, tan luego como lo exijiese la conveniencia pública.

En consecuencia de esta disposicion, paso a cumplir con ella, asegurando a V. S. que, llegado el caso, estoi pronto a deshacer la dicha obra, sin reclamo alguno de mi parte.

Ruego a V. S. tenga la bondad de oficiar oportunamente al señor don J. M. Berganza, Inspector de oficinas, haber yo cumplido con la exijencia del Supremo Gobierno.

contribuido con 500 pesos al sosten de la Asociacion para el año corriente i que habia prometido seguir ayudando en los gastos.

No ofreciéndose otra cosa de importancia, se levantó la sesion por el Superintendente.

J. Fehrman,
Director-Secretario.

***

El 1.° de Setiembre, a la una i media de la mañana, en el barrio del Almendral, tuvo lugar el mas voraz incendio habido desde la fundacion del Cuerpo; fué una verdadera catástrofe, por los valiosos edificios i valores que se perdieron.

El incendio tuvo lugar en la calle de la Victoria, en el suntuoso edificio del señor Orrego.

La siguiente descripcion de un diario de esa fecha, da una idea mas completa de cuanto nosotros pudiéramos relatar:

" A la una i media de la mañana del 1.° de Setiembre de 1853 sonaba la campana de alarma de la Bolsa i salian a escape los bomberos al lugar del fuego. La casa del señor Orrego, en el Almendral, ardia ya por todas partes i de una manera que todo ausilio era inútil. Las bombas se dirijieron desde luego a cortar la invasion de las llamas en la vecindad; pero, desgraciadamente, cuando la voracidad del fuego habia tomado tanto cuerpo que se comunicaba a las casas vecinas.

» Las casas del señor Gallo Zavala no tardaron en arder tambien, sin que fuera posible evitarlo, i la casa que seguia a la izquierda de la del señor Orrego. Estendiéndose estos edificios de una calle a otra, no tardó en aparecer el fuego en la calle Nueva, en donde ardian

con la misma furia que en la principal. A las dos i media de la mañana toda una manzana ardia con una voracidad estraordinaria. Las bombas hacian inútiles esfuerzos; la Compañía de Hachas i Escaleras trató de derribar las casas vecinas para cortar el fuego, lo que logró como a las tres i media de la mañana. Enumerar en este momento todos los detalles de esta horrorosa catástrofe, seria imposible, pues todavía arden los escombros i las calles i casas adyacentes están cubiertas de los destrozos. Otro tanto diremos de la conducta jamás bien recomendada de los bomberos, entre los cuales cada miembro era un héroe que luchaba a brazo partido con las llamas.

» Se dice que el incendio ha principiado por la casa del señor Orrego, no como se aseguraba anoche por una tienda, sino por el interior de la casa, que estaba inhabitada i que tenia trabajos de carpintería. Es probable que un descuido de los trabajadores haya sido el motivo principal de esta terrible catástrofe.

» Es, sin duda, uno de los mas grandes incendios de que conserva memoria esta ciudad.

» El ausilio del vecindario fué eficaz i digno de recomendacion. Los buques de guerra enviaron inmediatamente sus ausilios de útiles, instrumentos, tripulacion i oficiales; i su cooperacion no dejó de servir en gran parte para salvar a los amenazados por el incendio, cuanto para conservar el órden en aquel terrible conflicto. La Policía anduvo tambien despierta. El señor Intendente se hizo ver desde lo alto de un edificio, dirijiendo una bomba sobre los edificios abrasados por las llamas."

Importantísimos fueron los servicios prestados por los bomberos en esta terrible catástrofe, i el señor Intendente lo manifestó en la siguiente nota:

INTENDENCIA DE VALPARAISO.

Valparaiso, Setiembre 1.° de 1853.

Lleno de admiracion por los trabajos que he presenciado en el incendio de anoche, acometidos por los bomberos voluntarios de la Sociedad que Ud. preside, me hago un deber en ofrecer a Ud. i a los señores que componen dicha Asociacion, el homenaje de mi reconocimiento, manifestándoles al mismo tiempo la satisfaccion que me asiste al ver librada a tan jenerosos ausiliares la salvacion de las propiedades de este vecindario en los lances que el fuego se presenta a devorarlas.

Testigo de la abnegacion i sacrificios con que anoche han contribuido los bomberos voluntarios a salvar del incendio las propiedades acometidas por este destructor elemento, no puedo ménos que rendirles, por su conducta, el voto de gracias, que a nombre de todo este vecindario i el mio, tengo la satisfaccion de tributarles.

Sírvase Ud. aceptar estos sentimientos como una espresion de la gratitud a que obligan los servicios importantes prestados en el incendio de anoche, i trasmitirlos a los seseñores que forman la Sociedad que Ud. tan dignamente encabeza.

Dios guarde a Ud.

ROBERTO SIMPSON.

Al señor Superintendente de la Asociacion contra-incendios.

ASOCIACION CONTRA-INCENDIOS.

Valparaiso, Setiembre 2 de 1853.

Señor:

Acuso recibo de la nota de V. S. fecha de ayer, en que se sirve, por mi conducto, manifestar a la Asociacion contra-incendios, a nombre del vecindario de Valparaiso i al suyo propio, la gratitud a que se ha hecho acreedor por sus trabajos en la desgraciada noche del 31 de Agosto.

Me es satisfactorio contestar a V. S., a nombre de la Asociacion que tengo el honor de presidir, que no viendo en dichos trabajos sino el cumplimiento de un deber de ciudadanos, la mejor recompensa de nuestros esfuerzos ha sido el haber contribuido a cortar los estragos del incendio i el haberse constituido V. S. en el órgano que nos trasmite el agradecimiento del vecindario.

La Asociacion contra-incendios se complace en la idea de que su buena voluntad i sus esfuerzos no harán estériles los resultados de esta Institucion.

Dígnese V. S. aceptar las consideraciones del mas alto aprecio, con que soi de V. S. su mas obediente i humilde servidor.

JUAN A. VIVES,
Superintendente.

Al señor Intendente i Comandante Jeneral de Marina.

XVII

1853

El señor Matías Cousiño obsequia a la Asociacion una bomba de primera clase.—El Directorio la dedica a los bomberos del Almendral.—Se organiza el personal de los bomberos del Almendral.—El Directorio vuelve a solicitar bomberos ausiliares.—El señor Intendente don Julian Riesco decreta que los bomberos ausiliares quedan exentos del servicio en la Guardia Nacional.

Este desastroso incendio en el barrio del Almeldral, una vez mas vino a manifestar lo sensible que era la indolencia de los vecinos de esta localidad por no organizar las compañias de bomberos; pero, si fueron sensibles las pérdidas materiales, tambien fué hasta cierto punto provechoso a la Asociacion, porque el desastre levantó un poco el espíritu de los vecinos i la comision nombrada por el Directorio encontró ménos inconvenientes en el trabajo de reorganizar el personal de las bombas del Almendral.

El señor Matías Cousiño hizo a la Asociacion el valioso obsequio de una bomba de primera clase, autorizando al señor Thomas Bland Garland, miembro del Directorio, para que, de acuerdo con la Asociacion, hiciera por su cuenta el encargo a Estados Unidos.

La Direccion Jeneral aceptó con profundo reconocimiento tan importante obsequio, i acordó que la bomba seria destinada a la seccion del Almendral i que llevaria el nombre "Cousiño," en homenaje al jeneroso protector de la Asociacion.

A continuacion se encuentran los documentos respecto a la valiosa donacion del señor Matías Cousiño.

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS DE VALPARAISO

Santiago, Setiembre 6 de 1853.

Mui señores mios:

Me ha sido mui satisfactorio saber el noble empeño con que la Sociedad que Uds. representan ha prestado sus importantes trabajos en la mañana del 1.° del presente, para mermar los desastres del desgraciado incendio de este dia; a esos esfuerzos, he debido yo, talvez, la conservacion de mi casa cerca del lugar incendiado; i deseando acreditar a esa Sociedad mi admiracion por esos trabajos en favor de la humanidad i mi agradecimiento por la parte en que he sido favorecido, he acordado obsequiar a la Sociedad una bomba de primera clase, para cuyo efecto encargo con esta fecha al señor don Thomas Bland Garland, uno de los miembros de ese Directorio, para que, de acuerdo con Uds., proceda a encargarla de mi cuenta. Suplico a Uds. se sirvan admitir esta manifestacion de gratitud, con que me suscribo de Uds. atento servidor Q. B. S. M.

M. Cousiño

Valparaiso, 9 de Setiembre de 1853.

Señor:

El Directorio, en sesion de ayer, ha recibido por manos del Director señor don Thomas Bland Garland la apreciada nota de Ud., fecha 6 del corriente, ofreciendo el obsequio de una *bomba*, como premio de los esfuerzos de las compañías en el último incendio.

Esta jenerosa manifestacion de parte de Ud. ha evocado el mayor entusiasmo en el interés de nuestra Asociacion, i no solo obliga a nuestros cuerpos i los estimula a mayores esfuerzos por la apreciacion de sus trabajos así demostrada, sino que redunda en beneficio de la humanidad i del público, exijiendo el reconocimiento de toda la poblacion por la eficaz cooperacion suya al mejoramiento de nuestra Institucion, tan necesitada de socorros para llegar a la altura que quisiéramos darle.

El galardon no podia ser mas apetecido, porque se ha sentido ya la falta de una *bomba* de primera clase para el servicio del Almendral, capaz de contrarestar un incendio en su principio, i a cuyo efecto las bombas del Puerto se hallan a una distancia demasiado grande.

Cumplo, pues, con un encargo cuando a nombre del Directorio le dirijo a Ud. la palabra, para demostrar a Ud. los sentimientos de gratitud que merece un servicio de tanta importancia, i en cuya consideracien se ha determinado darle a la bomba el nombre de *Cousiño*.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Ud. su mas seguro servidor.

JUAN A. VIVES,
Superintendente.

Jorje Fehrman,
Director-Secretario.

Al señor don Matías Cousiño.

Miéntras tanto esta máquina llegaba, el Directorio procuró organizar el personal de la Compañía que la sirviera, medida que ya era indispensable, como tambien para aprovechar el espíritu público en favor de la idea.

Para conseguir este propósito, la Direccion Jeneral publi-

siga, no dudamos que tendrá buen efecto el llamamiento del Directorio.

» Otra de las medidas que seria oportuno no demorarse en adoptar, es la de agregar al Cuerpo de Bomberos el Gremio de Jornaleros de este Puerto, i solicitar del Gobierno los recursos necesarios para proporcionar los útiles a cada compañía que se organice.

» No concluiremos sin recomendar el celo que manifiesta el Directorio para hacer eficaz la Institucion, i la conservacion que deben todos los vecinos a sus jenerosos esfuerzos.'

BOMBEROS DEL ALMENDRAL.

Deseoso el Directorio de la Asociacion contra-incendios de organizar una Compañía al servicio de las bombas del barrio del Almendral, cuyo abandono se ha deplorado tantas veces, ha resuelto hacer una llamada al efecto, e invita a los vecinos se reunan en el salon de la Filarmónica, el dia 16 del presente, a las ocho de la noche, para deliberar sobre las medidas convenientes. El Directorio cuenta con el patriotismo de los vecinos i espera le asistan en la promocion de un establecimiento, cuya falta ha sido causa últimamente de mayores pérdidas.

Valparaiso, Setiembre 12 de 1853.

JUAN A. VIVES,
Superintendente.

Jorje Fehrman,
Director-Secretario.

°
° °

El informe desfavorable del Comandante del Gremio de Jornaleros i Lancheros a la solicitud del Directorio, pidiendo ausiliares-bomberos, fué reiterado por nota de la Intendencia de fecha 7 de Julio (1853); pero, al mismo tiempo

có en El Diario el siguiente aviso, que mereció del mismo periódico, haciéndose eco de la opinion pública, el siguiente editorial:

"Habiamos indicado ántes lo conveniente que seria establecer estaciones de bombas en varios puntos de la poblacion, i los incendios últimos han venido a probar cuánta razon no habia para ello.

» Por mas activa que sea la poblacion i por mas rapidez con que lleguen en su ausilio las bombas, no siempre da lugar el voraz elemento para evitar sus estragos. De manera que todo lo que importa es la prontitud.

» Hoi publicamos un llamado del Directorio de esta Institucion a los vecinos del Almendral, con el objeto de organizar una nueva Compañía, que sirva las bombas de aquel barrio, i no dudamos que el escarmiento nos haga esta vez mas dilijentes que ántes lo hemos sido para guardar nuestros propios intereses.

» Además, sabemos que un rico propietario de Valparaiso ha ofrecido una bomba de primera clase a beneficio de la poblacion, i cuando este ejemplo de gratitud i desprendimiento inicia las precauciones que deben tomarse en obsequio de la poblacion, seria injustificable que los vecinos no lo imitasen prestando su cooperacion en favor de su propia conveniencia. Si no todos son capaces de manejar la bomba, no habria uno solo que fuese inútil para servir en la Guardia de Propiedad, para salvar los intereses de los desgraciados i evitar el desórden, que suele ser efecto de la confusion en estos casos.

» No seria de mas, a nuestro juicio, indicar que al mismo tiempo que una Compañía de bomberos, se organizase en el Almendral otra de Hachas i Escaleras, cuyas operaciones son en jeneral las mas eficaces para cortar los estragos de un incendio. Sea una u otra, o sean ámbas cosas lo que se con-

que se negaba a que se organizaran los bomberos con el Gremio de Jornaleros, penetrado de la necesidad de aumentar el personal de las compañías, esperaba que con la organizacion de los cuerpos cívicos podria permitirse enrolarse como bomberos a los individuos que lo prefirieran a la Guardia Nacional.

Pero con estas promesas, si bien accedian a lo que solicitaba la Direccion, en cambio no se realizaba o no podia llevarse a cabo, el Directorio volvió, en 16 de Diciembre de 1853, a dirijir un importante documento, en el cual se recordaba a la Intendencia que ya en varios oficios habian solicitado la conveniencia i necesidad de organizar los ausiliares bomberos, i que habiendo pedido esta seccion del Gremio de Jornaleros, los que indudablemente inspiraban mas confianza por su organizacion i moralidad, esta medida habia sido negada por creerse que ponia en conflicto a los intereses fiscales.

Que para salvar todo inconveniente i conseguir el objeto que la Asociacion se proponia, suplicaba que la Intendencia concediera algunas franquicias para que todos aquellos jornaleros que voluntariamente quisieran afiliarse al Cuerpo de Bomberos, lo efectuaran, eximiéndoles de hecho del servicio de milicias, i sin que por esto dejase de gozar del fuero militar, i que los artesanos que prefirieran el Cuerpo de Bomberos, quedarán tambien exentos del servicio militar, i que estos servicios fueran como prestados en la Guardia cívica, es decir, que adquirieran el privilejio del fuero militar.

A esta importante solicitud, el señor Intendente don Julian Riesco decretó:

"Accediendo a lo solicitado por el Superintendente de la Asociacion contra-incendios, se declara que todo jornalero i artesano que quiera voluntariamente enrolarse en las com-

pañías de bomberos, puedan hacerlo hasta el número de 300 hombres, quedando los que se alisten exentos del servicio en los cuerpos cívicos i con el goce del fuero militar."

Con tan importante concesion, vió al fin la Asociacion satisfecha una de las necesidades que desde tanto tiempo solicitaba.

Las compañías abrieron sus rejistros para incorporar ausiliares, llegando a inscribirse en ellas el siguiente personal:

Inscritos en la 1.ª	Compañía.....	60	ausiliares.
Id. en la 2.ª	id.....	97	»
Id. en la 4.ª	id.....	77	»
	Total	234	

Perteneciendo el mayor número al Gremio de Jornaleros.

Los documentos que siguen, comprueban la formacion de esta importante seccion del Cuerpo de Bomberos:

Nota del Superintendente al señor Intendente, pidiendo ausiliares bomberos.

Valparaiso, 16 de Diciembre de 1853.

Señor:

En diversas ocasiones, por mis notas fecha 27 de Abril i 7 de Julio, tuve el honor de dirijirme al predecesor de V. S. en un asunto de la Asociacion contra-incendios.

Le hice ver a S. S. la apremiante necesidad de aumentar las plazas de nuestras compañías de bomberos, para que, en caso de accidentes, pudiesen maniobrar con la eficacia debida e imposible en su actual organizacion. Para llegar al fin indicado, propuse la agregacion forzosa del Gremio de Jornaleros, haciendo presente que gozaba este Cuerpo

de un privilejio en el trabajo, i que, por lo tanto, bien se le pudiese cargar con una obligacion tan poco onerosa, como es el servicio en los señalados casos de incendios, prescindiendo, aun, del deber de todo ciudadano de prestar su socorro en una calamidad jeneral.

No obstante estas razones aducidas, se me negó la medida solicitada, a causa de varios inconvenientes i conflictos en que ponia el servicio de la misma Aduana i de los intereses fiscales.

Para salvar ahora todos estos inconvenientes i llenar el objeto que me propongo, de una importancia vital para nuestra Institucion, me dirijo nuevamente a V. S. para suplicar que tenga a bien de concederme algunas franquicias para todos aquéllos que voluntariamente quieran unirse a nuestras filas, i con éstas no dudo que conseguiré el objeto que me propongo.

Estas franquicias son:

1.° Que todo jornalero del Gremio que sirva en las compañías de bomberos, se exima, por este hecho, del servicio de las milicias, sin que por esto deje de gozar del fuero militar.

2.° Que asimismo todo artesano que se enrole en nuestras compañías, quede exento del alistamiento en las milicias, i que por el servicio como bombero, adquiera el privilejio del fuero militar.

Creo que con estas franquicias se ofrecerá un crecido número de voluntarios para nuestros cuerpos, sin que por esto quede abandonado o perjudicado el servicio de la Aduana.

Conociendo las buenas disposiciones de V. S. en favor del establecimiento que presido, espero que V. S. nos prestará su poderosa cooperacion para plantear nuestros cuerpos en el pié que asegure la eficacia de sus servicios.

Juan 2°. Diaz A

Aprovecho esta oportunidad para tributar a V. S las seguridades de mi aprecio, con que tengo el honor de suscribirme de V. S. atento i seguro servidor.

JUAN A. VIVES,
Superintendente.

J. Fehrman,
Director-Secretario.

Al señor Intendente de la Provincia de Valparaiso.

Oficio del señor Intendente trascribiendo el decreto permitiendo enrolarse ausiliares bomberos.

Valparaiso, Diciembre 29 de 1853.

A consecuencia de su nota de 16 del actual, he tenido a bien decretar lo que sigue:

" Accediendo a lo solicitado por el Superintendente de la Asociacion contra-incendios, en el precedente oficio, se declara que todos los jornaleros i artesanos que quieran voluntariamente enrolarse en las compañías de bomberos, pueden hacerlo hasta el número de 300 hombres, quedando los que se alistasen exentos del servicio en los cuerpos cívicos i con el goce del fuero militar que dichos cuerpos disfrutan.

» Anótese, dése en la órden del dia i trascríbase a quien corrreponda."

Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento i en contestacion a su citada nota..

Dios guarde a Ud.

JULIAN RIESCO.

Al señor Superintendente de la Asociacion contra-incendios.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

INDICE

I

1850

Páginas

Gran incendio el 15 de Diciembre de 1850.—Lugar donde se declara el fuego.—Peligros de los vecinos.—Calle del Cabo.—Material para la estincion de los incendios.—El Intendente i varios vecinos prestan los primeros servicios.—Falta de elementos.—Bomba de la escuadra francesa.—Otra bomba de don Salvador Alvarez.—Bomba de la escuadra inglesa.—Entusiasmo, valor, pero falta el órden i direccion.—Los elementos eran inferiores a la intensidad del incendio.—El oficial francés M. Denis.—Valor de las pérdidas de los edificios del señor Waddington i de las mercaderías.—Personas que se distinguen por su valor i actividad.—Vuelve a reaparecer el peligro.—Primera idea, habida al resplandor de las llamas, para establecer en la ciudad un Cuerpo de Bomberos.—La digna conducta de los comandantes del buque *Entreprenant* i *Asia* obligan al Intendente a dirijirles una nota de agradecimientos.—Notas i contestaciones.—Parte del Jefe de la Comandancia de Serenos.—Parte del Jefe de Policía.—El señor Waddington da las gracias a los vecinos i Jefes de los buques de guerra chilenos, oficiales, comandantes i tripulaciones de los buques *Entreprenant* i *Asia*..... 1

II

1850—1851

Varias alarmas sucesivas de incendio alarman a la ciudad.—La primera idea de establecer en la ciudad el Cuerpo de Bomberos fué un hecho, animados con el espíritu público.—Honor i gloria a los fundadores e iniciadores.—Se inician los trabajos preliminares.—Proponen varios proyectos para el mejor servicio de las bombas.—Los vecinos, propietarios i comerciantes, convencidos de la necesidad de organizarse, se acercan a la autoridad para pedir cooperacion.—Primera reunion el 19 de Diciembre de 1850, en la Intendencia, presidida por el señor José S. Melo.—Comision organizadora que se nombra.—La autoridad ofrece los elementos necesarios.—Suscribir las listas

Pájinas

de las nuevas lejiones de bomberos es un honor.—Trabajos de la Comision.—Decretos de la autoridad.—Innovaciones en la Policía.—Segunda reunion en la Intendencia, 16 de Enero de 1851, presidida por el Almirante Blanco Encalada.—La Comision da cuenta de su mision.—Se nombra otra Comision definitiva.—Personas nombradas —Comision colectadora de los fondos.—Trabajos de esta Comision.—Dividen los inscritos en cuatro compañías de bomberos..... 14

III

1851

Primera reunion de Bomberos el 30 de Abril de 1851 en los salones del Teatro de la Victoria.—Informe de la Comision nombrada el 16 de Enero de 1851.—Nombran comisiones para organizarse definitivamente.—Estas comisiones quedan encargadas de la direccion jeneral del Cuerpo.—Aprueban la primera Acta orgánica.—Nombran Directorio i Superintendente.—Primer Superintendente del Cuerpo.—Primera comunicacion oficial del Directorio.—Acta orgánica de la Institucion.—El señor Intendente aprueba el documento i ofrece ausiliarles en sus propósitos.—Notas.—Segunda reunion jeneral de Bomberos el 5 de Junio de 1851.—Aprueban los Estatutos jenerales o Acta orgánica, como le llamaron.—Comunican al Intendente lo acordado en la reunion jeneral.—Decretos de la Intendencia.—El comercio, dueño de las bombas de la ciudad, las pide a la autoridad.—El Intendente manda entregarlas.—Incidentes.—Comision colectadora de fondos.—Las entradas i gastos primeros de la Asociacion de Incendios.—Balances.—Notas... 24

IV

1851

Segunda reunion jeneral de Bomberos en 5 de Junio de 1851.—Se da cuenta de los trabajos efectuados.—Aprobacion de la Lei orgánica.—Se acordó que las compañías formen sus Reglamentos particulares i nombren sus oficiales.—Se les designa el 6 de Junio de 1851 para la 1.ª, el 7 de Junio de 1851 a la 2.ª, el 9 de Junio de 1851 a la 3.ª de Hachas, Ganchos i Escaleras i el 10 de Junio a la Guardia de Propiedad núm. 4.—Se aprueba el nombramiento de Superintendente i primer Directorio.—Se reunen en la Bolsa los inscritos para la 1.ª Compañía, segun nómina publicada.—Aprueban su Reglamento particular.—Eleccion de oficiales.—Se reunen en la Bolsa los inscritos para la 2.ª Compañía, segun nómina publicada.—Aprueban el mismo Reglamento de la 1.ª Compañía.—Eleccion de oficiales..... 45

V

1851

Pájinas

Se reunen los inscritos para la 4.ª Compañía de Bomberos "Guardia de Propiedad," segun nómina publicada.—Aprueban el mismo Reglamento de la 1.ª i 2.ª Compañía.—Elecciones de oficiales.—Se reunen los inscritos para la 3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras, segun nómina publicada.—Reglamento que aprueban.—Eleccion de oficiales.—Su primera Acta de fundacion..... 61

VI

1851

Primer Directorio i oficiales de las compañías.—El Directorio forma presupuestos i procura recursos.—El Superintendente pide recursos a la Municipalidad, Compañías de Seguros e indica otras medidas de importancia.—Entradas con que cuenta la Asociacion, sus protectores i futuros recursos.—Los nuevos bomberos se alistan.—Primer ejercicio de la 2.ª Compañía.—Mal tiempo.—Temporal.—Desastres en la bahía—Incendio del vapor *Perú*.—Primera llamada al Cuerpo de Bomberos.—Todos los elementos en contra.—La 2.ª Compañía se distingue notablemente en sus trabajos.—El pueblo de Valparaiso se felicita de contar con tan brillante Cuerpo de abnegados voluntarios.—El Intendente Blanco Encalada propone en la Municipalidad un voto de gracias por los trabajos efectuados.—Parte del Capitan Udhe al Directorio, relatando el incendio del vapor *Perú*..... 75

VII

1851

Parte del Superintendente de Bomberos al Intendente de Valparaiso sobre el incendio del vapor *Perú*.—Contestacion del señor Intendente.—Los ajentes del vapor *Perú* dan las gracias al Cuerpo de Bomberos.—Acuerdos importantes del Directorio.—La Municipalidad acuerda la primera subvencion anual.—Aprobacion suprema del acuerdo de la Municipalidad.—Las compañías efectúan los primeros ejercicios con los uniformes adoptados.—Primer ejercicio de la 2.ª Compañía el 1.º de Setiembre de 1851.—El 13 de Setiembre lo efectúa la 1.ª Compañía.—Renuncia de algunos oficiales de la 4.ª Compañía.—Elecciones.—Indican como necesario un cuerpo de ausiliares.—El Directorio atiende esta necesidad i se reune con el objeto indicado i arbitrar fondos para la Asociacion.—Comisio-

Pájinas

nes nombradas.—3.ª Compañía de Hachas, Ganchos i Escaleras.—Acta 2.ª de la 4.ª Compañía.—Los graves sucesos políticos de esa fecha perturban un poco a la Asociacion.—Recuerdo a los dignos fundadores del Cuerpo de Bomberos..... 89

VIII

1852

Directorio i oficiales de las compañías.—Eleccion de oficiales de la 1.ª Compañía.—Eleccion de oficiales de la 2.ª Compañía.—Completa su eleccion de oficiales la 3.ª Compañía de Hachas i Escaleras.—Primer ejercicio de la 3.ª Compañía de Hachas i Escaleras.—Primera desgracia ocurrida en el Cuerpo de Bomberos.—Eleccion del Director de la 4.ª Compañía.—Varias alarmas.—Incendio del 17 de Febrero.—Pozos en la ciudad.—La primera Revista Jeneral del Cuerpo es pasada por S. E. el Presidente Don Manuel Montt.—Ecos de la prensa..... 106

IX

1852

Ejercicios combinados de la 1.ª i 2.ª Compañía.—La 4.ª Compañía, Guardia de Propiedad, pide bomberos ausiliares.—Gran incendio del Hotel de la Victoria, el 28 de Abril.—Parte de la Comandancia de Serenos.—Notas de agradecimiento del Intendente don Roberto Simpson al Comandante del buque inglés i al Directorio del Cuerpo de Bomberos.—Autorizacion de la Intendencia para la construccion de pozos en la ciudad.—El Directorio se procura recursos para la Asociacion.—Partida a Europa del Capitan Otto Udhe.—Llegada del buque *Independencia* con las nuevas bombas.—Curiosidad i costo de éstas..... 125

X

1852

Directorio Jeneral i oficiales de compañías.—Eleccion de oficiales de la 1.ª Compañía.—Primer ejercicio con las nuevas bombas "Americana" i "Chilena."—Eleccion de oficiales de la 2.ª i 3.ª Compañía.—Informe al Directorio i nota del personal activo de la 1.ª i 2.ª Compañía de Bomberos.—Ejercicio combinado.—El señor W. Vincent, de la 2.ª Compañía, se ausenta del país..... 144

XI

1850

Pájinas

El entusiasta vecino i bombero don Edmundo W. Sartori i amigos fundan la 3.ª Compañía de Bombas del Almendral.—Acta de los voluntarios inscritos.—Cita el Directorio Jeneral a los bomberos del Almendral.—Primera reunion de los bomberos del Almendral el 31 de Julio de 1851.—Oficialidad electa.—Primer ejercicio..... 156

XII

1852

Renuncia del Capitan Sartori i otros oficiales de la 3.ª del Almendral.—La prensa, haciéndose eco de la opinion pública, pide se acuerde medallas a los miembros bomberos que se inutilicen en el servicio.—Cuenta jeneral de la Asociacion, correspondiente al año 1852.—Lista de las personas contribuyentes al sostenimiento de la Asociacion.—Campanas..... 170

XIII

1853

Directorio Jeneral i oficiales de las compañías.—Eleccion de oficiales de la 1.ª, 2.ª i 3.ª Compañía.—Acuerda la 3.ª Compañía una suscricion a favor de Salomó i Chenel.—Oficialidad de la 4.ª Compañía.—Primera subvencion acordada por el Supremo Gobierno.—Decreto Supremo del 31 de Enero de 1853.—Nota del Directorio, dando las gracias por la subvencion.—Eleccion del Superintendente de la Asociacion, don Juan Agustin Vives.—Satisfactorio estado del Cuerpo que le entrega el señor Ramos.—El Directorio comunica al señor Intendente el nombramiento del señor Juan A. Vives.—El señor Intendente Blanco Encalada aprueba el nombramiento.—Gran incendio el 8 de Marzo.—Los bomberos dan las gracias a los jefes i oficiales de la marina de guerra estranjera, i el señor Intendente al Cuerpo de Bomberos.—Comunican al señor Vives su nombramiento.—Aceptacion del cargo..... 182

XIV

1853

Acta del Directorio del 10 de Febrero.—Comunican a los capitanes de las compañías el nombramiento de Superintendente.—Despues del incendio.—Incendio del 24 de Marzo.—El Ayu-

Pájinas

dante del Superintendente, don Juan Brown, herido.—El Superintendente le nombra su Ayudante por otro período.—Cita el Superintendente a los capitanes a reunion del Directorio.—Acuerdos del Directorio.—Parte del Directorio al señor Intendente sobre el incendio del 24 de Marzo.—Acta del Directorio del 26 de Marzo..... 198

XV

1853.

Tercera Compañía del Almendral.—Subvencion de la Compañía Chilena de Seguros.—Documentos.—Informes de los capitanes de la 1.ª i 2.ª compañías.—El Directorio pide a la autoridad ausiliares bomberos.—Informe del Administrador del Gremio de Jornaleros i Lancheros..... 216

XVI

1853

Elecciones de oficiales de la 1.ª, 2.ª i 3.ª compañías.—Acta i oficio al Directorio de la 3.ª Compañía, respecto a su eleccion.—Permiso de la Intendencia para construir una torre para secar las mangueras.—Acta del Directorio; sesion del 16 de Julio.—Gran incendio en la calle de la Victoria el 1.º de Setiembre.—Oficio del señor Intendente, dando las gracias a los bomberos.—Contestacion..... 229

XVII

1853

El señor Matías Cousiño obsequia a la Asociacion una bomba de primera clase.—El Directorio la dedica a los bomberos del Almendral.—Se organiza el personal de los bomberos del Almendral.—El Directorio vuelve a solicitar bomberos ausiliares.—El señor Intendente don Julian Riesco decreta que los bomberos ausiliares quedan exentos del servicio en la Guardia Nacional. 242

FIN DEL ÍNDICE.